



La Junta

REVISTA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CONTABLE

vol. 07 / n° 01 / JUNIO 2024



JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

CONTABILIDAD FINANCIERA

GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTABILIDAD

TRIBUTACIÓN



La Junta

REVISTA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CONTABLE

Volumen 7, número 1, junio de 2024

email: juntadecanos@jdccpp.org.pe

Website: www.revistalajunta.jdccpp.org.pe

Dirección postal

Jirón Emilio Althaus N° 374 - Lince

Lima - Perú. Código postal: 15046

Teléfono: +51 949 349 015

DIRECTORIO

Teodosio Paulino Ramírez Chávez

Presidente de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú

Facultad de Ciencias Contables y Financieras

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (Perú)

teo2206@hotmail.com

Oscar Alfredo Díaz Becerra

Director fundador

Departamento Académico de Ciencias Contables

Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)

odiaz@pucp.edu.pe

Lorenza Morales Alvarado

Directora

Facultad de Ciencias de la Empresa

Universidad Continental (Perú)

lmorales.ngc@gmail.com

Patricia Padilla Vento

Editora

Facultad de Ciencias de la Empresa

Universidad César Vallejo (Perú)

patriciapadillavento@gmail.com

Lenin Arge Yupanqui

Co - Editor

Facultad de Ciencias Contables

Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (Perú)

jl.arge.auditor@gmail.com

CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

(Periodo 2024)

Teodosio Paulino Ramírez Chávez

Presidente

Francia Merida Durand Merino

Vicepresidenta

Helmer Gregorio Rivas Benites

Director Secretario

Jesus Jhonny Canta Hilario

Director Tesorero (hasta mayo 2024)

Jorge Saul Segura Atachagua

Director Tesorero (a partir de junio 2024)

Edilberto Wilfredo Saira Quispe

Director Vocal (hasta abril 2024)

Willy Richard Flores Manzano

Director Vocal (a partir de mayo 2024)

COMITÉ EDITORIAL NACIONAL

Rosa Milagros Castañeda Moreano (Perú)

Facultad de Ciencias Contables

Pontificia Universidad Católica del Perú

rcastanedamoreano@gmail.com

Elsa Esther Choy Zevallos (Perú)

Facultad de Ciencias Contables

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

eschoyz@outlook.com

Darwin Malpartida Márquez (Perú)

Departamento Académico de Ciencias Contables

Universidad Nacional Agraria de la Selva

jose.malpartida@unas.edu.pe

Emerson Toledo Concha (Perú)

Departamento Académico de Ciencias Contables

Pontificia Universidad Católica del Perú

toledo.ej@pucp.edu.pe

COMITÉ EDITORIAL INTERNACIONAL

Berta Silva Palavecinos

Escuela de Comercio

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

berta.silva@pucv.cl

Enriqueta Mancilla Rendón

Facultad de Negocios

Universidad La Salle (México)

maenriqueta.mancilla@ulsa.mx

Fernando de Almeida Santos

Departamento de Ciências Contábeis

Pontificia Universidade Católica de São Paulo (Brasil)

almeidasantos@pucsp.br

Liliana Heredia Rodríguez

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia)

lilianaheredia@javerianacali.edu.co

Rafael Molina Llopis

Departamento de Contabilidad

Universidad de Valencia (España)

Rafael.Molina@uv.es

COMITÉ CIENTÍFICO

Luis Marcelo Mantilla Falcón

Facultad de Contabilidad y Auditoría

Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

lumarmantillaf@hotmail.com

Norma Pontet Ubal

Facultad de Administración y Ciencias Sociales

Universidad ORT (Uruguay)

norma.pontet@ort.edu.uy

Sergio Demetrio Polo Jiménez

Departamento de Contabilidad

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (México)

sjimenez@uaeh.edu.mx

María Luisa Saavedra García

Facultad de Contaduría y Administración

Universidad Nacional Autónoma de (México)

lsaavedra@fca.unam.mx

Wagner Enoc Vicente Ramos

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Cañete. (Perú)

wvicente@continental.edu.pe

Los artículos expresan opinión de sus autores y no comprometen la posición institucional de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.



La Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, es una Institución de derecho público, siendo el máximo Organismo representativo de la profesión del Contador Público dentro del país y en el exterior, fue creada en noviembre de 1992, por Decreto Ley N° 25892 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-93-JUS.



CONTENIDO

Palabras del presidente	6
Palabras de la directora	8
Editorial	10

CONTABILIDAD FINANCIERA

Valor razonable según la NIC 41 – Agricultura, en la situación financiera de las organizaciones agrícolas	13
---	-----------

Roberto León Pacheco

GESTIÓN PÚBLICA

El control interno en la auditoría de la gestión ambiental en la municipalidad provincial de Huánuco - periodo 2021	27
---	-----------

Franco Liyanage Alva

SUSTENTABILIDAD

Revelaciones sobre el impacto del clima en la información financiera: Dando respuesta a los requerimientos de los grupos de interés	39
---	-----------

Graciela M. Scavone, Marisa Marchesano

TRIBUTACIÓN

Planeamiento tributario y su influencia en la gestión de la asociación de propietarios del Mercado Virgen de las Mercedes, Lurín	53
--	-----------

Alfredo Gustavo Andrade Zuasnabar

Impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de Palma aceitera (<i>Elaeis guineensis</i>) en la producción de madera en la Amazonia	69
--	-----------

Juan José Palomino Ochoa

Estrategias tributarias para el incremento de la recaudación tributaria en el municipio de Jaen-Cajamarca	89
---	-----------

Victor Andres Ramirez Silva

Facturación electrónica como estrategia para fortalecer la recaudación tributaria en el contexto peruano	113
--	------------

Kenji Alberto Chung Sanchez



CONTENT

President's words	6
Director's words	8
Editorial	10

FINANCIAL ACCOUNTING

Fair value according to IAS 41 – Agriculture, in the financial position of agricultural organizations	13
---	-----------

Roberto León Pacheco

PUBLIC MANAGEMENT

Internal control in the audit of environmental management in the provincial municipality of Huánuco - period 2021	27
---	-----------

Franco Liyanage Alva

SUSTAINABILITY

Revelations on the impact of climate on financial information: Responding to the requirements of stakeholders	39
---	-----------

Graciela M. Scavone, Marisa Marchesano

TAXATION

Tax planning and its influence on the management of the association of owners of the Virgen de las Mercedes Market, Lurín	53
---	-----------

Alfredo Gustavo Andrade Zuasnabar

Fiscal and environmental impact of the comprehensive use of oil palm (<i>Elaeis guineensis</i>) in wood production in the Amazon	69
--	-----------

Juan José Palomino Ochoa

Tax strategies to increase tax collection in the municipality of Jaen-Cajamarca	89
---	-----------

Victor Andres Ramirez Silva

Electronic invoicing as a strategy to strengthen tax collection in the Peruvian context	113
---	------------

Kenji Alberto Chung Sanchez



Palabras del presidente

Estimados colegas y amigos, **LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable**, se complace en presentar su primera edición del año 2024. Esta sin duda es una producción científica que busca contribuir al desarrollo de la profesión contable.

Expreso mi más profundo agradecimiento a todos aquellos que han aportado con sus artículos científicos, pues gracias a su valiosa colaboración, hemos podido enriquecer el contenido de nuestra revista. Así, de esta manera, continuamos fortaleciendo la difusión del conocimiento contable.

En esta edición se abordan temas relacionados al valor razonable en la situación financiera de las organizaciones agrícolas en el marco de la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 41, sobre Agricultura; incluimos un análisis fundamental sobre el control interno en la auditoría de la gestión ambiental aplicado en gobierno municipal y temas de actualidad relacionadas con las normas de sostenibilidad y sustentabilidad. Además, no podían faltar temas tributarios, los cuales son esenciales para el quehacer diario de los profesionales de la contabilidad.

La Junta de Decanos, debido a su firme compromiso de promover la investigación científica y el reconocimiento del trabajo de nuestros investigadores, ha considerado oportuno publicar en esta edición los trabajos de investigación que han sido seleccionados siguiendo un procedimiento riguroso y cuidando los más altos estándares de calidad.

Finalmente, expreso mi gratitud y reconocimiento al equipo de profesionales que han hecho posible la presente edición con mucho

esmero, esfuerzo, dedicación y profesionalismo para lograr este objetivo.

Teodosio Paulino Ramírez Chávez
Presidente



Palabras de la directora

Es un honor para nosotros presentar la nueva edición de nuestra revista **LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable** un espacio donde la experiencia profesional, el conocimiento y la investigación confluyen para ofrecerles publicaciones de carácter científico en contabilidad y temas afines. En cada número, nuestro compromiso es servir de puente entre la investigación y la comunidad científica. Además, se constituye como un recurso valioso para aquellos que buscan mantenerse informados sobre el progreso en el ámbito empresarial y gubernamental.

Esta edición representa el décimo segundo número del séptimo volumen con manuscritos que no pierden su calidad. Estas publicaciones representan el reflejo y esfuerzo incondicional del comité editorial. Además, a partir de esta edición se suma el comité científico, a fin de seguir cumpliendo a cabalidad las políticas y lineamientos de la revista para seguir creciendo y posicionándonos en el medio. Este número contiene una selección de artículos que destacan no solo por su rigor académico, sino también por su relevancia e impacto en el mundo actual.

En sentido, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a los autores que han confiado en nosotros para difundir sus hallazgos, así como a la editora Patricia Padilla Vento, el coeditor Lenin Arge Yupanqui y a los árbitros que, con su conocimiento y dedicación, aseguran la calidad de cada trabajo publicado.

Finalmente dedicar unas palabras especiales al Dr. Oscar Diaz Becerra cuya visión y dedicación fueron el impulso inicial que dio vida a la revista **LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable**.

Su incansable pasión por la investigación y su compromiso con la excelencia han dejado una huella imborrable en cada edición que publicamos de forma continua desde el 2018.

El Dr. Oscar Diaz no solo fundó esta revista, sino que también estableció los sólidos cimientos sobre los cuales esta ha crecido y evolucionado. Gracias a su liderazgo, hoy tenemos un espacio en la comunidad científica, cuyo legado continuamos bajo los mismos principios y valores que siempre lo ha caracterizado.

Su legado continúa inspirándonos a mantener los estándares de calidad y a buscar siempre la verdad científica con integridad y rigor. En nombre de todo el equipo editorial, los autores, los revisores y lectores que se han beneficiado de su labor, le expresamos nuestra más profunda gratitud.

Gracias, Oscar Diaz Becerra, por su visión, su esfuerzo incansable y su dedicación a la difusión del conocimiento. Este proyecto, que inició con su sueño, continúa prosperando gracias a la solidez y la dirección que usted le imprimió desde el primer día.

Atentamente,

Lorenza Morales Alvarado
Directora

Editorial

LA JUNTA. Revista de Innovación e Investigación Contable, impulsada por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú como una revista académica, se enfoca en tres objetivos: promover, impulsar y difundir la producción de artículos sobre temas de actualidad en la Ciencia Contable y disciplinas afines. Por ello, en su duodécima edición mantiene dicha esencia; así, en esta primera edición del 2024, consta de cuatro secciones e incluye artículos seleccionados por el Comité Editorial.

La primera sección es denominada “Contabilidad Financiera” y está compuesta por una investigación cuyo propósito fue determinar cómo impacta la aplicación del valor razonable, según la NIC 41 en la agricultura, en la situación financiera de las organizaciones agrícolas con acciones inscritas en el mercado bursátil peruano durante el periodo 2003 – 2022.

La segunda sección nombrada “Gestión Pública” consta de un artículo, cuyo propósito fue evaluar la eficacia del control interno en la planificación de la gestión ambiental mediante la auditoría en la Municipalidad Provincial de Huánuco durante el periodo 2021. Esta fue desarrollada bajo un enfoque cuantitativo descriptivo transversal y diseño no experimental, además, para la prueba de la hipótesis, utilizaron la prueba chi-cuadrado de Pearson cuyos resultados evidenciaron que existe una relación entre las variables.

La tercera sección denominada “Sustentabilidad” está compuesta de una investigación cuyo objetivo consistió en determinar si los riesgos relacionados con aspectos climáticos con efecto financiero pueden medirse y revelarse mediante herramientas propias de un

sistema contable adecuadamente diseñado. Para ello, se desarrolló un análisis crítico bibliográfico y se concluyó señalando que medir y revelar la información acerca de las acciones e impactos relacionados con el cambio climático es un objetivo que sólo puede lograrse con el aporte a la contabilidad de un modelo de sistema contable basado en variables climáticas con efecto en la percepción y la comprensión del mensaje contable.

La cuarta sección denominada “Tributación” consta de cuatro investigaciones. La primera tuvo el propósito de determinar cómo el Planeamiento Tributario influye en la Gestión de la Asociación de Propietarios del Mercado Virgen de las Mercedes de Lurín. El enfoque fue cuantitativo, tipo básico, con diseño correlacional causal, no experimental y transversal, y empleó el muestreo probabilístico. Para probar la hipótesis se aplicó el Chi-cuadrado, que resultó en una correlación de +0.463, con significación de 0.00 menor a 0.05, por lo tanto. Asimismo, la segunda investigación analizó el impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de la palma aceitera (*Elaeis guineensis*) en la producción de madera en la Amazonia. El tipo de investigación fue básica con un enfoque cuantitativo. Los resultados indicaron que la prueba aplicada a 159 colaboradores obtuvo un coeficiente de alfa de Cronbach de 0.904 y 0.918 cuyos resultados señalan una alta confiabilidad. Concluyen que existe impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de *Elaeis guineensis* (Palma aceitera) en la producción de madera para evitar los pasivos ambientales. La tercera investigación buscó proponer estrategias tributarias que incrementen la recaudación de impuestos en el municipio provincial de Jaén-Cajamarca, el diseño fue no experimental, enfoque cualitativo y la técnica fue el análisis documental. Concluyó que deben implementarse mecanismos tributarios para el incremento de la recaudación del impuesto predial a fin de cumplir con los objetivos del plan del gobierno municipal de la provincia de Jaén. Y finalmente la cuarta investigación trata de la Facturación electrónica como estrategia para fortalecer la recaudación tributaria en el contexto peruano, por lo que el objetivo fue establecer la relación entre la cantidad de contribuyentes que emiten comprobantes electrónicos y los niveles de recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV)

y del Impuesto a la Renta de tercera categoría (rentas empresariales). Los datos estadísticos analizados fueron de periodos 2014-2023 provistos por la Administración Tributaria.

A nombre del Comité Editorial, agradecemos a todos los especialistas por sus valiosas contribuciones, las cuales han ayudado a enfatizar y/o solucionar problemáticas de la sociedad actual. Gracias a su esfuerzo, hemos podido concretar la publicación de esta primera edición del año. Seguimos comprometidos en ofrecer un espacio para el conocimiento y la reflexión sobre diversos temas en organizaciones públicas y privadas.

Patricia Padilla Vento
Editora

Valor razonable según la NIC 41 – Agricultura, en la situación financiera de las organizaciones

Roberto León Pacheco

Facultad de ciencias Contables, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Resumen

Realizamos un estudio para determinar de manera inicial cómo impacta la aplicación del valor razonable, según la NIC 41 en la agricultura, en la situación financiera de las organizaciones agrícolas y si es pertinente ampliar una investigación de sus efectos sobre la situación financiera de las organizaciones agrícolas con acciones inscritas en el mercado bursátil peruano durante el periodo 2003 – 2022. En específico, identificamos que existe información bibliográfica relevante que hace viable una mayor investigación de organizaciones agrícolas en el mercado bursátil peruano que permitiría ejecutar una investigación ex post facto en el periodo antes definido. Como metodología se ha realizado una exploración bibliográfica de artículos científicos y tesis que involucren a la NIC 41 - Agricultura a nivel nacional e internacional. En ese sentido, se recomienda llevar adelante una investigación cuyos objetivos, interrogantes, hipótesis, metodología y variables de estudio se irán construyendo durante su ejecución.

Palabras clave: NIIFs, NIC 41, situación financiera, valor razonable

Fair value under IAS 41 – Agriculture, in the financial position of organizations

Abstract

We carried out a study to initially determine how the application of fair value according to IAS 41 - Agriculture impacts the financial situation of agricultural organizations and whether it is pertinent to expand an investigation of its effects on the financial situation of agricultural organizations with registered shares in the Peruvian stock market during the period 2003 – 2022. Specifically, we identified that there is relevant bibliographic information that makes further investigation of agricultural organizations in the Peruvian stock market viable that would allow us to carry out an ex post facto investigation in the previously defined period.

As a methodology, a bibliographical exploration of scientific articles and theses that involve IAS 41 - Agriculture at a national and international level has been carried out. In this sense, we recommend carrying out an investigation whose objectives, questions, hypotheses, methodology and study variables will be built during its execution.

Keywords: IFRSs, IAS 41, financial situation, fair value

Justo valor de acordo com a IAS 41 – Agricultura, na situação financeira das organizações

Resumo

Realizamos um estudo para determinar inicialmente como a aplicação do valor justo, de acordo com a IAS 41 na agricultura, impacta a situação financeira das organizações agrícolas e se é pertinente ampliar uma investigação sobre seus efeitos na situação financeira das organizações agrícolas. ações registradas na bolsa de valores peruana durante o período 2003 – 2022. Especificamente, identificamos que existem informações bibliográficas relevantes que viabilizam uma investigação mais aprofundada das organizações agrícolas na bolsa de valores peruana que permitiria realizar uma investigação ex post facto no período antes de definitivo. Como metodologia foi realizada uma exploração bibliográfica de artigos científicos e teses que envolvem a IAS 41 – Agricultura em nível nacional e internacional. Nesse sentido, recomenda-se a realização de uma investigação cujos objetivos, questões, hipóteses, metodologia e variáveis de estudo serão construídas durante a sua execução.

Palavras-chave: IFRS, IAS 41, posição financeira, valor justo

1. Introducción

Esta investigación es el resultado de un proceso sistemático de revisión bibliográfica. Dicho proceso comprendió una revisión histórica de la aplicación de las NIIFs en el ámbito nacional e internacional, un recorrido por las bases teóricas relacionadas y una revisión de estudios previos sobre la potencial investigación. Gracias a ello, se identificó al valor razonable como variable principal de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 41 – NIC 41 Agricultura. El valor razonable, en el momento de la aplicación inicial de la NIC 41 – Agricultura, y su cambio en la aplicación posterior, impactan en los activos, pasivos y patrimonios netos de los estados financieros de las organizaciones agrícolas. Luego se explican los criterios que se han considerado para analizar los artículos científicos que fueron elegidos para esta investigación. Para ello, un criterio fundamental fue analizar las interrogantes planteadas. Estas fueron las siguientes interrogantes: a) ¿Es pertinente efectuar una investigación acerca de la afectación de aplicar la NIC 41 - Agricultura sobre la situación financiera de las organizaciones agrícolas en el mercado bursátil peruano

durante el periodo 2003 – 2022?; y b) ¿Cómo impacta preliminarmente la aplicación del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura sobre la situación financiera de las organizaciones agrícolas?

Para responder a las interrogantes, se propone el siguiente objetivo general: establecer qué aspectos de la situación financiera de las organizaciones agrícolas son impactados por la aplicación del valor razonable según la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura. Los fines generales de la revisión bibliográfica se dirigen a establecer bases para profundizar sobre en qué medida la aplicación del valor razonable, según la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura, tuvo efectos en la situación financiera de las organizaciones agrícolas con acciones inscritas en el mercado bursátil peruano durante un período en específico. Asimismo, permite obtener resultados confiables de estudios previos relevantes y artículos científicos que siguieron un proceso de validación para dar respuesta al problema planteado. Por otro lado, será de beneficio para los investigadores que se enfocan en la investigación de cómo afectan las NIIFs en el reporte financiero de las organizaciones en industrias específicas para que puedan continuar con su desarrollo académico.

2. Marco teórico

Las NIIFs se posicionan como el esquema contable de más importante aceptación global. En el Perú, desde el 1 de enero de 1998, la Ley General de Sociedades obliga a reportar bajo NIIFs. Además, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) obliga a las organizaciones bajo su supervisión - entre ellas a las inscritas en el mercado bursátil peruano - a preparar y presentar su información bajo el referido esquema. Sin embargo, existen investigaciones que demuestran el alto porcentaje de empresas que presentan su información contable sin aplicar NIIFs o lo hacen de manera incorrecta. También establecen que, en Perú, algunas normas legales vinculadas con las NIIFs no contribuyen con su seguridad jurídica; por lo que, propuestas que faciliten su aplicación aportarían en su fortalecimiento y en la transparencia del reporte financiero (Díaz, 2011).

En el contexto de las NIIFs, la NIC 41 – Agricultura, aprobada en diciembre de 2000 y con vigencia obligatoria en el Perú a partir del 1 de enero de 2003, estableció novedosos aspectos para reconocer y medir, por parte de las empresas agrícolas, tanto inicial como posteriormente, sus activos biológicos. La nueva propuesta del valor razonable era alternativa al modelo del costo utilizado históricamente por las organizaciones agrícolas (Hernández et al., 2017). La NIC 41 - Agricultura, de acuerdo con Borja (2019), establece un puente entre los beneficios futuros y el proceso transformativo del activo biológico. El activo biológico constituye un activo especial debido a que, para su adecuada contabilización, se requiere un conocimiento amplio sobre su gestación hasta la madurez del mismo (Arimany et al., 2013). Por lo tanto, la obtención de resultados en empresas agrícolas, bajo la NIC 41, se explicarían por la transformación de sus activos biológicos (Calvo de Ramírez, 2012). Es de tal

importancia que expertos como Parra-Pérez & Souлары-Villalón (2014) consideran que las empresas del sector bajo estudio tienen consciencia que su continuidad no sólo depende de las cotizaciones de los productos sino también de cómo gestionan la transformación del activo biológico.

El valor razonable, en la normatividad contable, viene adquiriendo cada vez más importancia y se va aplicando, conjuntamente desde hace cuatro décadas, con otras metodologías como el costo histórico y costo amortizado (Sosa, 2022). Es pertinente mencionar que el uso del valor razonable es fuertemente sugerido cuando la información para calcularlo está a disposición (Villacorta, 2006). Si bien el valor razonable no es nuevo, es interesante la orientación del emisor de las normas internacionales en promoverlo (Ceriani & Vigil, 2014). Para Gómez (2020), la utilización del valor razonable le da prioridad a la esencia económica sobre el conservadurismo tradicional en la normatividad contable. Asimismo, el trabajo de Gonzalo (2014), permiten inferir que si bien las modificaciones contables hacia el valor razonable son parciales aún; las mismas se irán extendiendo hacia otros rubros contables. Existen autores que argumentan que, en lo relacionado con la óptima predicción de fondos, no existe una gran diferencia entre las empresas que usan el costo histórico y el valor razonable (Reyes et al., 2018).

Existen, sin embargo, detractores del valor razonable dado que existe un empleo de juicio y discrecionalidad importante para determinarlo (Franco et al, 2018). Algunos autores consideran que la falta de incentivos de tipo tributario no permite al valor razonable desplegarse con una mayor velocidad en la valoración de las partidas contables (Hernández & Núñez, 2020). Cabe mencionar, además, que se han identificado limitantes en el diseño de procedimientos de tipo contable o de tipo administrativo que permitan lograr un sólido control interno sobre la actividad agropecuaria y desplegar adecuadamente el valor razonable (Marrufo & Cano, 2021). Otras críticas a la opción de valor razonable se enfocan en el desconocimiento de las condiciones económicas y del sector particular por parte de los que se encargan de calcular y aplicar dichos valores (Patiño et al., 2020).

Fue a partir del 1 de enero de 2016 que la NIC 41 – Agricultura cambió el cómo se trataba contablemente a los activos biológicos reduciendo el alcance de la aplicación del valor razonable sobre ellos. De acuerdo con algunos expertos, el valor razonable recoge la transformación del activo biológico de la forma más confiable (Carbajal-Salgado et al., 2018). Benavente (2010) indica que no todas las organizaciones agrícolas que aplican NIC 41 – Agricultura utilizan el criterio del valor razonable para la valoración de sus activos biológicos. Esto se aprecia en el mayor número de empresas sujetas a la investigación en tanto el uso del valor razonable, en lo que se refiere a la contabilización de los activos biológicos y subvenciones, les permite mostrar un mejor perfil económico-financiero.

La respuesta al problema planteado colaborará con la previsión de las organizaciones agrícolas para determinar o predeterminar la significancia del impacto de cambios contables basado en el valor razonable sobre su situación financiera y, de esta manera, contribuir a la mejor toma de decisiones. Si bien la investigación se establecerá para

empresas del sector agrícola; la misma podría ser la base para extenderse a otras normas contables y otros sectores económicos.

3. Metodología

La investigación se basa en una exploración bibliográfica y la fase de organización fue de tipo sistemática. Para la elaboración del artículo se ha efectuado una revisión de artículos en revistas científicas y tesis con la finalidad de determinar la relevancia, importancia y originalidad del estudio (Gómez-Luna et al., 2014). En lo relacionado con los artículos, como fase inicial y con la finalidad de iniciar el despliegue de la revisión bibliográfica, se ha efectuado la búsqueda en Google Scholar, DOAJ, EBSCO, Dialnet y ProQuest de las palabras: NIC 41, valor razonable, activos biológicos y situación financiera tanto en el título o en el contenido de cada artículo desde el año 2003 hasta el año 2023. Se excluyeron artículos que no habían sido citados por otros autores y que contenían aspectos relacionados únicamente con ganadería, estudios específicos, objetivo de estudio únicamente tributario y, dado que la investigación se enmarca en el ámbito del mercado de capitales, se excluyeron artículos que tenían como foco de estudio a las pymes. A continuación, se presentan las bases de datos y el número de artículos consultados:

Tabla 1

Bases de datos de artículos consultados

Bases de datos	Artículos consultados	Artículos nacionales	Artículos internacionales
Google Scholar	3	1	2
ProQuest	4	1	3
Dialnet	1	0	1
Scopus	2	0	2
EBSCO	6	1	5
DOAJ	7	1	6
Sub total	23	4	19
Artículos repetidos	5	2	3
Total	18	2	16

Cuando se realizaron las búsquedas, se identificaron algunos artículos repetidos por lo que se determinaron como válidos 18 artículos. A continuación, se presentan el rango de tiempo de publicación de los artículos y los principales temas que incorporan.

Tabla 2

Resultado pro-periodo de artículos consultados

Periodo	Temas principales encontrados	Número de artículos
2022-2019	Activo biológico - Empresas listadas - Valor razonable - NIC 41	6
2018-2015	NIC 41 - Activo biológico	3
2014-2011	Reforma contable - Valor razonable - NIC 41 - Activo biológico	7
2010-2007	NIC 41	1
2006 hacia atrás	IASB	1
Total		18

En relación con las tesis se ha efectuado la búsqueda en Google Scholar, DOAJ, EBSCO, Dialnet y ProQuest de las palabras: NIC 41, valor razonable, activos biológicos y situación financiera tanto en el título o en el contenido. Se excluyeron tesis de licenciatura que no correspondían al intervalo de tiempo comprendido entre los años 2003 y 2023, que contenían aspectos relacionados únicamente con ganadería y estudios específicos. Se buscaba que el objetivo de estudio sea únicamente tributario y dado que la investigación se enmarca en el ámbito del mercado de capitales se excluyeron artículos que tenían como foco de estudio a las pymes. A continuación, en la tabla 3 y 4, se presentan el número de tesis consultadas:

Tabla 3

Bases de datos de tesis consultadas

Bases de datos	Tesis consultadas	Tesis nacionales	Tesis internacionales
Google Scholar	1	0	1
Dialnet	1	0	1
Total	2	0	2

Tabla 4*Tipo de tesis consultadas*

Tipo de tesis	Tesis consultadas	Tesis nacionales	Tesis internacionales
Maestría	1	0	1
Doctorado	1	0	1
Total	2	0	2

Particularmente, en la tabla 5, se presentan las dos tesis válidas organizadas por autor, título, país, año, clasificación, universidad y resumen del tema.

Tabla 5*Tesis válidas*

Nro.	Autor	Título	País	Año	Clasificación	Universidad	Resumen
1	Benavente, M.	"Análisis del impacto de la aplicación del valor razonable en la contabilidad de las empresas agrícolas y ganaderas"	España	2010	Tesis	Universidad Nacional de Educación a Distancia	El objetivo de la investigación fue contrastar dos situaciones de relevancia para las operaciones agrícolas. La primera es la insuficiente normatividad contable que, de manera adecuada, logre mostrar los cambios biológicos que se presentan en las mismas. La segunda se refiere a la cada vez mayor importancia que toma el valor razonable en las normas contables a nivel global.

2	Borja, E.	"Criterios contables aplicados por las UPA en el cantón Milagro para valoración de sus activos biológicos y productos agrícolas. Incidencia sobre resultados fiscales 2015-2016"	Ecuador	2019	Tesis	Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	El objetivo de la investigación fue el de evaluar la aplicación de las normas y políticas de contabilidad sobre los activos biológicos en diversas empresas agrícolas obligadas a presentar estados financieros. El estudio está dirigido a un público amplio que desea conocer sobre los criterios utilizados por los profesionales de contabilidad respecto a la valoración y reconocimiento de los activos biológicos y, consecuentemente, llegar a una comprensión del impacto sobre el valor en el negocio.
---	-----------	--	---------	------	-------	---	--

La fase del análisis de la información fue una tarea que requirió de más de tiempo de investigación bibliográfica, ya que, a partir de ella, se identificaron aportes significativos para la exploración de la temática bajo estudio (Gómez-Luna et al., 2014). Sin embargo, cabe recalcar que este tipo de estudio es primario; asimismo, es muy importante para resumir información académica. El estudio permite acrecentar la solidez de las conclusiones de investigaciones e identificar áreas en las que se identifique poca claridad académica y sea recomendable realizar mayor esfuerzo de investigación (Hernández-Sampietri, 2018).

4. Resultados

Del análisis de los 18 artículos y 2 tesis válidas, así como de información complementaria, se desprende una compilación de resultados que permiten generar conclusiones de valor.

Las NIIFs están alineadas en la economía global y son un intento de armonización normativa (Herrera et al., 2021). La difusión de las NIIFs está en constante evolución; sin embargo, cabe mencionar que algunas normas legales vinculadas con las NIIFs no contribuyen con su seguridad jurídica. Por ello, elaborar propuestas que faciliten

su aplicación abonarían en su fortalecimiento y en la transparencia del reporte financiero (Díaz, 2011).

En el contexto de las NIIFs, la NIC 41 - Agricultura aprobada en diciembre de 2000 y con vigencia obligatoria en el Perú a partir del 1 de enero de 2003, estableció nuevos criterios en los que destacaba el modelo del valor razonable para medir y reconocer inicial y posteriormente la totalidad de sus activos biológicos en lugar del modelo del costo históricamente utilizado por las organizaciones agrícolas (Hernández et al., 2017). La actividad agrícola, de acuerdo con las NIIFs, es un proceso de conversión de activo biológicos a productos agrícolas (Horno, 2007). De acuerdo con Carbajal-Salgado et al. (2018), el valor razonable es la representación más fiable de la transformación del activo biológico. El valor razonable corrige, de alguna manera, el costo histórico cuando se valoran los activos biológicos (Benavente et al, 2012).

En esa misma línea, la falta de algunos datos para la determinación del valor razonable no es un obstáculo. Cuando no se poseen precios definidos en el mercado, de acuerdo con Restrepo (2018), se sugiere utilizar el valor presente de los flujos descontados a un interés de mercado antes de impuestos. El contador, para valorizar adecuadamente, debe estar seguro de que el activo biológico tiene un mercado activo; asimismo, debe estar seguro si el precio en dicho mercado es variable o constante con la finalidad de seleccionar un enfoque apropiado para una estimación adecuada (León, 2017).

Los resultados encontrados por algunos investigadores consideran que, luego de aplicar el modelo en los activos biológicos, el valor de las acciones de la empresa se incrementaron temporalmente regresando al valor previo a la aplicación de la NIC 41 – Agricultura (Espinoza, 2003). Mientras que, para Mazzini (2018), un esquema que se basa en la transformación de los activos biológicos es sustancialmente diferente con uno que no lo está. Utilizar un modelo basado en la transformación genera mayores beneficios cuando se aplica contable y financieramente. En adición, tanto la productividad como el rendimiento de los activos biológicos se incrementan bajo este esquema.

De manera similar, Estrella (2015) indica, además, que la correcta aplicación de la norma determina un razonable costo de producción y se obtiene una mayor utilidad neta como consecuencia del incremento del valor del activo biológico. Asimismo, según Garnica (2022), se considera que la implementación del tratamiento contable permitiría establecer un adecuado control de los activos y mejorar los procesos de registro contable. Así, se dotaría a la organización de información financiera fiable y comparable para acertadas tomas de decisiones. En esa misma línea, Benavente (2010) considera que si bien no todas las organizaciones que aplican la NIC 41 - Agricultura aplican el valor razonable como criterio; las que lo emplean, mejoran su imagen económico-financiera al valorizar sus activos biológicos y productos agrícolas. De acuerdo con Zambrano (2021), la aplicación efectiva de las normas NIC 8 - Partidas No Usuales y de Períodos Anteriores y Cambios en Políticas de Contabilidad y NIC 41 - Agricultura impactaron de manera positiva el patrimonio de la organización bajo estudio.

En cuanto a la frecuencia, se identificó que las variaciones en el valor razonable del activo biológico se materializan, anualmente, lo cual afecta a los estados financieros (Morán, 2021).

5. Conclusiones

Luego de los resultados obtenidos presentamos las siguientes conclusiones:

- La Resolución Nro. 024-2001-EF/93.01 del 29 de noviembre de 2001, que oficializa la NIC 41 - Agricultura la misma que comenzó a aplicar desde el 1 de enero de 2003, originó un cambio de valorización de los activos biológicos desde el método del costo al de valor razonable tanto en su reconocimiento inicial como posterior.
- En noviembre 2014, la Resolución 056-2014-EF/30 resuelve oficializar la enmienda Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41). Esta entró en vigencia desde el 1 de enero de 2016 y originó un cambio en el alcance de la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo para considerar las plantas productoras asociadas con las operaciones agrícolas. Sobre la base de lo anterior, se ha identificado que existe un marco contable en el que se estipuló claramente el inicio de la vigencia y el tratamiento contable de la aplicación inicial de la norma, la cual fue el 1 de enero de 2003. De otro lado, se ha identificado la fecha hasta la cual estuvo vigente dicho tratamiento que sería el 31 de diciembre de 2015.
- De acuerdo con la NIC 8 - Partidas No Usuales y de Períodos Anteriores y Cambios en Políticas de Contabilidad aplicable y vigente en el Perú, durante la entrada en vigencia de la NIC 41 - Agricultura, el reconocimiento inicial de los impactos contables se debe dar en los estados financieros, preferencialmente, de manera retroactiva y en las ganancias retenidas en caso no pueda realizarse retroactivamente. Alternativamente, en caso no pueda aplicarse retroactivamente o tener impactos acumulados de años anteriores, debería registrarse en los resultados netos del período corriente. Los estados financieros serán impactados dependiendo de si se usa el tratamiento contable preferencial o alternativo.
- Se identifica que la cotización de acciones de empresas agrícolas en la Bolsa de Valores de Lima se inicia en abril de 1996. Desde enero de 1998 no se han registrado acciones de empresas del sector agrícola en dicha plaza bursátil. A fines de febrero de 2024, las empresas agrícolas que cotizan acciones en la Bolsa de Valores de Lima ascienden a 17 y su capitalización bursátil de todas las empresas agrícolas que cotizan sus acciones en dicho mercado bursátil ascendió a S/. 3,407 millones de soles aproximadamente.

Sobre la base de las conclusiones antes mencionadas consideramos que existe información financiera relevante en el mercado bursátil peruano que permitiría desplegar la investigación sobre el periodo antes definido. Asimismo, si bien existen variadas opiniones sobre la importancia del valor razonable en el registro de las transacciones en los estados financieros, consideramos que el valor razonable constituye el efecto más importante de la aplicación de la NIC 41 - Agricultura. El impacto en orden de importancia se da en los activos antes que en los pasivos y en los patrimonios netos.

Luego de este estudio consideramos pertinente realizar una investigación sobre los impactos de aplicar la NIC 41 - Agricultura sobre la situación financiera de las organizaciones agrícolas en el mercado bursátil peruano durante el periodo 2003 – 2022. Los objetivos, interrogantes, hipótesis, metodología se irán construyendo en base a la profundización del estudio de las variables de estudio.

6. Referencias bibliográficas

Arimany, N., Farreras, M. A., & Rabaseda, J. (2013). Alejados de la NIC 41: ¿Es correcta la valoración del patrimonio neto de las empresas agrarias? *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 13(1), 27-50. <https://doi.org/10.7201/earn.2013.01.02>

Benavente Martínez, M. (2010). Análisis del impacto de la aplicación del valor razonable en la contabilidad de las empresas agrícolas y ganaderas. [Tesis Doctoral, UNED]. <https://hdl.handle.net/20.500.14468/21055>

Benavente Martínez, M., Vallejo Pascual, M. E., & García Gallego, A. (2012). El impacto del uso del valor razonable sobre las empresas agrícolas. *Revista Contable de la Universidad de Nueva León*, (5), 74-85.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4058761>

Borja Salinas, E. I. (2019). *Criterios contables aplicados por las UPA en el cantón Milagro para valoración de sus activos biológicos y productos agrícolas. Incidencia sobre resultados fiscales 2015-2016*. [Tesis para optar el Grado Académico de Magíster, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil].

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3024>

Calvo de Ramírez, A. C. (2012). NIC 41: Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas. *Contabilidad y auditoría*, 11 (21).

<https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/127>

Carbajal-Salgado, A. L., Escobar De la Cuadra, Y., & Carbajal-Salgado, M. B. (2018). Valoración de los activos biológicos aplicando la NIC 41. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-22.

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/08/activos-biologicos-nic41.html>

Ceriani, M. A., & Vigil, J. I. (2014). Problemas y desafíos recientes de las normativas contables para los estados financieros en la actividad agropecuaria. *Ciencias*

económicas, 2 (11), 75-89. <https://doi.org/10.14409/ce.v2i0.4662>

Díaz Becerra, O. A. (2011). *Análisis de la adopción por primera vez de las NIIF en las empresas peruanas supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el periodo 2011*. [Tesis de Magíster, UNMSM]. Cybertesis.

<https://hdl.handle.net/20.500.12672/17119>

Espinoza Aguirre, J. C. (2003). *Desarrollo de un modelo de valuación para el crecimiento biológico de las plantaciones forestales* [Trabajo final de Magíster, Universidad de Costa Rica]. <https://catalogosiidca.csuca.org/Record/UCR.000010712>

Estrella Tello, C. A. (2015). *Análisis del Impacto Financiero y Económico en la Empresa Sande Ecuador Cía. Ltda., a efecto de la aplicación de la NIC 41* [Tesis de magister, Universidad Tecnológica Equinoccial] <http://repositorio.ute.edu.ec/>

Franco Campos, D. P., Canabal Guzmán, J. D., & Muñoz Hernández, H. (2018). La valoración de los activos biológicos desde la perspectiva de la utilidad de la información. *Nuevo Derecho*, 4(22) 41-54. <https://doi.org/10.25057/2500672X.1061>

Garnica Jaya, S. V. (2022). *Activos biológicos y su tratamiento contable en el laboratorio de larvas Larpen, Comuna de Monteverde, Año 2021*. [Trabajo de titulación de Magíster, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio UPSE.

<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8065>

Gómez, O. (2020). Mediciones a valor razonable en la contabilidad financiera. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(45), 441-461.

<http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v14n35/v14n35a05.pdf>

Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(104), 158-163. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>

Gonzalo Angulo, J. A. (2014). La reforma contable española de 2007: un balance. *Spanish Accounting Review*, 17(2), 183-200.

<https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2014.09.001>

HernándezPajares, J., & NúñezLaguna, E. (2020). Análisis del cumplimiento de revelación de propiedades, planta y equipo para empresas que listan en la bolsa de valores de Perú. *Revista Activos*, 18(1), 209-237. <https://doi.org/10.15332/25005278/6163>

Hernández, J., Núñez, I., & Zapata, D. (2017). Criterios de medición y revelación de la NIC 41. *Teuken Bidikay*, 8(10), 119-131.

<https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1204>

Hernández-Sampietri, R. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores.

Herrera Freire, A. G., Herrera Freire, A. H., & Chávez Cruz, G. J. (2021). NIC 41 y su incidencia en el precio por caja de banano ecuatoriano, período 2019-2020. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 100-109.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n3/2218-3620-rus-13-03-100.pdf>

Horno Bueno, M. (2007). La armonización contable basada en las NIC/NIF y las empresas agrícolas españolas. *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*, 579-598. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2232680>

León Cuenca, J. M. (2017). *La aplicación de la NIC 41 en la actividad agrícola del cultivo del cacao en la Provincia del Guayas*. [Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3618

Marrufo García, R. D., & Cano Morales, A. (2021). Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas. *Visión de futuro*, 25(2), 40-56.

<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.002.es>.

Mazzini Almeida, F. P. (2018). *Apalancamiento financiero para el sector bananero de la Provincia del Guayas con activos biológicos* [Tesis de Magíster, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio UCSQ.

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/9938>

Morán Franco, R. I. (2021). La NIC 41 activos biológicos y su impacto en los estados financieros en las empresas del sector agropecuario. [Trabajo de magíster, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio ULVR.

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4420>

Parra-Pérez, K. M., & Soulyary-Villalón, M. E. (2014). Acercamiento a la NIC 41. Impacto en el estado de resultados. *Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 5, 205-212. <https://anuarioeco.uo.edu.cu/index.php/aeco/article/view/562/536>

Patiño Jacinto, R. A., Burgos Rolón, S. D., Preciado Velandia, A. N., & Castro, L. C. (2020). Revisión sistemática sobre las problemáticas y dificultades de la aplicación del concepto de valor razonable a partir de las publicaciones académicas en el período 2015-2017. *Criterio Libre*, 18(32), 111-132.

<https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2020v18n32.7113>

Restrepo Arboleda, W. A. (2018). *Metodología de valoración de activos biológicos a valor razonable según las Normas Internacionales de Información Financiera Plenas – NIF aplicado al cultivo del aguacate Hass*. [Trabajo de magíster, Universidad EAFIT].

<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/cd2220d8-1c71-48f3-8bac-c66df1abbc6a/content>

Reyes Maldonado, N. M., Chaparro García, F., & Oyola Moreno, C. A. (2018). Dificultades en la medición de los activos biológicos en Colombia. *Contabilidad y Negocios*, 13(26), 21-37. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.002>

Sosa Mora, E. (2022). La aplicación del valor razonable en Costa: un estudio exploratorio. *Revista Activos*, 20(1), 60-86. <https://doi.org/10.15332/25005278.7867>

Villacorta Hernández, M. Á. (2006). Marco conceptual del IASB. *Técnica Contable*, (686), 47-54.

<https://estebanromero.com/wp-content/uploads/2011/03/Villacorta-2006-Marco-Conceptual-IASB.pdf>

Zambrano Viteri, D. Á. (2021). *Políticas, estimaciones, y errores contables en los activos corrientes de las Pymes del sector camaronero*. [Trabajo de Magíster, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio ULVR. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4423>

Fecha de recepción: 10/04/2024

Fecha de aceptación: 29/05/2024

Correspondencia: roberto.leonpacheco@gmail.com

El control interno en la auditoría de la gestión ambiental en la municipalidad provincial de Huánuco - periodo 2021

Franco Liyanage Alva

Facultad de Ciencias Contables. Universidad de Huánuco, Perú

Resumen

El objetivo de la investigación fue medir la eficacia del control interno en la planificación de la gestión ambiental con la aplicación de la auditoría en la Municipalidad Provincial de Huánuco - periodo 2021 frente a la inoperancia de los gobiernos locales para aplicar la auditoría en la gestión ambiental. La metodología que se utilizó fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo de nivel descriptivo transversal y diseño no experimental. Como muestra se eligió a la Municipalidad Provincial de Huánuco y se aplicó una forma censal de carácter no probabilístico, intencional que estuvo representada por los funcionarios, gerentes, subgerentes y dirección de gestión de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Huánuco, en total, 51 trabajadores. Se empleó la encuesta como técnica de recolección de datos y el instrumento utilizado fue el cuestionario en la escala de Likert validado por expertos. Para la contrastación de hipótesis, se ha utilizado la prueba chi-cuadrado de Pearson, también llamada Ji cuadrado (X^2). Así, se evidenció que existe una relación de las variables estudiadas y/o el efecto de la variable independiente sobre la variable dependiente. El valor obtenido de significancia asintótica (valor crítico observado) $0,000 < 0,05$ rechaza la hipótesis nula y permite aceptar la alterna. Se concluye que, con la aplicación de la auditoría, se evalúa la eficacia del control interno en la planificación de la gestión ambiental en la Municipalidad Provincial de Huánuco - periodo 2021.

Palabras clave: Control interno, planificación, eficacia, gestión ambiental

Internal control in the audit of environmental management in the provincial municipality of Huánuco - period 2021

Abstract

The objective of the research was to measure the effectiveness of internal control in environmental management planning with the application of the audit in the Provincial Municipality of Huánuco - period 2021. in the face of the ineffectiveness of local governments to apply the audit in management environmental. The methodology used was applied, with a quantitative approach at a transversal descriptive level, non-experimental design. The Provincial Municipality of Huánuco was chosen as a sample, in a non-probabilistic, intentional census manner that was represented by officials, managers, assistant managers and solid waste management management of the Provincial Municipality of Huánuco, who total 51 workers. The survey was used as a data collection technique and the instrument used was the questionnaire on the Likert scale validated by experts. To test hypotheses, Pearson's chi-square test, also called Chi-square (X^2), was used, which showed that there is a relationship between the variables studied and/or the effect of the independent variable on the dependent variable. The asymptotic significance value (observed critical value) $0.000 < 0.05$, rejecting the null hypothesis and accepting the alternative. It is concluded that; With the application of the audit, the effectiveness of internal control in the planning of environmental management in the Provincial Municipality of Huánuco is evaluated - period 2021.

Keywords: **Internal control, Planning, Effectiveness, Environmental Management**

Controle interno na auditoria da gestão ambiental no município provincial de Huánuco - período 2021

Resumo

O objetivo da pesquisa foi medir a eficácia do controle interno no planejamento da gestão ambiental com a aplicação da auditoria no Município Provincial de Huánuco - período 2021. diante da ineficácia dos governos locais em aplicar a auditoria na gestão ambiental. A metodologia utilizada foi aplicada, com abordagem quantitativa em nível descritivo transversal, desenho não experimental. O Município Provincial de Huánuco foi escolhido como amostra, de forma censitária não probabilística e intencional, representada por funcionários, gestores, subgerentes e gestores de gestão de resíduos sólidos do Município Provincial de Huánuco, que totalizam 51 trabalhadores. A pesquisa foi utilizada como técnica de coleta de dados e o instrumento utilizado foi o questionário em escala Likert validado por especialistas. Para testar hipóteses foi utilizado o teste qui-quadrado de Pearson, também denominado Qui-quadrado (X^2), que mostrou que existe relação entre as variáveis estudadas e/ou efeito da variável independente sobre a variável dependente. O valor de significância assintótica (valor crítico observado) $0,000 < 0,05$, rejeitando a hipótese nula e aceitando a alternativa. Conclui-se que; Com a aplicação da auditoria avalia-se a eficácia do controle interno no planejamento da gestão ambiental no Município Provincial de Huánuco - período 2021.

Palavras-chave: **Controle interno, Planejamento, Efetividade, Gestão Ambiental**

1. Introducción

Según la Ley General del Medioambiente N° 26811 toda persona tiene derecho a vivir en un ambiente adecuado libre de contaminación; por ello, el objetivo de la gestión ambiental es prevenir, vigilar y evitar la degradación ambiental. Cuando no sea posible eliminar las causas que la generan, se adoptan las medidas de mitigación, recuperación, restauración o eventual compensación que correspondan.

Así mismo, la Ley N° 28245 (2004), denominada Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, establece que el Sistema Nacional de Gestión Ambiental se constituye sobre la base de las instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local que ejerzan competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales. Asimismo, se requiere de los sistemas regionales y locales de gestión ambiental que necesitan la participación del sector privado y la sociedad civil.

Antúñez (2015) establece que, ya desde el siglo XX, fueron incluidas normativas jurídicas como la voluntad de la Administración Pública. Este fue un factor que permitió la fortaleza del trinomio Contabilidad, Auditoría y Derecho, al cobrar nuevas dimensiones como normativa administrativa para proteger los activos contra las posibles transgresiones, tipificados con la protección del bien jurídico ambiental.

Según la Ley N° 27785 (2002), Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se establece como necesario efectuar las acciones de control ambiental y sobre los recursos naturales, así como de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación. Para ello se debe informar semestralmente sobre el resultado de estas y sobre los procesos administrativos y judiciales, si los hubiere, a las comisiones competentes del Congreso de la República.

De acuerdo a la competencia orgánica de los gobiernos locales (Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, 2003), es responsabilidad de los titulares y funcionarios gestionar acciones para el cuidado del medio ambiente. Esto implica no solamente la gestión integral de residuos sólidos, sino también su planteamiento de políticas de gobierno en gestión local y el desempeño funcional de sus funcionarios y trabajadores, el mismo que debe estar plasmado en los planes de desarrollo local, institucional y operativos.

Existiendo las directrices y dada la importancia del tema, se debe destacar que en el Perú no se aplican auditorías para evaluar el control interno en la gestión ambiental. Se debe conocer si estas cumplen los niveles de eficiencia y eficacia del control interno en la planificación de la gestión ambiental. En los planes de desarrollo territoriales, institucionales y operativos deben estar plasmadas las políticas, objetivos y acciones estratégicas relacionadas al medioambiente (CEPLAN), pues el órgano máximo en control emitió la Guía de Auditoría Ambiental Gubernamental (2008).

El control gubernamental tiene un impacto en la auditoría, pues tiene por finalidad ayudar a una organización a cumplir sus objetivos al aportar un enfoque sistemático

y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección (Mogrovejo, 2021).

Con la aplicación de la auditoría, entre otros aspectos de importancia, se evalúa el control interno en la planificación de la gestión ambiental. Este constituye un instrumento auxiliar, útil y concurrente en la atención multidisciplinaria para evaluar y controlar, desde el punto de vista de la teoría, técnica y práctica de la contaduría, administración e informática, en las funciones, compromisos, planes y programas relacionados al control ambiental (Herrerías y Sámano, 2014). La eficacia del control interno está enfocada a la verificación y evaluación de actividades, operaciones, dentro de una organización con el fin de evaluar metas y objetivos plasmados en los instrumentos de planificación ambiental (Loaiza y Pulgarín, 2012).

El problema del medio ambiente es un fenómeno que afecta a todos los seres vivos. Esto debido a que los países del mundo, buscando el desarrollo de sus economías, han ocasionado sendos daños al ecosistema que generan el cambio climático con repercusiones bruscas de la naturaleza por el calentamiento global de la tierra, por ejemplo, la disminución de glaciares (García, 2006). Debido a ello, los gobiernos diseñan políticas y planes para mitigar el daño ambiental que se avecina. El objetivo de este trabajo de investigación es evaluar la eficacia del control interno en la planificación de la gestión ambiental con la aplicación de la auditoría, ya que esta planificación contiene objetivos y acciones estratégicas referentes al medioambiente que deben ser evaluados (Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2015).

2. Marco teórico

Según Vindman (2019), destaca la importancia de la auditoría ambiental en las organizaciones gubernamentales, considerándola como una herramienta de evaluación ambiental en las organizaciones orientadas a la mejora de la gestión en términos de legalidad, economía, eficacia, eficiencia. Ello contribuye al proceso de rendición de cuentas en la sociedad por lo que se concluye que las auditorías ambientales se constituyen como instrumento válido para evaluar la gestión ambiental.

Como se ha señalado, la actividad del hombre desde sus inicios se ha servido de los beneficios del ambiente que le rodea produciendo y consumiendo sin escatimar daños a futuro. Por ello nace la intervención del Gobierno que diseña las políticas ambientales para su mejor uso y conservación medioambiental, lo cual inicia la rama del derecho dedicada a ello. Sin embargo, por el creciente desarrollo de la economía a través de la explotación de los recursos naturales, la industrialización de materias primas, el incremento de las urbes, edificaciones y obras civiles, se hace necesario la gestión ambiental en las empresas públicas y privadas y su correspondiente evaluación y control del impacto que estas generan. Como plantean Antúnez y Zamora (2019): "La aparición de la auditoría ambiental dentro de los mecanismos de control significó un escalón superior en el orden de integralidad, apuntando no solo a la eficiencia económica sino a la conformación de la empresa responsable con

el ambiente” (p. 2).

Hernández et al. (2017) ha estudiado el contexto de la participación de las entidades gubernamentales en materia de control y exploró sobre la importancia de la aplicación de las auditorías ambientales. Así mismo, planteó el desafío y responsabilidad de los profesionales contables sobre la contabilidad ambiental y la auditoría como competencia profesional contable. Se evidenció que es una competencia que asiste a la responsabilidad corporativa y que, por ende, conlleva una relación con las personas naturales y jurídicas.

Según Goyenechea (2017), en la auditoría realizada a la ejecución de una obra civil, observa la importancia de la realización de esta disciplina para evaluar el impacto medio ambiental de la ejecución de obras de inversión. Por ello, en los alcances define que el objeto de dicha auditoría ambiental es informar en detalle el estado de avance y desarrollo de la gestión ambiental en las obras, tanto principales como de apoyo, llevadas a cabo. Así mismo, en el hallazgo de auditoría sobre el Sistema de Gestión Ambiental, se evidencia que la política ambiental está en elaboración y que inicialmente la política y los procedimientos como el plan de gestión ambiental que son compatibles y se ajustan a la política del sistema de gestión ambiental de la entidad auditada. Por ello, se requiere redactar y publicar la política ambiental como compromiso de la máxima autoridad de la organización al cuidado del ambiente y sus componentes, del entorno natural antrópico y del cumplimiento de un plan de gestión ambiental.

Ugaña y Guncay (2017), en su tesis “Auditoría de Gestión Ambiental a los Residuos Sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues por el periodo 2015”, aborda el problema de la recaudación de ingresos del sector o gobierno local por el servicio de recojo de residuos sólidos municipales que resulta insuficiente para el cumplimiento de sus objetivos medioambientales. Se planteó como objetivo general de dicha auditoría la verificación de los resultados de la Gestión Integral de Residuos Sólidos mediante la aplicación de la existente ayuda legal y medio ambiental. Además, se evalúa el Plan de Manejo Ambiental en el que se extraerán indicadores de la gestión del proyecto, específicamente, la eficiencia, eficacia y economía. Con ello, se concluyó que existe deficiencia en la gestión ambiental del tratamiento de residuos sólidos, el deficiente monitoreo del relleno sanitario y déficit en la gestión financiera por cobro de arbitrios para el financiamiento del servicio.

Irureta y Mori (2017), en su artículo “Influencia de la Auditoría Ambiental en la Gestión de los Recursos Naturales de la Municipalidad Distrital de San José del Alto - Jaén periodo 2015”, concluye que existe influencia positiva de la auditoría ambiental como instrumento de evaluación de los recursos naturales. Para ello, destacó la importancia de la aplicación de la auditoría para la mejora de la gestión ambiental, el cumplimiento de la normatividad emitida y para la toma de decisiones a través de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría.

3. Metodología

Este trabajo se desarrolló con un enfoque cuantitativo, de nivel aplicado, diseño no experimental y transversal correlacional (Hernández et al., 2017). Estos diseños son útiles para establecer relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado (Hernández y Mendoza, 2018).

La población estuvo representada por las once provincias: Huánuco (la capital), Puerto Inca, Leoncio Prado, Marañón, Huamalíes, Pachitea, Lauricocha, Huacaybamba, Ambo, Dos de Mayo y Yarowilca. Cada una de ellas está representada por municipalidades provinciales de la región Huánuco que cumplen los mismos fines, objetivos, funciones y competencias de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (Congreso de la República, 2003). En esta línea se determinó elegir aleatoriamente a la Municipalidad Provincial de Huánuco debido a que, como plantea Hernández (2014), una vez definida la unidad de muestreo que se presenta para analizar, se debe delimitar la población con la finalidad de obtener los resultados.

Según Valderrama (2013), para determinar la muestra, se utiliza el muestreo no probabilístico que consiste en que la investigación se realizó con la selección intencionada, Por la necesidad de la investigación, en la muestra se consideró a la Municipalidad Provincial de Huánuco representada por los funcionarios gerentes y la dirección de gestión de residuos sólidos con sus subdirecciones y subgerentes que suman el 100% de funcionarios con responsabilidad en gestión ambiental en la municipalidad provincial de Huánuco. Según Tamayo y Tamayo (2007) el muestreo no probabilístico de tipo censal es aquel donde toda la muestra es la población total.

La técnica que se empleó para la recolección de datos fue la encuesta, con la cual se recopilaron los datos de los funcionarios involucrados en la Municipalidad Provincial de Huánuco. El instrumento constó de un cuestionario y se consideraron tres dimensiones de la variable "Auditoría de la gestión ambiental" y "control Interno". Las dimensiones fueron Planificación de la gestión ambiental, Eficacia y Eficiencia de la gestión ambiental.

La validación de los instrumentos se realizó utilizando el procedimiento de juicio de expertos. Para ello se acudió a cinco especialistas en el área, lo que permitió mejorar la estructura y contenido de los ítems. Antes de aplicarlos se determinó su confiabilidad a través del Alfa de Cronbach para evaluar la consistencia interna con el Software estadístico IBM SPSS Statistics 26 (González, 2009). Con este se obtuvo un índice de 0.788 y se determinó su confiabilidad.

4. Resultados

El problema medio ambiental en los gobiernos locales radica en la falta de sensibilización de las políticas medioambientales y en cómo estas contribuyen en la mejora de los objetivos y acciones estratégicas, con la evaluación a través de la

auditoría y su efecto en la gestión ambiental eficaz (Roca, 2019).

Según Yarleque (2022), en su investigación concluye que un 64% de las personas encuestadas conoce que las Políticas Ambientales se formulan para garantizar derechos fundamentales y básicos del ser humano, como el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida. No obstante, un 32% no conoce la razón de las políticas ambientales y un 4% no sabe o no opina.

Al plantear la interrogante, ¿considera Ud., que los componentes del Control Interno (Comunicación, Información, Ambiente de Control y Cultura organizacional), deben considerarse en las políticas de planificación institucional, para una Gestión Ambiental eficaz?, se evidencia que el 53% y 43% están Totalmente de acuerdo y de acuerdo respectivamente.

Tabla 1

Componentes del control interno y políticas de planificación en la gestión ambiental

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	27	52,9	52,9	52,9
	De acuerdo	22	43,1	43,1	96,1
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	3,9	3,9	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

El sistema de gestión ambiental en las entidades gubernamentales constituye actos y actividades administrativas reguladas por los entes rectores. Estos procedimientos administrativos conllevan a la ejecución de recursos públicos en materia medioambiental, pasibles de fiscalización por las entidades fiscalizadoras superiores EFS. El control interno es un acto de fiscalización y medida por parte de los titulares, funcionarios y servidores de la administración pública, así lo establece la contraloría general de la república CGR, con la aplicación de la auditoría es posible evaluar el control interno en todos sus componentes, en la planificación de la gestión ambiental.

De igual forma planteamos la interrogante ¿considera Ud., que, con la aplicación de la auditoría, se evalúa las políticas de la gestión ambiental, para una efectiva toma de decisiones, en materia del medioambiente? Se obtuvo una respuesta contundente en tanto el 67% está de acuerdo y el 31% totalmente de acuerdo.

Tabla 2

Evaluación de las políticas de gestión ambiental para la toma de decisiones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	35	68,6	68,6	68,6
	Totalmente de acuerdo	16	31,4	31,4	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Según el boletín de las Naciones Unidas (2020), los factores que contribuyen al cambio climático y la degradación ambiental están profundamente arraigados en nuestras sociedades y economías. Para revertir esta tendencia se precisa de una transformación en las economías de escala que incluya cambios conscientes de nuestro estilo de vida. Para ello se requiere modificar las preferencias y hábitos de consumo, producción de bienes y servicios menos contaminantes, así como mayor eficiencia de los recursos y responsabilidad social empresarial. Se requiere de la inclusión del capital natural en las políticas y planes de desarrollo para dar énfasis a la sostenibilidad.

Charpentier y Hidalgo (1999) afirman que, en los desafíos ambientales del siglo 21, es necesario introducir grandes cambios en los valores, las instituciones y el comportamiento de los agentes económicos y las personas en países ricos como pobres. Por ello, es necesario evaluar la manera en la cual las políticas explícitas orientadas hacia el logro de objetivos ambientales se relacionan con las políticas tributarias, comerciales, crediticias, y de promoción de inversiones, entre muchas otras. Este contenido implícito de política ambiental puede neutralizar la influencia que las políticas explícitas ejercen sobre el comportamiento de los agentes económicos.

La auditoría es el examen objetivo, independiente, sistemático y profesional, que efectúan los órganos de Control Gubernamental (EFS) sobre la gestión ambiental y de los recursos naturales. Su fin es determinar si las entidades gubernamentales cumplen con las normas legales y técnicas vigentes con respecto a la formulación, ejecución y control de sus políticas, planes, objetivos, metas, programas, proyectos y demás actividades, en relación con el medio ambiente y los recursos naturales para una efectiva toma de decisiones (Vindman,2019).

Por su parte, Flores (2014) refiere que la auditoría ambiental constituye una parte integrante en el sistema de gestión ambiental en las entidades gubernamentales para determinar si el sistema de control interno ambiental brinda la seguridad razonable para el cumplimiento de la normatividad emitida en materia ambiental y las políticas internas referentes al tema. Así mismo, sostiene que el sistema de gestión ambiental forma parte de una estructura organizacional. Por ello, en sus instrumentos de gestión establecen las responsabilidades administrativas y funcionales, la planificación, políticas, prácticas, procedimientos, procesos y recursos

para proteger el ambiente y administrar correctamente los recursos en materia ambiental.

Prueba de hipótesis

H₁: Con la aplicación de la auditoría a la gestión ambiental, se evalúa la eficacia del control interno en la planificación medioambiental en la Municipalidad Provincial de Huánuco - periodo 2021.

H₀: Con la aplicación de la auditoría a la gestión ambiental, no se evalúa la eficacia del control interno en la planificación medioambiental en la Municipalidad Provincial de Huánuco - periodo 2021.

Tabla 3

Indicadores de pruebas de chi- cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	34,379 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	17,682	4	,001
Asociación lineal por lineal	13,193	1	,000
N de casos válidos	51		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,04

Del mismo modo podemos afirmar que como el valor de significancia asintótica (valor crítico observado) $0,000 < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Como plantea Amaya (2017): "Con la aplicación de la auditoría a la gestión ambiental, se evalúa la eficacia del control interno en la planificación medioambiental en la Municipalidad Provincial de Huánuco - periodo 2021".

Para la prueba de hipótesis general se ha utilizado la prueba chi-cuadrado de Pearson, también llamada Ji cuadrado (X^2), para probar nuestra hipótesis planteada. Con ello se pudo analizar las variables ordinales que ha permitido determinar la existencia o no de independencia entre las dos variables. Con esto apreciamos categóricamente la relación de las variables estudiadas y/o el efecto de la variable independiente sobre la variable dependiente, tal como afirma Manzano (2014).

Para procesar los resultados de la prueba de hipótesis se ha utilizado el software estadístico IBM SPSS versión 26. Luego de tabular los datos en una hoja de cálculo Excel, trasladamos estos datos al mencionado software estadístico en vista de datos, y en lo que concierne a las variables y sus dimensiones de la variable independiente en vista de variables, se procesó para analizar, estadísticos descriptivos, tablas

cruzadas, chi cuadrado, observado, esperado y porcentaje total (Castañeda, 2010).

5. Conclusiones

1. La auditoría es un examen exhaustivo y sistemático con juicio de profesionales expertos. Este como resultado se presenta en el informe final, en el cual se establecen medidas inmediatas para superar las deficiencias encontradas. En ese sentido, con la aplicación de esta disciplina, se pone de manifiesto un precedente categórico para evaluar la eficacia del control interno en la planificación de la gestión medioambiental.
2. En los gobiernos locales, la planificación de la gestión ambiental es un tema que pasa desapercibido en el cumplimiento de sus metas y objetivos, por ende, se hace necesario que el control interno deba implementarse en los planes, territoriales, institucionales y operativos de la organización. De esta forma, el seguimiento y monitoreo de la planificación de la gestión ambiental coadyuvará a mitigar el daño al medioambiente.

6. Referencias bibliográficas

Amaya Cedrón, L. A. (2019). Prueba chi-cuadrado en la estadística no paramétrica. *Ciencias*, 1(1), 13–17. <https://doi.org/10.33326/27066320.2017.1.829>

Antúnez Sánchez, A. A. (2015). La auditoría ambiental: Una revisión y propuestas en clave de su función pública y dimensión empresarial. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 26.

Bernal, C. A. (2010) *Metodología de la Investigación (3ra edición)*. Pearson Educación.

Carrasco Díaz, J. (2009) *Investigación de las ciencias sociales*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Castañeda, M. B. (2010). *Procesamiento de datos y análisis estadísticos utilizando SPSS: Un libro práctico para investigadores y administradores educativos*. Edipucrs.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) (2023). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*. Gob.pe <https://www.gob.pe/ceplan>

Congreso de la República (2005) *Ley General del Ambiente Ley N° 28611*.

Congreso de la República (2004) *Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental Ley N° 28245*.

Congreso de la República (2002) *Ley n° 27785 orgánica del sistema nacional de control y de la contraloría general de la república*.

Congreso de la República (2003) *Ley n° 27972 Orgánica de Municipalidades*.

Charpentier, S y Hidalgo, J. (1999). *Las Políticas Ambientales en el Perú*. Agenda Perú.

Flores, J. V. (2014). Los Objetivos y Procesos de la Auditoría Ambiental: Un Nuevo Campo Profesional en el Perú. *Quipukamayoc*, 8(16), 15.

<https://doi.org/10.15381/quipu.v8i16.6104>

García, E. (2006). ¿Por qué nos preocupamos por el medio ambiente y por qué esa preocupación es tan frágil?. En Castro, R. (ed.). *Persona, sociedad y medio ambiente: Perspectivas de la investigación social de la sostenibilidad*. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, pp. 41-54.

Gonzalez, J. (2009). *Manual Básico SPSS Manual de introducción a SPSS*. Universidad de Talca Centro de Inserción Laboral Programa Jóvenes Profesionales.

Goyenechea, J. (2017). *Informe de Cumplimiento (Auditoría Ambiental) Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz (presidente Dr. Néstor C. Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic), Provincia De Santa Cruz-Bolivia*. Serman & asociados consultores.

Herrerias, E., & Samano, A. (2014, 8- 10 octubre). *Medioambiente: Contabilidad y Auditoría, herramientas para el control de la gestión ambiental*. XIX Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática. México, DF.

Hernández, J. H., Franco, D., Guzmán, J. D. C., Otero, M. S., & Zapata, A. C. D. A. (2017). La auditoría ambiental, una atribución de las funciones del revisor fiscal. *Aglala*, 8(1), 219-242.

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.

Irureta, O. I., & Mori, G. D. R. M. (2017). influencia de la auditoría ambiental en la gestión de los recursos naturales de la municipalidad distrital de San José del Alto-Jaén 2015. *Horizonte Empresarial*, 4(1).

Loaiza Correa, N. M., & Pulgarín Rojas, J. F. (2013). *La auditoría como herramienta estratégica en el control interno de las pymes de la Ciudad de Medellín*. [Trabajo de grado, Universidad San Buenaventura]. Biblioteca Digital USB.

Manzano Arrondo, V. (2014) *Chi cuadrado de Pearson para las variables nominales*.

Martínez, M. (2009) *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa (Segunda edición)*. Ed. Trillas.

Mogrovejo Espinoza, M. E. (2021). La implementación de las recomendaciones de la auditoría del Sistema Nacional de Control y la gestión de los gobiernos locales de Lima Metropolitana, periodo 2015-2020. *Contabilidad Y Negocios*, 16(31), 145-155.

<https://doi.org/10.18800/contabilidad.202101.009>

Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015) *Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas*.

https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/mdg_s/mdgs_s.htm

ONU (2020). *Informe de la red de economistas de la ONU para el 75. ° aniversario de las*

Naciones Unidas Configurar las tendencias de nuestra época. Cepal.

Resolución de Contraloría General N° 470. (2008). *Guía de Auditoría Ambiental Gubernamental y sus primeros tres apéndices.*

Roca G. (2019). *Auditoría Ambiental y su Efecto en la Evaluación de la Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2018.* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional ULADECH.

Tamayo, E. y Tamayo, M. (2007). *El proceso de la investigación científica.* Limusa.

Ugaña, C. y Guncay, J. (2017) *Auditoría de Gestión Ambiental a los residuos sólidos del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Azogues por el periodo 2015.* Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría. [Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Contador Público y Auditor, Universidad de Cuenca].

Valderrama, S. (2014). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica (Segunda edición).* San Marcos EIRL.

Vindman, D. A. (2019). La auditoría ambiental gubernamental como instrumento del desarrollo urbano sustentable. *Revista Internacional Transparencia e Integridad, R.I.T.I.* N° 9.

Yarleque, M. (2022). *Las Políticas de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Catacaos Frente a la Cultura Ambiental de su Población.* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio UNP.

Zevallos Acosta, U. (2020) *Metodología de la investigación jurídica.* Huánuco, UDH. Editorial San Marcos.

Fecha de recepción: 06/11/2023

Fecha de aceptación: 31/05/2024

Correspondencia: frankli20041@hotmail.com

Revelaciones sobre el impacto del clima en la información financiera: Dando respuesta a los requerimientos de los grupos de interés

Graciela M. Scavone¹, Marisa Marchesano²

¹Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina

²Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina

Resumen

En los últimos años, entre los principales interesados en la información financiera, creció la exigencia de información sobre el cambio climático y sus efectos financieros.

La atención se centró en si este riesgo pudiese afectar la capacidad de un ente de generar flujos de efectivo a corto, mediano y largo plazo. Se consideró necesario entender cómo las organizaciones se ven afectadas por el riesgo climático. Por ello, el objetivo del presente trabajo de investigación consiste en determinar si los riesgos relacionados con aspectos climáticos con efecto financiero pueden medirse y revelarse mediante herramientas propias de un sistema contable adecuadamente diseñado.

La base fue el análisis crítico bibliográfico para realizar análisis, comparaciones y deducciones que brinden rigor científico a la investigación. A fin de identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, se analiza el posible impacto sobre la toma de decisiones fundada en información al efecto. Se determina que medir y revelar la información acerca de las acciones e impactos relacionados con el cambio climático es un objetivo que solo puede lograrse con el aporte a la contabilidad de un modelo de sistema contable basado en variables climáticas con efecto en la percepción y la comprensión del mensaje contable.

Palabras clave: clima, riesgos, oportunidades, sistema contable, información financiera

Climate impact disclosures on financial reporting: Responding to stakeholder demands

Abstract

In recent years, the demand for information on climate change and its financial effects has grown among the main stakeholders in financial information. The focus was on

whether this risk could affect an entity's ability to generate cash flows in the short, medium and long term. It was considered necessary to understand how organizations are affected by climate risk. That is why the objective of this research work is to determine whether the risks related to climate aspects with a financial effect can be measured and revealed using tools typical of a properly designed accounting system. A critical bibliographic analysis was taken as a basis to carry out analysis, comparisons and deductions that provide scientific rigor to the research. In order to identify climate-related risks and opportunities, the possible impact on decision-making based on information for this purpose is analyzed. Measuring and revealing information about actions and impacts related to climate change is an objective that can only be achieved with the contribution to Accounting of an accounting system model based on climate variables with an effect on the perception and understanding of the accounting message.

Keywords: **climate, risks, opportunities, accounting system, financial information**

Revelações sobre o impacto do clima na informação financeira: Respondendo às exigências dos grupos de interesse

Resumo

Nos últimos anos, a procura de informação sobre as alterações climáticas e os seus efeitos financeiros tem crescido entre os principais intervenientes na informação financeira. O foco estava em saber se esse risco poderia afetar a capacidade de uma entidade gerar fluxos de caixa no curto, médio e longo prazo. Considerou-se necessário compreender como as organizações são afetadas pelos riscos climáticos. É por isso que o objetivo deste trabalho de investigação é determinar se os riscos relacionados com os aspectos climáticos com efeito financeiro podem ser medidos e revelados através de ferramentas típicas de um sistema contabilístico devidamente concebido. Tomou-se como base uma análise bibliográfica crítica para realizar análises, comparações e deduções que proporcionem rigor científico à pesquisa. Para identificar riscos e oportunidades relacionados ao clima, é analisado o possível impacto na tomada de decisões com base em informações para esse fim. Medir e revelar informação sobre ações e impactos relacionados com as alterações climáticas é um objetivo que só pode ser alcançado com o contributo para a Contabilidade de um modelo de sistema contabilístico baseado em variáveis climáticas com efeito na perceção e compreensão da mensagem contabilística.

Palavras-chave: **clima, riscos, oportunidades, sistema contábil, informações financeiras**

1. Introducción

1.1. Planteamiento del problema

Las empresas se ven afectadas por los cambios y requerimientos cada vez más exigentes de los mercados, pues enfrentan desafíos asociados con las condiciones económicas, escasez de liquidez en la economía actual y desafíos comerciales en constante evolución, lo cual dificulta la predicción de su impacto. Se observa, además, una volatilidad significativa en los mercados financieros. Estas circunstancias acentúan los desafíos cada vez más importantes que las entidades encuentran al preparar sus estados financieros, ya que deben evidenciar, cada vez con mayor claridad, si el negocio va a poder seguir funcionando. En relación con este punto, lo que desvela a más de un decisor es la información relacionada con las estrategias de sustentabilidad de las organizaciones, entre ellas, las vinculadas con el medioambiente. La evaluación de los riesgos y los procesos de control propios de cada ente facilitan la comunicación más certera frente a los requerimientos de los grupos de interés, tales como inversores actuales y potenciales, prestamistas, proveedores, clientes y empleados, comunidad local, entre otros.

Por ello, las buenas estrategias de negocios se presentan como el camino a seguir, no obstante, resulta necesario mejorar la comunicación a fin de facilitar la comprensión por parte de los usuarios interesados sobre el futuro que asegure la marcha efectiva de la empresa. Las revelaciones de los efectos por el riesgo que genera el cambio climático se han convertido en un foco de atención para los organismos emisores de normas, inversionistas, entes reguladores y otras partes interesadas, porque pueden generar un impacto significativo en las operaciones y desempeño financiero de las organizaciones. (PriceWaterhouseCoopers, 2021). Para esta investigación, se consideró necesario entender cómo las organizaciones son impactadas por el cambio climático, lo cual incluye definir las posibles respuestas ante acontecimientos derivados de este tipo de riesgos.

Para ello, llevar a cabo una evaluación de los impactos y su correspondiente revelación resulta sustancial para que los usuarios de la información financiera puedan comprender acabadamente la forma en que los riesgos por el cambio climático afectan el valor de los activos, el crecimiento y la sustentabilidad de las organizaciones.

La contabilidad siempre ha estado comprometida con el patrimonio de los entes. La crisis de sustentabilidad genera que deba actuar ante hechos tales como la contaminación ambiental. Por ello, la evolución de la contabilidad se presenta con el desarrollo de la contabilidad ambiental, como parte de la contabilidad de la sustentabilidad, para ser el segmento específico de todas las acciones de desempeño responsable y que permitirá la medición y revelación de los efectos financieros de los riesgos medioambientales.

1.2. Objetivo del presente trabajo de investigación

Este trabajo de investigación tiene como objetivo determinar, desde un aspecto conceptual y teórico, si los riesgos relacionados con aspectos climáticos con efecto financiero pueden medirse y revelarse mediante herramientas propias de un sistema contable adecuadamente diseñado.

2. Marco Teórico

2.1. La presión de los usuarios por información sobre riesgos y oportunidades relacionadas al cambio climático

En los últimos años, la revelación de información por parte de las empresas avanzó de una manera importante, bajo el impulso de la consolidación de mercados, la globalización y el acelerado desarrollo tecnológico y de las comunicaciones. Según Mantilla (2015) la evolución del contexto económico mundial ha generado nuevas relaciones contractuales, riesgos propios de los negocios y transacciones cada vez más complejas.

La contabilidad, considerada como lenguaje de negocios por excelencia, es producto de importantes transformaciones, por lo que se requiere de la información financiera que posea un carácter global y que se genere de acuerdo con los más exigentes estándares de fiabilidad y calidad. No sólo se requieren datos financieros, sino que los usuarios demandan, cada vez en mayor medida información no financiera (Gutiérrez & Goenaga, 2022).

Los impactos financieros generados por el cambio climático no son nuevos, sin embargo, en años recientes esta temática ha adquirido relevancia, tanto para las empresas, como para los *stakeholders* en su conjunto, entre los que pueden citarse a los inversores, clientes, proveedores, organismos de control y la comunidad local. Esto generó la enorme necesidad de revelar claramente qué acciones están llevando a cabo los diferentes entes, de manera más completa, comparable, congruente y verificable (Arias, 2023).

Creció entre los usuarios principales de la información financiera la exigencia de información sobre la sustentabilidad y, en especial, sobre el cambio climático, y su efecto financiero, es decir, sobre la capacidad de un ente de generar flujos de efectivo a corto, mediano y largo plazo. La Norma Internacional de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) "Requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sustentabilidad" (ISSB, 2023 a.), define en su Apéndice "A" a los usuarios principales de los informes financieros con propósito general quienes son "los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales" (p.20).

Entonces, surgen iniciativas que ya han avanzado en cuanto al dictado de normas para la información financiera relacionada con la sustentabilidad. El fin radica en

lograr, según Gutiérrez & Goenaga (2022), un estándar de uso generalizado a nivel mundial que permita a los inversores obtener información sobre sustentabilidad con impacto financiero de calidad.

2.2. El impacto del cambio climático en los estados financieros

Según Arias (2023), “en esta era de disrupción para las finanzas y los negocios, la sostenibilidad y el cambio climático juegan un papel preponderante” (p.1). El autor mencionado precedentemente alude ello en el “Informe de Sostenibilidad de los CxO 2023” de Deloitte, el cual señala que el 59% de las empresas emplean materiales compatibles con el cuidado del medioambiente, es decir, productos reciclados, o que contienen menos emisiones) y el 54% utiliza energía “más limpia” o tecnologías compatibles con el medioambiente. A continuación, se plantean algunos ejemplos sobre eventos relacionados al clima y su efecto en la información financiera.

- En el caso de que circunstancias o eventos relacionadas con el cambio climático generen dudas significativas sobre el cumplimiento del “principio de empresa en marcha”, la NIC 1 requiere de la revelación de las incertidumbres que se hubiesen manifestado (IASB, 2009).
- Los impactos generados por el clima podrían generar obsolescencia en ciertos inventarios, lo cual disminuiría sus precios de venta o incrementaría los costos de producción. En caso de que el costo del inventario no pueda recuperarse vía su precio de venta, la NIC 2 (sobre inventarios), establece que la organización debe desvalorizar los mismos hasta su valor neto realizable (IASB, 2005).
- Los impactos del clima podrían incidir en el valor residual y / o la vida útil esperada de los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Este riesgo puede afectar los valores residuales o las vidas útiles por obsolescencia, imposiciones legales o por inaccesibilidad a los activos (NIC 16, IASB, 1998).
- Ciertos eventos de tipo climático también pueden producir impactos en el reconocimiento, la valuación y revelación de pasivos en los estados financieros, mediante la aplicación de la NIC 37, normativa sobre provisiones, pasivos y activos contingentes (IASB, 1999). Esta situación puede darse producto de gravámenes impuestos por los gobiernos por incumplimientos respecto de normas relacionadas con el clima, por incumplir con los requisitos reglamentarios para remediar daños ambientales o acciones de reestructuración innovando productos o servicios a fin de lograr objetivos relacionados con el clima.
- La NIC 36 requiere evaluar si existen indicadores de deterioro al final de cada período de reporte para determinados activos (IASB, 2004). El riesgo climático puede detonar indicadores como por ejemplo la baja demanda de productos que emitan gases de efecto invernadero, lo que puede indicar que una planta de producción esté deteriorada, por ende, se requiere que se lleve a cabo el denominado test de recuperabilidad. Los cambios en regulaciones son otro ejemplo de esto.

- El riesgo climático puede afectar la contabilidad de los instrumentos financieros de diversas maneras (NIIF 9, IASB, 2018). Una de ellas podría darse con relación a un contrato de préstamo cuyos términos relacionen los flujos de efectivo al cumplimiento de asuntos relacionados al clima. Dichos objetivos pueden afectar cómo se clasifica y mide dicho préstamo. También la exposición del riesgo de crédito del prestamista se puede ver afectada por inundaciones o cambios regulatorios relacionados al clima.

Tabla 1

Normativa IASB	Efecto
NIC 1	Revelación de incertidumbres
NIC 2	Obsolescencias de inventarios
NIC 16	Afectación de valores residuales o vidas útiles de PP&E.
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
NIC 36	Deterioro del valor de los activos
NIIF 9	Afectación de instrumentos financieros

Nota: Elaboración propia

En el proceso de aplicación de estas normativas, es necesario entender cómo las organizaciones y sus modelos de negocio se hallan impactados, lo cual implica la clara identificación de los riesgos que les son aplicables. Los impactos de los riesgos de carácter físico y en pos de una economía baja en carbono se encuentran relacionados con las empresas que operan en los sectores de energía o manufactura, así como también con los que puedan producirse en sus cadenas de suministro, clientes, e inclusive, proyecciones sobre adquisiciones futuras. (PriceWaterhouseCoopers, 2021). Estos autores consideran que el hecho de llevar a cabo una evaluación de los impactos del clima y suministrar revelaciones aplicables es de vital importancia para permitir que los usuarios de la información financiera puedan obtener un claro conocimiento de cómo los riesgos por el clima afectan al crecimiento, valor de los activos y sustentabilidad de los entes.

2.3. El cambio climático: riesgos y oportunidades para las organizaciones

El proceso de gestión de riesgos permite la prevención, detección y evaluación de los mismos al colaborar significativamente con la sustentabilidad a través del tiempo de una organización (Scavone & Bursesi, 2019).

Con la finalidad de colaborar con la identificación de la información que requieren los inversores, prestamistas y aseguradoras para evaluar y valorar de forma apropiada los riesgos y oportunidades relacionadas con el ambiente, la Junta de Estabilidad Financiera (*Financial Stability Board*), como parte del proceso de análisis que le

encomendaran los directores de bancos centrales y ministros de economía del G20, conformó un grupo de trabajo sobre revelaciones financieras relacionadas con el clima (en inglés *Task Force on Climate-related Financial Disclosure –TCFD*). A esta se le encomendó el desarrollo de revelaciones financieras consistentes y de carácter voluntario relacionadas con el cambio climático (Rodríguez de Ramírez, 2017).

Entre otras consideraciones, cabe resaltar que el presente trabajo ha considerado conjuntamente los requerimientos del G20 y de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (*International Organization of Securities Commissions-IOSCO*) (Ciarleglio, 2023). Asimismo, ha considerado ello, entre otros organismos internacionales de primer nivel, para el desarrollo por parte de la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (en inglés *International Sustainability Standards Board-ISSB*), dependiente de la Fundación IFRS, de su NIIF S2 Información a revelar relacionada con el clima (ISSB, 2023b). Esta norma será analizada desde lo teórico conceptual en el transcurso del presente trabajo.

La TCFD entiende que, si bien los riesgos que se derivan de las emisiones de gases de efecto invernadero revisten gran importancia para la economía a nivel mundial y generarán importantes efectos en muy buena cantidad de sectores económicos, no es tarea sencilla para los *stakeholders* detectar qué organizaciones se encuentran mejor preparadas y cuáles están llevando a cabo acciones para enfrentar esta situación. Esto asegura, además, que las revelaciones sobre riesgos relacionados con el cambio climático tienen como objetivo que los impactos financieros vinculadas con el clima sean tenidos en cuenta en el proceso decisorio relacionado a los negocios, así como en las decisiones de inversión. (Rodríguez de Ramírez, 2017).

Asimismo, la autora citada anteriormente resalta que el TCFD desarrolló cuatro recomendaciones de carácter general sobre revelaciones financieras relacionadas con el clima a ser aplicadas a entidades en todos los sectores y jurisdicciones, a saber:

- Pueden ser utilizadas por organizaciones de cualquier tipo
- Se encuentren en las informaciones financieras emitidas por los entes
- Sean elaboradas con el objetivo de generar información útil y prospectiva para el proceso de toma de decisiones
- Con énfasis en los riesgos y oportunidades que se generan en un proceso de transición a una economía baja en carbono (Rodríguez de Ramírez, 2017).

Internacionalmente, los inversores han manifestado su preocupación por la falta de evaluaciones prospectivas sobre las problemáticas relacionadas con el clima (Scavone & Bursesi, 2019). A tal fin, el TCFD plantea la necesidad de determinar diferentes escenarios a futuro en relación con los efectos climáticos.

El trabajo emitido por el TCFD se encuentra basado en torno a cuatro puntos centrales: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Estos ejes han sido tomados por el ISSB para el dictado de su norma base: NIIF S1 "Requerimientos generales para la información a revelar relacionada con la

sostenibilidad” (ISSB, 2023a), la cual tiene el propósito de implementarlas en todas sus NIIF sobre sustentabilidad. Ello puede verificarse en la siguiente norma emitida a la fecha por el citado organismo: NIIF S2 “Información a revelar relacionada con el clima” (ISSB, 2023b).

Figura 1

PILARES DEL TCFD



Nota: Elaboración propia

Siguiendo a Scavone & Bursesi (2019), los elementos mencionados hacen referencia a las siguientes definiciones:

- **Gobernanza:** Cómo se integran los riesgos climáticos en el negocio.
- **Estrategia:** Cómo se incorporan los riesgos climáticos en las futuras decisiones comerciales.
- **Gestión de riesgos:** Los procesos utilizados para identificar, evaluar y gestionar riesgos relacionados al clima.
- **Métrica:** Los indicadores y objetivos utilizados para evaluar y gestionar riesgos y oportunidades. Cada recomendación debiera ser acompañada por divulgaciones recomendadas, relacionadas con el clima (p.7).

A continuación, se llevará a cabo un análisis teórico conceptual sobre la NIIF S2 emitida por el IASB (2023b), ya que cumple con el siguiente objetivo:

Requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionadas con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad (ISSB, p.1).

2.4. Herramientas de un sistema contable que permita la inclusión de los riesgos climáticos con efecto financiero en la información financiera

Entre estas herramientas, pueden citarse las ejemplificadas en la sección 2.2 de este trabajo, (NIC 1, 2, 16, 37, 36 y NIIF 9), donde se han ejemplificado normas contables que permiten la inclusión de aspectos relacionados con el cambio climático en la información financiera, encontrándose vigentes desde hace tiempo.

Asimismo, puede agregarse que las prácticas de contabilidad y reporte de GEI devienen de los principios incluidos en el Protocolo de Gases Efecto Invernadero de la *World Business Council for Sustainable Development* (WBCDS), que poseen su origen, en gran medida, en los principios de contabilidad generalmente aceptados. La normativa emitida por el ISSB sobre revelaciones sobre el clima con efecto financiero ha sido desarrollada para ser utilizada junto a cualquier requerimiento contable y se han basado en los de las NIIF.

Resulta necesario, entonces, incorporar escalas de medición, indicadores sobre bases contables y nuevas cuentas con funciones específicas, así como información cualitativa, a fin de permitir obtener un conjunto de herramientas propias de un sistema contable adecuadamente diseñado a estos fines.

3. Metodología de investigación

La presente investigación reviste un enfoque general de carácter cualitativo exploratorio, ya que en una primera instancia se llevó a cabo una revisión del marco conceptual existente sobre la materia de estudio, proveniente de fuentes primarias. En una segunda etapa, mediante un enfoque explicativo, se buscó concluir sobre si los riesgos relacionados con los cambios climáticos con efecto financiero pueden medirse y revelarse mediante herramientas propias de un adecuado sistema contable.

4. Resultados

A continuación, se detallarán los hallazgos que se consideran pertinentes en cuanto al objetivo del presente trabajo de investigación que surgen del análisis teórico conceptual de la NIIF S2 "Información a revelar relacionada con el clima" emitida por el ISSB (2023b).

La Fundación IFRS, mediante la creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), ha dado un importante paso hacia la integración de los temas relacionados con la sostenibilidad en los informes financieros de los entes. Con la emisión de las normas NIIF S1 "Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera" y la NIIF S2 "Información a Revelar relacionada con el clima" se logra la utilización de un lenguaje común, lo cual permite a las organizaciones y a los inversores contar con informes comparables y verificables sobre aspectos financieros de la sostenibilidad (Panario Centeno & García Fronti, 2023). Como se demuestra, en opinión de las autoras mencionadas precedentemente, si bien se posee un enfoque que prioriza a los inversores, las normas consideran los intereses de otros grupos tales como empleados, clientes y proveedores.

Como quedará dicho, la NIIF S2 se enfoca en los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático haciendo referencia tanto a los físicos como

a los de transición. Los riesgos físicos son el resultado de una mayor severidad del clima extremo (tormentas, inundaciones), en tanto que los riesgos de transición hacen referencia a temas vinculados con cambios tecnológicos, en las regulaciones y gustos de los consumidores, considerando una economía "más limpia" (Guevara Zabaleta, 2023).

Para Ciarleglio (2023), las denominadas oportunidades relacionadas con el clima hacen referencia a los posibles efectos positivos provenientes del clima para una organización. Es así como los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático generan oportunidades para las empresas, tales como el emprendimiento de nuevas actividades, productos y servicios.

La norma bajo análisis establece la necesidad de que una organización identifique y revele información material sobre riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, aperturada con igual metodología que la requerida por la NIIF S1, es decir, gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Es decir, se respetan los cuatro pilares de las Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Revelaciones relacionadas con el Clima (TCDF) (Ciarleglio, 2023).

Por ejemplo, con respecto a la gobernanza, se hace referencia a la estructura de esta que es responsable de la supervisión de las cuestiones relacionadas con el clima, incluido el papel y las competencias de la dirección en relación con el cambio climático. Así:

El objetivo de la información financiera a revelar relacionada con el clima sobre gobernanza es permitir a los usuarios de los informes financieros con propósito general comprender los procesos, los controles y procedimientos de gobernanza que una entidad utiliza para supervisar, gestionar y vigilar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima (ISSB, 2023b, p.7).

Mientras que en la estrategia, el objetivo radica en que los usuarios principales de la información financiera puedan interiorizarse sobre las estrategias de gestión de riesgo relacionadas con el cambio climático (ISSB, 2023b). Procederá, entonces, la revelación de los riesgos físicos y de transición que previsiblemente enfrente una organización, en un horizonte temporal, la magnitud de esos riesgos y los planes de mitigación o adaptación a los mismos. El proceso de evaluación de riesgos requiere del análisis y diseño de escenarios. Asimismo, es imprescindible informar a los grupos de interés sobre los impactos financieros originados en el clima, tanto actuales como futuros (Daato, 2024). El IISB (2023b) explicita que, a efecto de determinar las oportunidades y riesgos relacionados con el clima, una organización empleará toda la información de que razonablemente disponga, sin que se requieran esfuerzos sustanciales.

En la gestión de riesgos se persigue el siguiente objetivo:

Permitir a los usuarios de los informes financieros con propósito general, comprender los procesos de una entidad para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con el

clima, incluyendo si y cómo esos procesos están integrados e informan el proceso global de gestión de riesgos de la entidad (ISSB, 2023b, p.12).

En tanto a las métricas y objetivos, se persigue el objetivo de posibilitar que los usuarios principales de la información financiera puedan visualizar claramente la relación entre el rendimiento de una organización y los riesgos relacionados con el cambio climático (ISSB, 2023b). Ello revelará información con relación a sus emisiones de alcances 1, 2 y 3 de gases efecto invernadero, asimismo, debe informar sobre los impactos a lo largo de la cadena de valor (Daato, 2024). Las emisiones de gases efecto invernadero deberán ser reveladas considerando las mediciones de acuerdo con el Protocolo de Gases Efecto Invernadero: Un Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte de 2004.

Aunque las prácticas de contabilidad y reporte de GEI son novedosas para muchas organizaciones, los principios incluidos en el Protocolo de Gases Efecto Invernadero de la *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD), tienen su origen, en buena medida, en los principios de contabilidad generalmente aceptados (Carrizo, 2013). La mencionada autora agrega que la contabilidad y el reporte de GEI deberían fundamentarse en los principios de relevancia, imagen fiel, integridad y transparencia.

Debe suministrarse información sobre los precios internos del carbono usados para calcular el costo de las emisiones, así como los impactos de las acciones llevadas a cabo sobre el clima, en las remuneraciones de los ejecutivos principales del ente (Ciarlegio, 2023). El ISSB utiliza normas del *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB), la cual es una organización dedicada al establecimiento y desarrollo de estándares específicos de la industria para revelar riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad (ISSB, 2023b) para fundamentar el desarrollo de la NIIF S2. En tanto se formulen las normas NIIF, los diferentes entes pueden valerse de las Normas del SASB para elaborar informes de sostenibilidad. Tras fusionarse con el *Value Reporting Foundation*, el ISSB cumple ahora la función de mantenimiento de las Normas SASB, además de las Normas NIIF. Las Normas SASB contienen información centrada en la industria para temas de Responsabilidad Social Empresaria en 77 industrias (Daato, 2024).

5. Conclusiones

De todo lo expuesto precedentemente se desprende que los riesgos relacionados con aspectos medioambientales que poseen impacto financiero pueden medirse mediante herramientas propias de un sistema contable adecuadamente diseñado.

Por ello, interpretar los impactos y oportunidades relacionados con el cambio climático a través de la información es un objetivo que sólo puede lograrse con el aporte a la contabilidad de un modelo sistema contable basados en variables climáticas cuyos efectos influyen en la percepción y en la comprensión del mensaje contable. Para ello, se promueve la utilización de divulgaciones financieras

cuantitativas, con énfasis en las métricas, para medir el impacto que los riesgos a los que hacemos referencia tienen o podrían tener en un ente. A modo de ejemplo, pueden contarse el impacto en los flujos de fondos actuales y futuros, deterioros en diferentes tipos de activos y el costo y posibilidad de acceso al capital.

Se enfatiza sobre la necesidad de llevar a cabo prospecciones, previendo diferentes escenarios con relación al cambio climático, a fin de que los mismos sean considerados por el órgano de gobierno de cada organización en cuanto a su incorporación en sus estrategias de negocios y planificación financiera.

Resulta de suma importancia llevar a cabo procesos de control de calidad sobre la información generada. Las divulgaciones que nos ocupan, es decir, las relacionadas con riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático formarán parte de informes financieros de uso generalizado, por ello, el énfasis está puesto en el control de calidad. A fin de lograr este objetivo, los procedimientos de control deben guardar similitud con los utilizados en el proceso de revelación de información financiera.

El avance evidenciado por los principales organismos emisores de normas a nivel internacional, tales como el ISSB, la *European Financial Reporting Standards* (EFRAG), a través del dictado de sus normas denominadas *European Sustainability Reporting Standards* (ESRS) y organismos de contralor como la *Securities & Exchange Commission* (SEC), hacia la creación de un marco conceptual financiero normativo consistente para revelaciones relacionadas al cambio climático, tienden a facilitar a los inversores, acreedores y otros grupos de interés la interpretación de las revelaciones existentes para la toma de decisiones financieras.

La normativa emitida por el ISSB, que fuera previamente analizada en el presente trabajo, ha sido desarrollada para poder ser utilizada junto a cualquier requerimiento contable y, se ha basado en conceptos de las NIIF que ya tienen carácter obligatorio para empresas bajo el régimen de mercado de capitales en muchos países, creando un lenguaje global común que permite también ampliar las fuentes de financiamiento. Debe considerarse que los procesos de cambio generan, usualmente en las organizaciones, ciertas resistencias relacionadas con temas de costos, mayor cantidad de tiempos y recursos insumidos. No obstante, estos aspectos no deben ser impedimento para lograr revelaciones de calidad.

Las diferentes normativas mencionadas precedentemente han entrado en vigor y para su implementación se requiere de la validación y adopción por parte de los diferentes mercados financieros. Así, en cuanto a su aplicación en el mercado latinoamericano, donde la publicación de información sobre sostenibilidad es voluntaria e incipiente, el camino a recorrer será más largo que en países del denominado "primer mundo". De esta manera, a las organizaciones se les requiere adquirir, en buena cantidad de casos, conocimientos sobre esta temática. Ello implica capacitación de los recursos humanos disponibles, mejoras en los sistemas de información y el cumplimiento de las obligaciones normativas. El desafío está en marcha y se continuará analizando la evolución de los sistemas contables para dar cumplimiento a los desafíos que las circunstancias le imponen.

6. Referencias bibliográficas

Arias, G. (2023, abril). El cambio climático y su impacto en los estados financieros. *El Dinero*.

<https://www2.deloitte.com/do/es/pages/about-deloitte/topics/newsroom/2023/el-cambio-climatico-y-su-impacto-en-los-estados-financieros.html>

Carrizo, G. (2013). Sistemas Contables de Gestión Ambiental. Verificación independiente de informes socio ambientales, ejemplos de aplicación en informes de GEI. En L.F de García (Ed.), *Documentos de trabajo de Contabilidad social* (pp.142-163).

UBA.http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/contsoc/contsoc_v4_n1_06.pdf

Ciarleglio, A. (2023). Las normas NIIF sobre revelaciones de sostenibilidad. *Newsletter de Contador Público*. (2023, diciembre). Facultad de Negocios. Universidad de Palermo. <https://www.palermo.edu/contadores/alejandro2802.html>

Datoo (2024). *Lo que hay que saber sobre el ISSB y las NIIF*. Datoo.

<https://es.daato.net/articles/what-you-need-to-know-about-the-issb-and-ifrs>

Guevara Zabaleta, R. (2023). NIIF relacionadas con la sostenibilidad y el riesgo climático: implicancias para las empresas Latinoamericanas. *Ernst & Young Latinoamérica*. (2023, noviembre).

https://www.ey.com/es_mx/insurance/niif-relacionadas-sostenibilidad-y-riesgo-climatico--implicacion

Gutiérrez N. & Goenaga, A. (2022). Revelaciones sobre las cuestiones climáticas en la información financiera bajo NIIF. *Enfoques*, 4, pp. 3-23.

<https://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Revelacion-de-las-cuestiones-climaticas-en-la-informacion-financiera-bajo-NIIF.pdf>

International Accounting Standards Board (1998). *Norma Internacional de Contabilidad 16. Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)*.

https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_internacional.php?c=3&sc=177

International Accounting Standards Board (1999). *Norma Internacional de Contabilidad 37. (NIIF 37). Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes*.

https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_internacional.php?c=3&sc=177&p=2

International Accounting Standards Board (2004). *Norma Internacional de Contabilidad 36. (NIC 36). Deterioro del valor de los activos*.

https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_internacional.php?c=3&sc=177&p=2

International Accounting Standards Board (2005). *Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2). Inventarios*.

https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_internacional.php?c=3&sc=177

International Accounting Standards Board (2009). *Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIIF 1). Presentación de Estados Financieros.*

https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_internacional.php?c=3&sc=177

International Accounting Standards Board (2018). *Norma Internacional de Información Financiera 9. Instrumentos Financieros.*

https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_internacional.php?c=3&sc=175

International Sustainability Standards Board (2023a). *Norma NIIF S1. de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad.*

International Sustainability Standards Board (2023b). *Norma NIIF S2 Información a revelar relacionada con el clima.*

Mantilla, S. (2015). "Estándares Normas Internacionales de Información Financiera IFRS / NIIF". ECOE Ediciones.

Mejía Soto, E., Montes Salazar, C. & Aranga Mediana, D. (2012). Aproximación al sistema de contabilidad ambiental y económica integrada SCAEI de la ONU. *Sinopsis*, pp. 18-30.

Panario Centeno, M. & García Fronti, I (2023). *Información financiera de la sostenibilidad. Empresa.* ACDE Empresa.

<https://empresa.org.ar/2023/informacion-financiera-de-la-sostenibilidad/>

PriceWaterhouseCoopers (2021). *Revelaciones del efecto climático en los Estados Financieros.* PWC.

<https://www.pwc.com/mx/es/actualizaciones-regulatorias-y-contables/revelaciones-efecto-cambio-climatico-en-edos-financieros.html>

Rodríguez de Ramírez, M. (2017). Gobierno Corporativo y revelaciones financieras sobre el ambiente. Propuesta del Grupo de Trabajo de la Junta de Estabilidad Financiera. *Profesional y Empresarial.* Tomo: XVIII.

<https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/03/GOBIERNO-CORPORATIVO-Y-REVELACIONES-FINANCIERAS-SOBRE-EL-AMBIENTE-1.pdf>

Scavone, G. & Bursesi, N. (2019). Los efectos del cambio climático revelados en los estados financieros. *Ciencia y Técnica Administrativa*, 18(4). www.cyta.com.ar/ta/article.php?id=180403

Planeamiento Tributario y su influencia en la Gestión de la Asociación de Propietarios del Mercado Virgen de las Mercedes, Lurín

Alfredo Gustavo Andrade Zuasnabar

Facultad de Ciencias Contables, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Resumen

La investigación ha tenido como objetivo determinar cómo el Planeamiento Tributario influye en la Gestión de la Asociación de Propietarios del Mercado Virgen de las Mercedes de Lurín. En ese sentido, la metodología ha sido de enfoque cuantitativo, de tipo básico, con diseño correlacional causal explicativo, no experimental y transversal, se empleó el muestreo probabilístico utilizando la fórmula estadística para poblaciones finitas de una población de 108 comerciantes de abarrotes y ropas, para administrar el instrumento de investigación mediante un cuestionario en base a la escala de Likert a una muestra de 84 comerciantes. Los resultados confirmaron que el Planeamiento Tributario influye significativamente en la gestión y esto fue verificado conforme a la prueba Chi-cuadrado con correlación de +0.463, con significación de 0.00 menor a 0.05. Por lo tanto, podemos concluir que la relación es moderadamente positiva entre las variables de estudio Planeamiento Tributario y Gestión. En conclusión, el planteamiento tributario influye en la gestión de la Asociación.

Palabras clave: Planteamiento Tributario, Gestión, Políticas Fiscal, Impuesto a la Renta y Administración Financiera

Tax Planning and its influence on the Management of the Association of Owners of the Virgin Market of Las Mercedes, Lurín

Abstract

The objective of the research was to determine how Tax Planning influences the Management of the Association of Owners of the Virgen de las Mercedes de Lurín Market. In that sense, the methodology has been a quantitative approach, of a basic

type, with an explanatory causal correlational, non-experimental and transversal design, probabilistic sampling was used using the statistical formula for finite populations of a population of 108 grocery and clothing merchants, to administer the research instrument through a questionnaire based on the Likert scale to a sample of 84 merchants. The results confirmed that Tax Planning significantly influences Management, verified according to the Chi-square test with a correlation of +0.463, with a significance of 0.00 less than 0.05, therefore, we can conclude that the relationship is moderately positive between the study variables. Tax Planning and Management. In conclusion, the tax approach influences the management of the Association.

Keywords: **Tax Approach, Management, Tax Policies, Income Tax and Financial Administration**

Planejamento Tributário e sua influência na Gestão da Associação de Proprietários de Mercado Virgem de las Mercedes, Lurín

Resumo

O objetivo da pesquisa foi determinar como o Planejamento Tributário influencia a Gestão da Associação de Proprietários do Mercado Virgem de las Mercedes de Lurín. Nesse sentido, a metodologia foi de abordagem quantitativa, de tipo básico, com desenho causal explicativo, correlacional, não experimental e transversal, utilizou-se amostragem probabilística utilizando a fórmula estatística para populações finitas de uma população de 108 comerciantes de alimentos e roupas, para administrar o instrumento de pesquisa por meio de questionário baseado na escala Likert a uma amostra de 84 comerciantes. Os resultados confirmaram que o Planejamento Tributário influencia significativamente a Gestão, verificado segundo o teste Qui-quadrado com correlação de +0,463, com significância de 0,00 menor que 0,05, portanto, podemos concluir que a relação é moderadamente positiva entre as variáveis do estudo Tributárias. Planejamento e Gestão. Concluindo, a abordagem tributária influencia a gestão da Associação.

Palavras-chave: **Abordagem Tributária, Gestão, Políticas Tributárias, Imposto de Renda e Administração Financeira**

1. Introducción

La Comunidad Europea (2012) generó la Recomendación de la Comisión N°2012/772/UE sobre la planificación fiscal agresiva con el objetivo de establecer una norma antifraude para la lucha contra el fraude a nivel nacional y fronterizo. Particularmente, en Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT (2023), en el Código Tributario, establece que la administración tributaria tiene la facultad de determinación y fiscalización del art. 59° al art. 62° para verificar la veracidad de la información proporcionada por los contribuyentes.

En Lurín, el 18 de enero del año 1982, se constituye una asociación bajo la denominación Asociación de Propietarios del Mercado Virgen de las Mercedes de Lurín del régimen tributario MYPE con 450 asociados de actividad empresarial con RUC y contaban con emisión de comprobantes, entre otros. No obstante, pese a ser socios, equivocadamente, se presumieron dueños por comprar un espacio en el mercado, pero la propietaria es la asociación. Entonces, los comerciantes asociados deberían pagar alquiler, pero a cambio reciben beneficios económicos, como utilidades como determina el Código Civil (1984) desde art. 80° al 98°.

Por otro lado, la Asociación adquirió el beneficio tributario de la exoneración de la Ley del Impuesto a la Renta en 1998, y el artículo 19° inciso b) establece que las rentas se destinen a fines específicos en el país, sin distribuir directa o indirectamente entre los asociados o partes vinculadas a estos.

Además, tributariamente coexiste desorden en dicha asociación porque la administración del mercado debería tributar, pero se han denominado una asociación sin fines de lucro. Por ende, existen comerciantes asociados que no pagan alquiler, además, la administración incurre en infracciones del impuesto a la renta, IGV, entre otros, además de encontrarse desbalance económico. Asimismo, genera ingresos de tercera categoría como alquileres de espacios a bancos como BCP, Interbank, que no se emplean según los fines establecidos para asociaciones sin finalidad de lucro. Entonces, los estados financieros no reflejan la realidad económica y financiera de forma objetiva y razonable.

Por lo indicado en líneas arriba planteamos el problema general: ¿De qué manera el Planeamiento Tributario influye en la Gestión de la Asociación de Propietarios del Mercado de las Mercedes, Lurín?

Para los problemas específicos tenemos los siguientes: ¿De qué manera el Planeamiento Tributario influye en la Planificación de la Asociación?, ¿de qué manera el Planeamiento Tributario influye en la Organización de la Asociación?, y ¿de qué manera el Planeamiento Tributario influye en el Control de la Asociación?

Respecto a la justificación teórica, Fernández (2020) señala la necesidad de reflexionar y discutir el conocimiento existente. Por ende, este estudio propone un soporte teórico a la colectividad contable al emplear como base teorías de relación jurídica tributaria acreedor-deudor y teoría de función tributaria del administrador y administrador. Para la justificación práctica, Fernández (2020) indica cómo la investigación genera aportes de solución a una problemática real. Este estudio aplica el planeamiento tributario para organizar las obligaciones fiscales de la asociación con exactitud legal. En la justificación social, Fernández (2020) menciona la necesidad de mejorar la sociedad, entonces, esta investigación promueve asesorías contables para la asociación que buscan promover la conciencia y sensibilización fiscal en los comerciantes.

Por lo tanto, el objetivo general es determinar cómo el Planeamiento Tributario influye en la Gestión de la Asociación de Propietarios del Mercado de las Mercedes, Lurín. Mientras que los objetivos específicos son establecer como el Planeamiento

Tributario influye en la 1) planificación, 2) organización y 3) control de la asociación.

2. Marco teórico

Existen diversos antecedentes para la variable planeamiento tributario. Encalada et al (2020), por ejemplo, tuvo como objetivo en su investigación disminuir la carga tributaria con el establecimiento de estrategias para optimizar el pago de los impuestos mediante el empleo de beneficios tributarios según normativa vigente. Quintana (2020) tuvo la conclusión de que la asociación no constituye una sociedad, por ende, debe tener libros contables y documentación de respaldo.

Mendoza et al. (2022) tiene el resultado de una estructura tributaria compleja y desactualizada con impuestos progresivos en el crecimiento económico. Armijos et al. (2020) concluye la necesidad del uso del cuadro de mando integral y herramientas financieras para mejorar la rentabilidad. Alonso y Chávez (2020) inciden en la relación entre gestión financiera de las MiPymes y la competitividad de estas porque mejora la gestión financiera al volverla más rentable y competitiva.

Camayo (2019) plantea que el planeamiento tributario incide en mejorar la gestión administrativa para pequeñas empresas textiles limeñas. Yanarico et al. (2021) indican que, a partir del planeamiento tributario, se tiene conocimiento de los gastos deducibles y gastos no deducibles para evitar contingencias tributarias. Vega (2020) añade la necesidad de implementar un planeamiento tributario en los espacios contables de las compañías. Palacios (2022) agrega que es necesaria para la gestión tributaria y para las asociaciones exoneradas del impuesto a la renta con beneficios tributarios. Como bases teóricas tenemos que el planeamiento tributario según Villanueva (2013) reside en las opciones legales que tiene un sujeto pasivo para calcular y pagar el tributo con tratamiento jurídico, tributario y práctico según normas vigentes (como se citó en Pachas, 2016). Para el planeamiento tributario, Vergara (2011) sostiene la relevancia de las actuaciones lícitas del contribuyente para la elección racional de una opción legal tributaria que permita realizar un mayor ahorro tributario en estricta consideración legal (como se citó en Pachas, 2016).

Para Saavedra (2013) se necesita para el planeamiento tributario prevenir consecuencias del tratamiento tributario para que los contribuyentes del tributo puedan anticipar impuestos y contribuciones a pagar (como se citó en Pachas, 2016). Para Galarraga (2002) el planeamiento tributario es la planificación del menor pago de impuestos con estricto compromiso a la norma tributaria (como se citó en Pachas, 2016).

El planeamiento tributario, según Villasmil (2017), resulta ser una herramienta administrativa orientada a la determinación del importe justo a pagar (como se citó en Vega et al, 2020). Para Mena et al. (2020) para la planificación tributaria los entes económicos toman decisiones para mejorar la planeación dentro del marco normativo (como se citó en Vega et al, 2020).

Con respecto a los antecedentes para la variable, Gestión Apaza (2020) indica que su función es realizar un plan para el recaudo, control y gestión de los fondos que utiliza la compañía. Para la variable Gestión Financiera, Hernández et al (2014) la definen con la función de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades económicas generadoras de efectivo para la inversión y financiamiento. En el mismo orden de ideas establecemos la siguiente hipótesis general: el Planeamiento Tributario influye significativamente en la Gestión de la Asociación de Propietarios del Mercado de las Mercedes, Lurín. En ese sentido, las hipótesis específicas son las siguientes: el planeamiento tributario influye significativamente en la planificación de la asociación, en la organización de la asociación y en el control de la asociación.

3. Metodología

La metodología es descriptiva porque se observan y describen los aspectos técnicos del planeamiento tributario para describirlos en su relación con la gestión de la Asociación. Se realiza una indagación básica, según Baena porque se estudia un problema para la búsqueda del conocimiento o modificar los existentes (como se citó en Escudero y Cortez, 2018). En este estudio se evalúa la aplicación de los conocimientos del planeamiento tributario en la Asociación gracias a una adecuada gestión de los aspectos tributarios. Hernández et al. (2018) definen que el nivel correlacional es causal explicativa porque se describen relaciones entre dos variables de estudio y el planeamiento tributario influye en la correcta gestión.

La indagación tiene enfoque cuantitativo, ya que, según Hernández et al. (2018), se trata de un estudio para analizar el comportamiento desde variables medibles. De esta manera, se evalúan las relaciones entre la variable de estudio planeamiento tributario y su influencia sobre la variable de estudio gestión.

La operacionalización de las variables se logra cuando se descomponen las variables de estudio en dimensiones y en indicadores para la observación directa y la medición, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1

Matriz de Operacionalización de las variables de estudio planeamiento tributario y gestión

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable de estudio Planeamiento Tributario	Carga Impositiva	<ul style="list-style-type: none"> • Pagar a tiempo los impuestos • Reducción de gastos • Cumplimiento tributario • Conservar los comprobantes • Considerar los gastos permitidos
	Desgravaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar deducciones • Aplicar descuentos • Emplear rebajas • Fomentar cumplimiento voluntario • Mantener registros exactos
	Multas	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar sanciones • Cumplir con las medidas preventivas • Seguimiento medidas preventivas • Asesoramiento de contador tributaria • Identificando riesgos fiscales
Variable de estudio Gestión	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer estrategias • Identificar objetivos • Establecer responsabilidad • Elegir acciones más eficientes • Detallar recursos necesarios
	Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar los objetivos • Cumplir con actividades • Coordinar recursos • Establecer normas internas • Establecer comunicación
	Control	<ul style="list-style-type: none"> • Medir estándares • Evaluar las actividades • Análisis de medidas de control • Seguimiento del desempeño • Establecer acciones correctivas

Para la población, siguiendo a Hernández et al (2018) quien señala el conjunto de casos concordantes con descripciones o especificaciones similares, se han considerado 108 comerciantes. Asimismo, para los criterios de inclusión se consideran los comerciantes de ropa y abarrotes por ser los más numerosos. Mientras que, para los criterios de exclusión, no se consideran los otros grupos comerciantes porque son menos numerosos. El detalle se puede observar en la Tabla 2.

Tabla 2

Población de estudio para la Asociación del Mercado Virgen de las Mercedes de Lurín

MUESTRA DE ESTUDIO	MERCADO	
	Cifras absolutas	%
Ropas	46	42.59%
Abarrotes	62	57.41%
TOTAL GENERAL	108	100.00%

La muestra, tal como lo planteado por Hernández et al. (2018) se señala como la fracción de la población total. Entonces, la muestra de la Asociación se determina por medio de la fórmula estadística para poblaciones finitas en muestras probabilísticas, en forma aleatoria según se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Fórmula para determinar la muestra en poblaciones finitas

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)E^2 + Z^2pq}$$

Entonces la muestra será de 84 comerciantes de abarrotes y ropas de la Asociación como se puede apreciar en la Tabla 3.

Tabla 3

Muestra de estudio para la Asociación del Mercado Virgen de las Mercedes de Lurín

MUESTRA DE ESTUDIO	MERCADO	
	Cifras absolutas	%
Ropas	36	42.59%
Abarrotes	48	57.41%
TOTAL GENERAL	84	100.00%

Los procedimientos que se realizaron fueron los siguientes: en primer lugar, se aplicó *procedimiento de recolección de información* gracias a un cuestionario estructurado

para la obtención de los datos; en segundo término, técnica de recolección de información con encuesta para el proceso de recolectar, procesar y analizar los datos; y, en tercer proceso, *instrumento de recolección de información* en el cual se incluye un cuestionario con preguntas cerradas y no abiertas, con opciones múltiples de la escala de Likert, análisis e Interpretación de la Información.

El cuestionario con respuesta de tipo Likert arroja una base de datos a la que se le aplicó la prueba de Alfa de Cronbach para valorar la coherencia de las respuestas dadas por los sujetos participantes.

Tabla 4

Prueba de confiabilidad Planeamiento Tributario

Alfa de Cronbach	N de elementos
,788	15

Fuente: SSPS Vs. 26

Interpretación: En la Tabla 4, se muestra, con respecto a la variable Planeamiento Tributario, que el coeficiente de Alfa de Cronbach alcanzado es 0.788 muestra, lo cual es muestra de muy alta confiabilidad.

Tabla 5

Prueba de confiabilidad Gestión

Alfa de Cronbach	N de elementos
,779	15

Fuente: SSPS Vs. 26

Interpretación: En la Tabla 5, se muestra para la variable Gestión, que el coeficiente de Alfa de Cronbach alcanzado es 0.779. Esto muestra una muy alta confiabilidad.

4. Resultados

En este apartado, se examinaron los hallazgos con respecto al Planeamiento Tributario (PT) y la Gestión (G) en la Asociación.

Tabla 6

Niveles de percepción de la variable Planeamiento tributario y dimensiones

Niveles	Planeamiento tributario		Carga impositiva		Desgravaciones		Multas	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	25	29.8	34	40.5	30	35.7	40	47.60
Moderado	27	32.1	32	38.1	38	45.2	30	35.70
Alto	32	38.1	18	21.4	16	19.0	14	16.70
Total	84	100.0	84	100.0	84	100.0	84	100.00

Análisis: En la Tabla 6 se observa la variable Planeamiento Tributario en la dimensión Carga impositiva 21.4% alto, 38.1% moderado y 40.5% bajo; para la dimensión Desgravaciones, 19.0% alto, 45.2% moderado y 35.7% bajo; mientras que, en la dimensión Multas, se obtuvo un 16.70% alto, 35.70% moderado y 47.60% bajo.

Tabla 7

Niveles de percepción de la variable Gestión y dimensiones

Niveles	Gestión		Planificación		Organización		Control	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	34	40.5	29	34.5	37	44.0	33	39.3
Moderado	23	27.4	44	52.4	27	32.1	36	42.9
Alto	27	32.1	11	13.1	20	23.8	15	17.9
Total	84	100.0	84	100.0	84	100.0	84	100.0

Análisis: En la Tabla 7 se observa la variable Gestión, cuya dimensión fue en Planificación 13.1% alto, 52.4% moderado y 34.5% bajo; para la dimensión Organización 23.8% alto, 32.1% moderado y 44.0% bajo. Mientras que, en la dimensión Control, fue 17.9% alto, 42.9% moderado y 39.3% bajo.

Prueba de normalidad

Se procedió a evaluar la normalidad de la distribución en variables de estudio y dimensiones.

Tabla 8

Prueba de normalidad

Kolmogorov-Smirnov ^a			
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	,119	84	,005
Gestión	,236	84	,000

Fuente: SSPS Vs. 26

Análisis: En la Tabla 8 de la prueba Kolmogorov Smirnov (K-S) con significancia menor de 0,05, se obtuvo, para las variables de estudio "Planeamiento tributario" y "Gestión" una distribución normal, y mediante el examen de hipótesis por el método estadístico Chi-cuadrado.

Prueba para la Hipótesis General

Se plantea una hipótesis nula (H_0), pues el Planeamiento Tributario no influye significativamente en la Gestión de la Asociación y se opta por la hipótesis alterna (H_1) que plantea que el Planeamiento Tributario influye significativamente en la Gestión de la Asociación.

Tabla 9

Pruebas de Chi Cuadrado para la hipótesis general

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,138 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	33,647	4	,000
Asociación lineal por lineal	22,776	1	,000
N de casos válidos	84		

Análisis: En la Tabla 9, se observa para chi-cuadrado un valor de significación menor a 0.05, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna. Ello permite afirmar que el Planeamiento Tributario influye significativamente en la Gestión de la Asociación.

Prueba para la Hipótesis Específica 1

Se plantea que la hipótesis nula (H_0) sobre el Planeamiento Tributario no influye significativamente en la Planificación de la Asociación y la hipótesis alterna (H_1) Planeamiento Tributario sí influye significativamente en la Planificación de la Asociación.

Tabla 10

Pruebas de Chi Cuadrado para la hipótesis específica 1

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,284 ^a	4	,122
Razón de verosimilitud	7,467	4	,113
Asociación lineal por lineal	6,360	1	,012
N de casos válidos	84		

Análisis: En la Tabla 10 se observa para chi-cuadrado un valor de significación mayor a 0.05, acepta así la hipótesis nula, es decir, Planeamiento Tributario no influye significativamente en la Planificación de la Asociación del Mercado de Lurín.

Prueba para la Hipótesis Específica 2

Se plantea que la hipótesis nula (H_0) Planeamiento Tributario no influye significativamente en la Organización de la Asociación y la hipótesis alterna (H_1) Planeamiento Tributario sí influye significativamente en la Organización de la Asociación.

Tabla 11

Pruebas de Chi Cuadrado para la hipótesis específica 2

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	34,263 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	39,491	4	,000
Asociación lineal por lineal	20,647	1	,000
N de casos válidos	84		

Análisis: En la Tabla 11 se observa que el valor de chi-cuadrado presentó un valor de significación menor a 0.05, rechazando la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Planeamiento Tributario influye significativamente en la Organización de la Asociación del Mercado de Lurín.

Prueba para la Hipótesis Específica 3

Se plantea que la hipótesis nula (H_0) Planeamiento Tributario no influye significativamente en el Control de la Asociación y la hipótesis alterna (H_1) Planeamiento Tributario influye significativamente en el Control de la Asociación.

Tabla 12

Pruebas de Chi Cuadrado para la hipótesis específica 3

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,904 ^a	4	,018
Razón de verosimilitud	15,377	4	,004
Asociación lineal por lineal	8,007	1	,005
N de casos válidos	84		

a. 2 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4,46.

Análisis: En la Tabla 12 se observa que el valor de chi-cuadrado presentó un valor de significación menor a 0.05 con lo cual se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna. Por ende, el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Control de la Asociación del Mercado de Lurín.

Tras realizar el análisis en la hipótesis general, se comprueba la hipótesis alternativa y se constata que la D de Somers tiene un nivel de significancia de 0.0, el cual es menor que 0.05. Esto indica que la relación es estadísticamente significativa. Al observar su valor (+0.463), se evidencia que la relación es moderadamente positiva. Esto significa que, a medida que la variable Planeamiento Tributario aumenta, la variable Gestión también lo hace, aunque no de manera perfecta. En la hipótesis-específica-1, el valor de D de Somers tiene una significancia de 0.122, lo cual es superior a 0.05, indicando que la relación no es estadísticamente relevante. Al examinar su valor (+ 0.244), se puede notar que no tiene relación significativa entre Planeamiento tributario y Planificación.

En la hipótesis-específica-2, el valor de D de Somers tiene un nivel de significancia de 0.0, el cual es menor que 0.05. Esto indica que la relación es estadísticamente significativa. Al observar su valor (+0.467), se evidencia que la relación es moderadamente positiva. Esto significa que, a medida que la variable Planeamiento Tributario aumenta, la variable Organización también lo hace, aunque no de manera perfecta. En la hipótesis-específica-3, el valor de D de Somers tiene una significancia de 0.088, el cual es superior a 0.05 e indica que la relación no es estadísticamente relevante. Al examinar su valor (+ 0.253), se puede notar que la relación es extremadamente débil entre Planeamiento Tributario y Control.

Tabla 13

Resumen de Prueba de variabilidad de la hipótesis general y específicas

Hipótesis	Variables de estudio	Logaritmo de verosimilitud	Chi cuadrado	Sig. bilateral	D de Somers
Hipótesis general	Planeamiento tributario*Gestión	33,647	28,138	0.000	0.463
Hipótesis específica-1	Planeamiento tributario*Planificación	7.467	7.284	0.122	0.244
Hipótesis específica-2	Planeamiento tributario*Organización	39.491	34.263	0.00	0.467
Hipótesis específica-3	Planeamiento tributario*Control	15.377	11.904	0.018	0.253

Análisis: En la Tabla 13 se observa el resumen que generaron tanto la hipótesis general como las hipótesis específicas a nivel de logaritmo de verosimilitud, Chi-

cuadrado, significancia bilateral y D de Somers. Por ello, la hipótesis específica-2 muestra los valores más altos, en primer lugar. En segundo lugar, encontramos a la hipótesis general y en tercera posición a la hipótesis específica 3 y los valores más bajos para la hipótesis específica 1.

5. Conclusiones

En relación con la hipótesis general, se evidencia que el planeamiento tributario influye significativamente en la gestión de la Asociación de Propietarios del Mercado de las Mercedes, Lurín. Por ende, podemos concluir que el planeamiento tributario es necesario para gestionar adecuadamente la determinación de las obligaciones tributarias, asimismo, es importante cumplir con las fechas de vencimiento para el pago de los impuestos, comprender apropiadamente las normativas fiscales y dispositivos tributarios para la asociación en mención.

En relación con la hipótesis específica 1, sobre si el planeamiento tributario influye significativamente en la planificación de la Asociación, podemos concluir que para aplicar un apropiado planeamiento tributario la planificación es importante para planear la correcta presentación y cálculo en cumplimiento estricto de las exigencias legales tributarias en la asociación.

En relación con la hipótesis específica 2, sobre si el planeamiento tributario no influye significativamente en la organización de la Asociación, se detecta entonces que el aspecto de la organización no se impacta por el ordenamiento tributario, pero, de todas formas, en menor medida resulta importante para la asociación.

En relación con la hipótesis específica 3, sobre si el planeamiento tributario influye significativamente en el control de la Asociación, la herramienta del planeamiento tributario se reviste de gran importancia para controlar de forma eficiente y eficaz el cumplimiento de los plazos de pago de las obligaciones fiscales. Además, se da evidencia del apropiado cumplimiento de los dispositivos tributarios.

6. Referencias bibliográficas

Alonso, F. y Chávez, P. (2021). Gestión Financiera y Competitividad. Estudio de las MiPymes de la ciudad Machala. *Cumbres*, 7(1), 21-34.

<https://doi.org/10.48190/cumbres.v7n1a2>

Araya, S. (2023, febrero). *¿Cuándo una planificación fiscal es agresiva?* Nubox. Blog. <https://blog.nubox.com/empresas/cuando-una-planificacion-fiscal-es-agresiva>

Armijos, J., Narváez, C., Omaza, J., Erazo, J. (2020). Herramientas de gestión financiera para las MIPYMES y organización de la economía popular y solidaria. *Ciencias económicas y empresariales*, 6(1), 466-497. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1156>

Camayo, L. (2019). *Planeamiento tributario y su incidencia en la gestión administrativa*

de las pequeñas empresas textiles en Lima Metropolitana 2016-2017 [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP.

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4760>

Comunidad Europea (2012). *Recomendación de la Comisión sobre la planificación fiscal agresiva del 6 de diciembre de 2012*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/fff0ff5a-445111e2-9b3b-01aa75ed71a1/language-es>

El Peruano. (2023). *Decreto Legislativo N°1549 del 22 de abril de 2023. Decreto Legislativo que proroga la vigencia de las exoneraciones contenidas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta*.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2171648-1>

Encalada, D., Narváez, C., Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 6(1), 99-126. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1156>

Escudero, C. y Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. (1ª ed.). Editorial UTMACH.

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>

Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación. *Espíritu Emprendedor*, 4(3), 65-76. <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>

Hernández, N. Espinosa, D. y Salazar, Y. (2014). La teoría de la gestión financiera operativa desde la perspectiva marxista. *Economía y Desarrollo*, 151(1), 161-173.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025285842014000100013&lng=es&tlng=es.

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación, Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mcgraw-hill Interamericana Editores

<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

Mendoza, H., Campo, J. y Clavijo, P. (2022). Tributación y dinámica económica regional en Colombia. *Revista Finanzas y Política Económica*, 14(1), 207-244.

<https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v14.n1.2022.9>

Ministerio de Economía y Finanzas. (1999). *Decreto Supremo N°135-99-EF de 19 de agosto 1999. Por lo cual se expide el Texto Único Ordenado del Código Tributario*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO.pdf

Pachas, C. (2016). *El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP.

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2456/pachas_rci.pdf?sequence=1

Palacios, J. (2022). *Efectos del impuesto a la renta en la gestión tributaria de asociaciones sin fines de lucro en la Región de San Martín, 2019-2020* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP.

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/11194>

Presidencia de la República del Perú (2004). *Decreto Legislativo N°179-2004-EF de 08 de diciembre 2004 por el cual se expide el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.*

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2898142-179-2004-ef>

Quintana, I. (2020). *Tributación de los contratos de asociación y cuentas en participación* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Académico UChile.

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179814>

SUNAT (2023). *Decreto Supremo N°133-2013-EF del 22 de junio de 2013. Decreto Supremo que aprueba el texto único ordenado del código tributario.*

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/index.html>

Vega, L., Seminario, R. y Romero, W. (2020). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa representaciones Naret S.A.C. La Molina, 2019. *Ágora Revista Científica*. 07(01):38-43. Doi: 10.21679/arc.v7i1.145

Villasmil M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*. (20):121-128.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>

Yanarico, M., Calsin, S., Calizaya, Y., Mamani, M. (2021). Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas textiles de la ciudad de Arequipa, caso Artexsurle E.I.R.L., periodo 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 11770-11785. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1199

Zapata, D. (2015). Hipótesis de incidencia tributaria. *In Crescendo Institucional*, 6(1): 235-246. DOI:10.21895/incres.2015.v6n1.19

Fecha de recepción: 24/04/2024

Fecha de aceptación: 31/05/2024

Correspondencia: alfredogustavo@gmail.com

Impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de Palma aceitera (*Elaeis guineensis*) en la producción de madera en la Amazonia

Juan José Palomino Ochoa

Universidad Nacional de Ucayali Pucallpa, Perú

Resumen

El objetivo es analizar el impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de la palma aceitera (*Elaeis guineensis*) en la producción de madera en la Amazonía. La expansión genera un impacto ambiental significativo que incluye la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la emisión de gases de efecto invernadero. Adicionalmente, la industria maderera tradicional enfrenta el desafío de encontrar materias primas sostenibles, ya que el aprovechamiento de los estípites de palma aceitera (troncos) reduce impactos y promueve la economía circular, en la industria maderera de la Amazonía. La metodología empleada es básica, aplicada y de enfoque de análisis de datos numéricos que, mediante técnicas e instrumentos, contrasta la hipótesis para obtener los resultados del impacto fiscal y ambiental del uso de estípites de palma aceitera en madera. Los resultados indican que, de la prueba aplicada a 159 colaboradores, se obtuvo un coeficiente alfa de Cronbach para el instrumento "Impacto fiscal y ambiental" de $\alpha = 0.904$ y para el instrumento "Aprovechamiento integral de palma aceitera *Elaeis guineensis* en la producción de madera" resultó $\alpha = 0.918$; por lo tanto, es altamente confiable. Se concluye que existe impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de *Elaeis guineensis* (Palma aceitera) en la producción de madera para evitar los pasivos ambientales.

Palabras clave: Impuestos directos e indirectos; Créditos Fiscal Especial del Impuesto General a las Ventas; Tasas reducidas del Impuesto a la Renta, exoneraciones e incentivos fiscales, pasivos ambientales

Fiscal and environmental impact of the integrated use of oil palm (*Elaeis guineensis*) in timber production in the Amazon

Abstract

The objective is to analyze the fiscal and environmental impact of the comprehensive use of oil palm (*Elaeis guineensis*) in wood production in the Amazon; The expansion generates a significant environmental impact, including deforestation, loss of biodiversity and the emission of greenhouse gases; Additionally, the traditional wood industry faces the challenge of finding sustainable raw materials; The use of oil palm stipes (trunks) reduces impacts and promotes the circular economy in the Amazon timber industry.

The methodology is basic, applied, numerical data analysis approach, using techniques and instruments to contrast the hypothesis and obtain results of the fiscal and environmental impact of the use of oil palm stipes in wood.

The results indicate that, from the test applied to 159 employees, a Cronbach's alpha coefficient was obtained for the instrument "Fiscal and environmental impact" of $\alpha = 0.904$. Therefore, it is highly reliable and for the instrument "Comprehensive use of *Elaeis guineensis* oil palm in wood production" $\alpha = 0.918$, high reliability; It is concluded that there is a fiscal and environmental impact of the comprehensive use of *Elaeis guineensis* (Oil palm) in the production of wood to avoid environmental liabilities.

Keywords: Direct and indirect taxes; Special Tax Credits of the General Sales Tax; Reduced Income Tax rates, tax exemptions and incentives, environmental liabilities

Impacto fiscal y ambiental do uso integrado do dendê (*Elaeis guineensis*) na produção madeireira na Amazônia

Resumo

O objetivo é analisar o impacto fiscal e ambiental do uso integral do dendzeiro (*Elaeis guineensis*) na produção de madeira na Amazônia; A expansão gera um impacto ambiental significativo, incluindo desmatamento, perda de biodiversidade e emissão de gases de efeito estufa; Além disso, a indústria madeireira tradicional enfrenta o desafio de encontrar matérias-primas sustentáveis; O uso de estipes (troncos) de dendê reduz impactos e promove a economia circular na indústria madeireira amazônica.

A metodologia é básica, aplicada, abordagem de análise de dados numéricos, utilizando técnicas e instrumentos para contrastar as hipóteses e obter resultados do impacto fiscal e ambiental do uso de estipes de dendê na madeira.

Os resultados indicam que, a partir do teste aplicado a 159 colaboradores, obteve-se um coeficiente alfa de Cronbach para o instrumento "Impacto fiscal e ambiental" de $\alpha = 0,904$. Portanto, é altamente confiável e para o instrumento "Uso abrangente do dendê *Elaeis guineensis* na produção de madeira" $\alpha = 0,918$, alta confiabilidade; Conclui-se que há impacto fiscal e ambiental do uso integral de *Elaeis guineensis* (Dendzeiro) na produção de madeira para evitar passivos ambientais.

Palavras-chave: Créditos Fiscais Especiais do Imposto Geral sobre Vendas; Alíquotas reduzidas de Imposto de Renda, isenções e incentivos fiscais, passivos ambientais

1. Introducción

El impacto fiscal y ambiental por el aprovechamiento integral de estípites de la palma aceitera (*Elaeis guineensis*) es un tema que trabajar debido a que se trata de una opción sostenible en la transformación para la producción de madera en la Amazonia y coadyuva mitigar la tala tradicional de madera, al mismo tiempo, se debe impulsar la economía circular. Frente a estos desafíos es urgente encontrar opciones a la industria maderera tradicional que sean más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Por ello, el uso integral de los estípites de palma aceitera surge como una opción viable para reducir el impacto ambiental de la economía tradicional.

La Amazonía enfrenta una serie de desafíos ambientales que incluyen la deforestación y la pérdida de biodiversidad. La industria maderera tradicional ha contribuido a estos problemas, lo que ha generado la necesidad de encontrar alternativas más sostenibles como opciones viables para reducir el impacto ambiental y que cuentan con incentivos fiscales existentes para este sector. De hecho, la Amazonía, con su vasta extensión y riqueza natural, ha sido objeto de diversas políticas públicas a lo largo de la historia del Perú.

Además, en el ámbito fiscal, su tratamiento ha experimentado cambios significativos desde 1965, al buscar impulsar su desarrollo económico y social. La Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía (Ley N° 27037) ofrece incentivos fiscales para la producción agrícola de cultivos nativos y alternativos, los cuales incluyen a la palma aceitera, el café, el cacao y productos alternativos de la hoja de coca. El artículo 12 de la ley establece que los contribuyentes de la Amazonía que desarrollan principalmente estas actividades están exonerados del Impuesto directo e indirecto y gozan de privilegios fiscales como las exenciones. Entonces, el aprovechamiento integral de los estípites de palma aceitera representa una alternativa sostenible para la industria maderera, con beneficios tanto ambientales como económicos. Esta iniciativa busca reducir el impacto ambiental generado por la tala indiscriminada de bosques y el desperdicio de los estípites, que normalmente se dejan descomponer y se convierten en una fuente de contaminación.

Según un estudio realizado por Ortiz et al. (2021), el uso de los estípites de palma aceitera como material de construcción y mobiliario puede contribuir significativamente a la mitigación del cambio climático al evitar la deforestación y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, los autores destacan que esta práctica puede generar ingresos adicionales para las comunidades locales y las empresas involucradas en la industria palmera. Por otro lado, Ramírez y Sánchez (2022) analizan los beneficios fiscales y ambientales del aprovechamiento de los estípites en la Amazonía ecuatoriana. Sus hallazgos revelan que esta alternativa podría generar importantes incentivos fiscales para las empresas debido a las ventajas tributarias existentes en la región para promover el desarrollo sostenible. Además, resaltan que el uso de los estípites de palma aceitera como materia prima reduce significativamente la huella de carbono en comparación con la explotación maderera tradicional.

En cuanto al cultivo de palma aceitera, también existen oportunidades para el desarrollo local y regional. Como señala Gutiérrez (2020), los gobiernos pueden recaudar impuestos sobre la producción, la venta y las exportaciones de aceite de palma, lo cual genera ingresos fiscales importantes. Además, la industria palmera crea empleos y fuentes de ingresos para las comunidades locales y contribuye al desarrollo económico de las regiones productoras. En el estudio efectuado por Angelsen et al. (2023), se analiza el impacto de la expansión de la palma aceitera en la deforestación y las emisiones de carbono en la Amazonia. Se encuentra que la expansión de la palma aceitera es un importante impulsor de la deforestación en la región, lo que conduce a la pérdida de biodiversidad y al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, Laurence et al. (2022) indican, sobre el futuro de la palma aceitera en la Amazonia, que la expansión de la palma aceitera es incompatible con la conservación de la selva tropical. Los autores proponen un enfoque alternativo para el desarrollo de la región que se basa en la agricultura sostenible y la protección de los bosques.

Por otro lado, respecto a los impactos ambientales, RSPO et al. (2021) analizan los impactos ambientales y sociales de la palma aceitera a nivel mundial. Encuentran que la palma aceitera tiene una serie de impactos negativos que incluyen la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua y la explotación laboral. A partir de los antecedentes planteados, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de *Elaeis guineensis* (Palma aceitera) en la producción de madera en la Amazonía?
- ¿Cuál es el impacto fiscal del incentivo del impuesto directo e indirecto en el aumento de la inversión por el aprovechamiento de los estípites de palma aceitera, en materia prima de industria maderera en las empresas a partir del valor económico y la reducción de los pasivos ambientales en la Amazonía?
- ¿Cuál es el impacto de la inversión tecnológica en la utilización del estípite de palma aceitera como materia prima para la producción de madera industrial al reducir la necesidad de talar árboles maderables de los bosques naturales en la Amazonía?
- ¿Cuál es el impacto ambiental del estípite de la palma aceitera al cumplir con su ciclo de producción en las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación del suelo?

A partir de estas preguntas, se plantea como objetivo general analizar el impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de *Elaeis guineensis* (Palma aceitera) en la producción de madera en la Amazonia. Además, se busca establecer el impacto fiscal del incentivo del impuesto directo e indirecto en el aumento de la inversión por el aprovechamiento de los estípites de palma aceitera, en materia prima de industria maderera en las empresas al rescatar su valor económico y la reducción de los pasivos ambientales en la Amazonía.

La hipótesis es que existe impacto fiscal y ambiental en el aprovechamiento integral de *Elaeis guineensis* (Palma aceitera) en la producción de madera en la Amazonia. Asimismo, existe impacto fiscal del incentivo del impuesto directo e indirecto en el aumento de la inversión por el aprovechamiento de los estípites de palma aceitera en materia prima de industria maderera. También se busca probar que existe impacto en la inversión tecnológica debido a la utilización del estípite de palma aceitera como materia prima en la producción de madera industrial, lo cual reduce la necesidad de talar árboles maderables de los bosques naturales en la Amazonía. Finalmente, se busca reafirmar que existe impacto ambiental en las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación del suelo.

2. Marco Teórico

La Amazonía ha tenido un tratamiento diferenciado en la legislación fiscal mediante la Ley 15600, Ley General de Industrias Ley N° 23407 y la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia vigente desde 1999. Las primeras plantaciones de palma aceitera se establecieron en el año 1992 en la Amazonía (Ucayali) con una superficie de 1300 hectáreas. Las exoneraciones al sector de la palma aceitera del impuesto directo e indirecto de manera integral atrajeron la inversión privada, ya que actualmente existen alrededor de 120.000 mil hectáreas. Esto posiciona a la industria de aceite de palma peruana como una de las principales productoras de este rubro en el trópico americano; sin embargo, el pasivo ambiental no ha sido mitigado producto de la eliminación y renovación de los estípites de la palma aceitera.

La Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía (2011) exonera la fase primaria en su totalidad de impuestos. Por ello, se han incrementado las plantaciones y se han creado industrias de la palma aceitera que se dedican a la transformación, las cuales gozan de privilegios fiscales con tasas reducidas del 10% o 5% del impuesto directo anual; gozan de la devolución 25% o 50% de las operaciones gravadas del impuesto indirecto por las ventas al resto del país, conocidas como débito fiscal, debido a un incentivo denominado Crédito Fiscal Especial.

Resulta conveniente a los inversionistas productores de la palma aceitera que, al cumplir su ciclo de producción, estimado entre 25 a 30 años máximo, puedan optar por alternativas que promuevan el uso del estípite de la palma aceitera en materia prima para la producción de madera industrial. De esta manera, se contribuirá a mitigar los pasivos ambientales por la contaminación que causan los estípites al eliminarlos o utilizarlos como biocombustible. Por otro lado, existe la oportunidad de incrementar el valor económico al promover que los empresarios de la industria maderera inviertan en maquinarias y tecnología a fin de instalar plantas para el aprovechamiento de estos desperdicios o en su defecto los productores de la palma realizar la inversión para su reconversión en uso alternativo de madera y realizar la comercialización.

Lo descrito anteriormente está presentándose en Ucayali, pues deben renovarse y eliminarse las palmas que tienen entre 25 a 30 años o más en ciclos periódicos correspondientes a los años de plantación. De hecho, las 1300 colocadas en el año 1992 deben ya suprimirse, lo cual generará un costo. En ese sentido, si se opta por utilizar esta opción como materia prima para el sector maderero se generarán ingresos que darán valor agregado por su aprovechamiento y la generación de mano de obra en la Amazonia. La eliminación de la palma aceitera conlleva dificultades durante su corte y consecuencias de diversa naturaleza en la disposición de los residuos: hojas, raquis y frutos y tronco. Según información de los productores de palma de aceite, las hojas se usan como complemento de alimento para el ganado y el raquis se emplea como combustible en las plantas generadoras de energía en la fábrica de aceite. Por consiguiente, el tronco, al presentar mayores problemas, va a acarrear en su disposición final por no tener un uso que genere beneficios económicos ni ambientales. Es por ello que la investigación quiere darle un aprovechamiento a este con el fin de que se opten por alternativas más rentables como la venta de los estípites de la palma aceitera al sector industrial de la madera como materia prima. Por otro lado, las industrias madereras deben implementar tecnología para el secado y tratamiento con el fin de utilizar una madera alternativa que les permita continuar generando rentabilidad y aplicar a los incentivos del Crédito Fiscal Especial del IGV del 25% o 50% que implica una recuperación inmediata por cada venta gravada con el impuesto indirecto.

Respecto a la posibilidad de su aprovechamiento del tronco de la palma aceitera, Welling & Liese (2019) señalan que la ciencia de la madera tiene una historia de varios cientos de años, pero la investigación sobre el bambú comenzó en el siglo pasado y la investigación de la madera de palma es aún más joven. Por otro lado, en su estudio Ebadi et al. (2019) se centró en el efecto del tratamiento hidrotérmico en soluciones tampón para mejorar las propiedades mecánicas de la madera de palma aceitera (OPW).

Del mismo modo, Srivaro et al. (2019) evaluaron la viabilidad del uso de desechos de tronco de palma de aceite para producir madera laminada cruzada (CLT) para la construcción de edificios. Los paneles CLT de tres capas de pequeño tamaño se fabricaron usando adhesivo de melamina-urea-formaldehído como unión entre las capas de madera. De acuerdo al análisis documental de datos existen referentes internacionales de Colombia, Malasia e Indonesia, en el uso del estípite de la palma aceitera, que lo han incorporado en la cadena productiva maderable. Sin embargo, las condiciones edafoclimáticas y manejo agronómico de las plantaciones de palma aceitera en nuestro país son diferentes a los países en referencia. Se requiere investigar con suma urgencia las características lignocelulósicas y el uso potencial del estípite de palma aceitera para que se realice un adecuado desarrollo, adaptación y/o transferencia tecnológica a la cadena productiva maderable de nuestro país.

Esta investigación explora el potencial del estípite de la palma aceitera como materia prima para la industria maderera y su potencial para generar ingresos adicionales para los palmicultores. Se analiza su impacto socioeconómico positivo que incluye la creación de empleos, la incorporación de tecnología y la capacidad de acceder

a beneficios fiscales. Por ende, el estudio propone una alternativa sostenible para el manejo del estípite de la palma aceitera, transformándolo en un recurso valioso para la industria maderera a fin de mitigar la tala indiscriminada de madera.

Desde la perspectiva ambiental, en su estudio realizado sobre el estípite de palma aceitera, Angel (2022) señala que la expansión de la frontera agrícola se ha convertido en una de las principales causas del cambio climático. Bajo el análisis del impacto ambiental del uso del estípite de palma aceitera en la industria de la madera, Lee et al., (2013) señalan que existe una viabilidad técnica y económica de la producción de tableros de partículas a partir del estípite de palma aceitera. Ibrahim et al. (2018) coinciden en que la palma aceitera está bien pensada como un residuo agrícola de la plantación de palma aceitera. Precisan que, en este momento, las necesidades de madera son cada vez más limitadas y el tronco de la palma aceitera podría ser una posible fuente alternativa para reemplazar la madera.

Con respecto a las características de este recurso, Broschat (2013) describe los tallos de las palmeras y menciona que varían considerablemente en dimensiones y apariencia entre las especies, pero precisa que en general son cilíndricos y ligeramente cónicos y ocasionalmente de forma abultada.

Dwianto et al. (2014) en su investigación se ocupan de la utilización de la parte externa cerca de la corteza del tronco de la palma de aceite como materia prima de madera contrachapada. Además, mencionan la mejora de las propiedades físicas y mecánicas de la parte interna del tronco de la palma de aceite mediante la impregnación por compresión y fenol formaldehído (PF). Thanate et al. (2006), en una investigación sobre las propiedades mecánicas de los troncos de árboles de palma para la industria del mueble, mencionan que los muebles de madera de alta calidad requieren de varios factores que deben considerarse como las propiedades de las maderas, el diseño del producto, el proceso de producción y el control. Rahman et al. (2013) la palmera de aceite es uno de los cultivos de plantación más grandes de Malasia y genera abundancia de residuos agrícolas cada año. Actualmente, los suministros de madera se están volviendo limitados, y el tronco de la palma aceitera podría ser la fuente alternativa potencial para reemplazar la madera. Samsi et al. (2004) resaltan los resultados de la iniciativa que se ha emprendido para utilizar los residuos de la re-plantación de palma aceitera, particularmente, con respecto al tronco de palma aceitera (OPT) para la producción de madera de chapa laminada (LVL).

Adicionalmente, se deben tener en cuenta los fundamentos filosóficos y antropológicos del impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de la palma aceitera en la producción de madera en la Amazonía. La cosmovisión indígena amazónica concibe la naturaleza como un todo interconectado donde la palma aceitera cumple un rol vital. El aprovechamiento integral debe respetar este equilibrio según Cáccamo (2017). Este debe considerar las necesidades y tradiciones de las comunidades indígenas y locales al priorizar su participación y bienestar. Además, el aprovechamiento integral puede generar ingresos fiscales para la región amazónica, que pueden invertirse en educación, salud, infraestructura y desarrollo

social. En ese sentido Vargas (2014) señala la importancia de una política fiscal justa que capture una parte sustancial de los beneficios para financiar el desarrollo local.

Existen también fundamentos epistemológicos del impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de palma aceitera. La epistemología ambiental, para Castree (2014), propone integrar diferentes tipos de conocimiento, como el científico, el tradicional y el local, para comprender el impacto del aprovechamiento de la palma aceitera. Por ello, se requiere de un enfoque transdisciplinario que integre las ciencias sociales, naturales y exactas para evaluar de manera integral los impactos del aprovechamiento integral. Desde la perspectiva fiscal sobre el análisis del ciclo de vida de Baas & Ramseur (2013) se recomienda realizar un análisis del ciclo de vida para evaluar los costos y beneficios fiscales del aprovechamiento de la palma aceitera a lo largo de toda su cadena de producción por lo que resulta fundamental analizar la distribución de los beneficios fiscales.

3. Metodología

La metodología es aplicada, con un enfoque de análisis de datos numéricos, mediante técnicas e instrumentos para contrastar la hipótesis y obtener resultados del impacto fiscal y ambiental del uso de estípites de palma aceitera en madera. Se ha planteado mediante instrumento las siguientes interrogantes:

Tabla 1

Preguntas metodológicas

Cuestionario	Ventajas potenciales
¿Cuál es el Impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de <i>Elaeis guineensis</i> (Palma aceitera) en la producción de madera en la Amazonia?	El aprovechamiento integral de la palma aceitera en la producción de madera en la Amazonia puede tener ventajas fiscales, ambientales y sociales significativas. Sin embargo, es fundamental que se realice de manera planificada, sostenible y con la participación activa de las comunidades locales.
¿Cuál es el impacto fiscal del incentivo del impuesto directo e indirecto en al aumento de la inversión por el aprovechamiento de los estípites de palma aceitera, en materia prima de industria maderera en las empresas dando un valor económico y reduciendo los pasivos ambientales en la amazonia?	Los incentivos fiscales para el aprovechamiento de los E.P.A. en la industria maderera de la Amazonia pueden generar un impacto positivo en las finanzas públicas, el medio ambiente y la sociedad. Es fundamental un diseño adecuado, monitoreo y evaluación para asegurar su eficacia y sostenibilidad.

<p>¿Cuál es el Impacto en la inversión tecnológica en la utilización del estípote de palma aceitera como materia prima para la producción de madera industrial reduciendo la necesidad de talar árboles maderables de los bosques naturales en la Amazonía?</p>	<p>La inversión tecnológica en la utilización del E.P.A. como materia prima para la producción de madera industrial ofrece un camino hacia la sostenibilidad ambiental y social en la Amazonía. Es fundamental la colaboración entre los gobiernos, las empresas, las comunidades locales y los centros de investigación para hacer realidad este potencial.</p>
<p>¿Cuál es el impacto ambiental del estípote de la palma aceitera al cumplir su ciclo de producción en las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación del suelo?</p>	<p>El manejo sostenible del E.P.A. al cumplir su ciclo de producción puede generar beneficios ambientales significativos, como la reducción de emisiones de GEI, la prevención de la contaminación del suelo y la conservación de la biodiversidad. Es fundamental la colaboración entre los gobiernos, las empresas, las comunidades locales y los centros de investigación para lograr un aprovechamiento integral y sostenible del E.P.A.</p>

Nota: Elaboración propia

Ambos instrumentos, impacto fiscal y ambiental y aprovechamiento integral de palma aceitera *Elaeis guineensis* en la producción de madera, presentan una alta confiabilidad ($\alpha > 0.9$) para medir los constructos a evaluar. De esta manera, los resultados de este estudio son importantes para la comunidad científica y profesional que trabaja en los campos de la fiscalidad, el medio ambiente y la producción de madera. Además, los instrumentos de medición fueron validados en 159 colaboradores.

4. Resultados del trabajo de campo

4.1. Variable Principal

Tabla 2

Impacto fiscal y ambiental

Impacto fiscal y ambiental: ¿Cuál es el Impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de <i>Elaeis guineensis</i> (Palma aceitera) en la producción de madera en la Amazonia?			
	f_i	F_i	H_i
Muy positivo	134	84,28	84,28
Positivo	12	7,55	91.83
Ni positivo ni negativo	8	5,03	95.86

Negativo	3	1,89	96,74
Muy negativo	2	1,26	100,0
Total	159	100,0	

Crédito Fiscal Especial del impuesto indirecto: ¿Cómo contribuirá el Crédito Fiscal Especial del impuesto indirecto al aumento de la producción de madera a partir de los estípites de palma aceitera en las empresas de la Amazonía?

	f_i	F_i	H_i
Muy positivo	14	8,81	14
Positivo	120	75,47	120
Ni positivo ni negativo	11	6,92	11
Negativo	9	5,66	9
Muy negativo	5	3,14	5
Total	159	100,0	

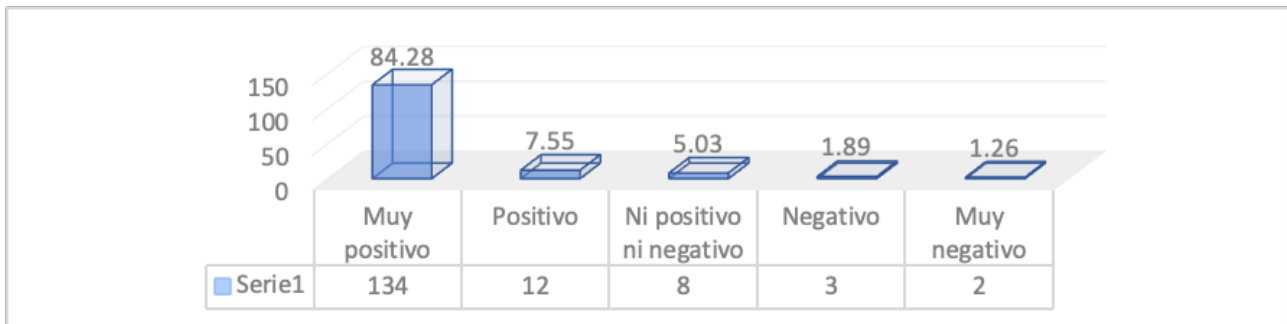
Exoneración del impuesto directo: ¿Considera que la exoneración del impuesto directo es un beneficio fiscal eficaz para promover el aprovechamiento de las alternativas de uso de madera de los estípites de palma aceitera en las empresas de la Amazonia?

	f_i	F_i	H_i
Muy positivo	143	89,94	143
Positivo	9	5,66	9
Ni positivo ni negativo	3	1,89	3
Negativo	2	1,26	2
Muy negativo	2	1,26	2
Total	159	100,0	

Nota: Encuesta dirigida a productores de la palma aceitera y extractores forestales

Figura 1

Impacto fiscal y ambiental

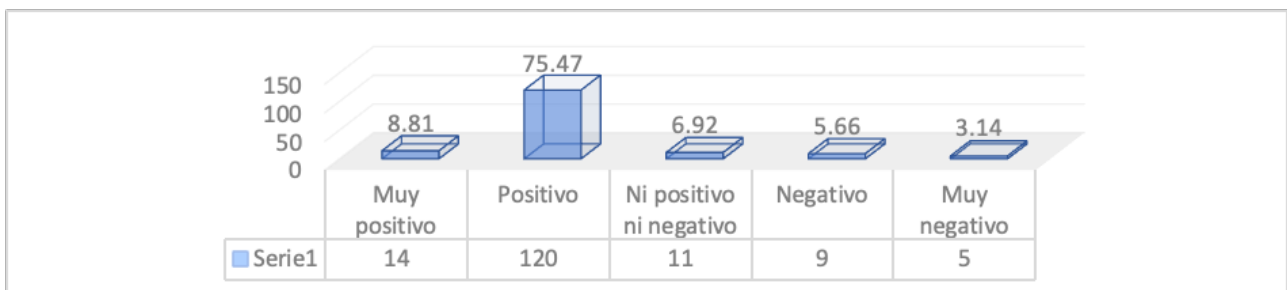


Nota: Encuesta dirigida a productores de la palma aceitera y extractores forestales

Interpretación: el impacto fiscal y ambiental es muy positivo del aprovechamiento integral de *Elaeis guineensis* (Palma aceitera) en la producción de madera en la Amazonia en un 84.28%, al aumento de la inversión en el aprovechamiento de la madera de los estípites de palma aceitera en las empresas palmicultoras frente a 1.26%.

Figura 2

Crédito fiscal especial del impuesto indirecto



Nota: Encuesta dirigida a productores de la palma aceitera y extractores forestales

Interpretación: El Crédito Fiscal Especial del impuesto indirecto impacta de manera positiva al aumento de la producción de madera a partir de los estípites de palma aceitera en las empresas de la Amazonia en un 75.47%, mientras que un 3.14% señala que no tiene impacto.

Figura 3

Exoneración del impuesto directo



Nota: Encuesta dirigida a productores de la palma aceitera y extractores forestales

Interpretación: La exoneración del impuesto directo es un beneficio fiscal eficaz para promover el aprovechamiento de las alternativas de uso de madera de los estípites de palma aceitera en la producción en la Amazonia con un 89.94%, frente a un 1,26% que señala lo contrario.

4.2. Variable Secundarias

Tabla 3

*Aprovechamiento integral de *Elaeis guineensis* (Palma aceitera) en la producción de madera en la Amazonia*

Aprovechamiento integral de <i>Elaeis guineensis</i> (Palma aceitera) en la producción de madera en la Amazonia: ¿Cómo impacta el aprovechamiento de los estípites de palma aceitera, en materia prima de industria maderera en las empresas dando un valor económico y reduciendo los pasivos ambientales en la Amazonía?			
	f_i	F_1	H_1
Muy positivo	101	63,52	63,52
Positivo	23	14,47	77,99
Ni positivo ni negativo	17	10,69	88,64
Negativo	12	7,55	96,13
Muy negativo	6	3,77	100,0
Total	159	100,0	

Sobre el Impacto en la inversión tecnológica en la utilización del estípite de palma aceitera: ¿Cuál es el impacto en la inversión tecnológica en la utilización del estípite de palma aceitera como materia prima para la producción de madera industrial reduciendo la necesidad de talar árboles maderables de los bosques naturales en la Amazonía?

	f_i	F_i	H_i
Muy positivo	124	77,99	77.99
Positivo	15	9,43	87.42
Ni positivo ni negativo	11	6,92	94.34
Negativo	5	3,14	97.48
Muy negativo	4	2,52	100,0
Total	159	100.0	

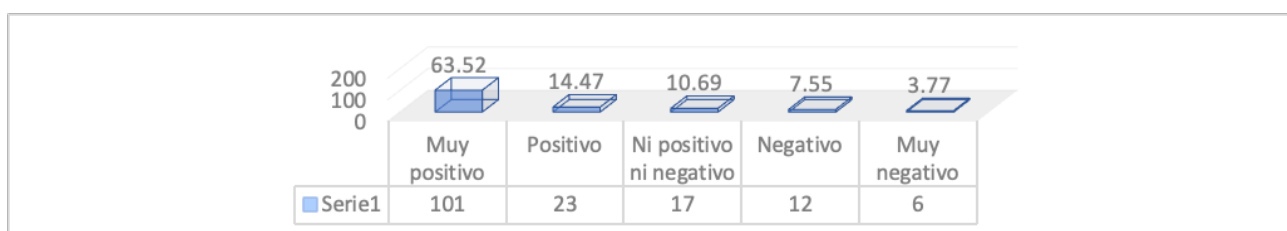
El impacto ambiental del estípite de la palma aceitera al cumplir su ciclo de producción en las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación del suelo: ¿Cuál es el impacto ambiental del estípite de la palma aceitera al cumplir su ciclo de producción en las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación del suelo?

	f_i	F_i	H_i
Muy positivo	110	69,18	69.18
Positivo	21	13,21	82.39
Ni positivo ni negativo	15	9,43	91.82
Negativo	11	6,92	98.74
Muy negativo	2	1,26	100,0
Total	159	100,0	

Nota: Encuesta dirigida a productores de la palma aceitera y extractores forestales

Figura 4

*Aprovechamiento integral de *Elaeis guineensis* (Palma aceitera) en la producción de madera en la Amazonia*



Nota: Encuesta dirigida a productores de la palma aceitera y extractores forestales

Interpretación: El aprovechamiento de los estípites de palma aceitera, en materia prima de industria maderera da un valor económico y reduce los pasivos ambientales en la Amazonía y tiene un impacto 63.52%, frente a un 3.77%.

Figura 5

El Impacto en la inversión tecnológica en la utilización del estípite de palma aceitera

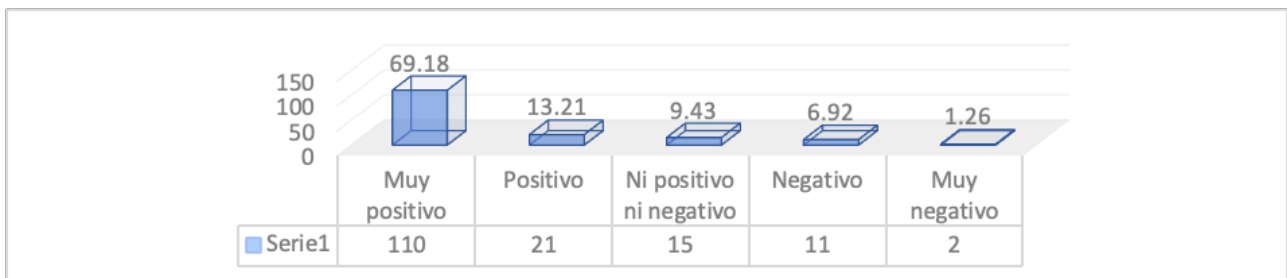


Nota: Encuesta dirigida a productores de la palma aceitera y extractores forestales

Interpretación: La inversión tecnológica en la utilización del estípite de palma aceitera como materia prima para la producción de madera industrial reduce la necesidad de talar árboles maderables de los bosques naturales en la Amazonía y tiene un impacto muy positivo del 77.99% frente a un 2.52%.

Figura 6

El impacto ambiental del estípite de la palma aceitera al cumplir su ciclo de producción en las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación del suelo



Nota: Encuesta dirigida a productores de la palma aceitera y extractores forestales

Interpretación: el impacto ambiental del estípite de la palma aceitera al cumplir su ciclo de producción en las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación del suelo es del 69.18% frente al 1,26% que indica lo contrario.

4.3. Prueba de hipótesis

Tabla 4

*Impacto fiscal y ambiental - Aprovechamiento integral de *Elaeis guineensis* (Palma aceitera) en la producción de madera en la Amazonia*

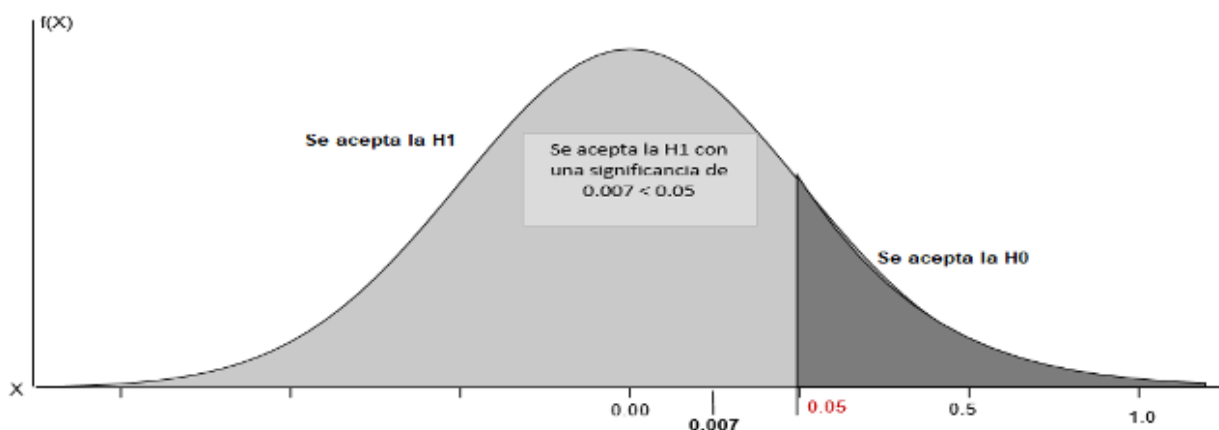
Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	85,387 ^a	4	,017
Razón de verosimilitud	35,607	4	,000
Asociación lineal por lineal	22,373	1	,000
N de casos válidos	159		

Nota: Valor del grado de significancia de 0.017

Interpretación: se utilizó la prueba de Chi-cuadrado para determinar el valor de significancia y esta arrojó un resultado de 0,017. Dado que este valor es inferior a 0.005, se concluye que existe impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de *Elaeis guineensis* (Palma aceitera) en la producción de madera para evitar los pasivos ambientales.

Figura 7

Gráfica del nivel de significancia



Nota: Se muestra un nivel de significancia por debajo de 0.05, dando validez a la hipótesis alternativa.

5. *Discusión de resultados*

Los hallazgos de la presente investigación sobre el impacto fiscal y ambiental del aprovechamiento integral de la palma aceitera (*Elaeis guineensis*) en la producción de madera en la Amazonia se encuentran respaldados por diversos estudios recientes en el campo de la economía circular y la gestión sostenible de los recursos naturales. En cuanto al impacto ambiental, los resultados obtenidos coinciden con la investigación realizada por Pérez y García (2021), quienes demostraron que la utilización de los estípites de palma aceitera como material de construcción y mobiliario puede contribuir significativamente a la mitigación del cambio climático, al reducir la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a la industria maderera tradicional.

Respecto al impacto fiscal, los hallazgos se alinean con el estudio de Arévalo y Torres (2022), quienes analizaron los beneficios tributarios y las ventajas económicas del aprovechamiento de los estípites de palma aceitera en la Amazonia peruana. Sus resultados revelan que esta práctica puede generar importantes incentivos fiscales para las empresas, gracias a las políticas gubernamentales que promueven el desarrollo sostenible en la región. Además, los resultados obtenidos respaldan lo señalado por Rodríguez y Sánchez (2020), quienes destacan que se puede contribuir al desarrollo local y regional de las comunidades amazónicas, al generar empleos e ingresos, además de los ingresos fiscales que los gobiernos pueden recaudar a través de impuestos sobre la producción, venta y exportación de aceite de palma.

Engeneral, los hallazgos de este estudio refuerzan la importancia del aprovechamiento integral de la palma aceitera como una estrategia para mitigar el impacto ambiental de la industria maderera, al tiempo que se promueve el desarrollo económico y los beneficios fiscales en la Amazonia. Estos resultados pueden ser útiles para las empresas, los gobiernos y las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con la gestión sostenible de los recursos naturales y la promoción de la economía circular en la región amazónica.

6. *Conclusiones*

- El aprovechamiento integral de la palma aceitera en la producción de madera en la Amazonia tiene ventajas fiscales, ambientales y sociales significativas. Existe un retorno por cada operación del 25% o 50% del impuesto indirecto y hay tasas reducidas de 5% o 10% respecto al impuesto directo tanto para los palmicultores y la industria maderera.
- Los incentivos fiscales por el aprovechamiento de los estípites de la palma aceitera en la industria maderera de la Amazonia pueden generar un impacto positivo en su rentabilidad y reducir costos en la extracción de madera, obtener ventajas fiscales por los beneficios existentes, coadyuvar en las finanzas públicas, el medio ambiente y la sociedad. Por ello, es fundamental un diseño adecuado, monitoreo y evaluación para asegurar su eficacia y sostenibilidad.

- La inversión tecnológica en la utilización de estípites de palma aceitera como materia prima para la producción de madera industrial ofrece un camino hacia la sostenibilidad ambiental y social en la Amazonía. Es fundamental la colaboración entre los gobiernos, las empresas, las comunidades locales y los centros de investigación para hacer realidad este potencial.
- El manejo sostenible de estípites de palma aceitera al cumplir su ciclo de producción puede generar beneficios ambientales significativos, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la prevención de la contaminación del suelo y la conservación de la biodiversidad. Esto gracias al valor agregado del aprovechamiento de los privilegios fiscales.

7. Referencias bibliográficas

Angel, J. (2022). *Los impactos de la palma aceitera en Ecuador: un análisis geográfico y multitemporal de la expansión del cultivo y sus relaciones con el sistema socioecológico de la provincia de Esmeraldas*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar] Repositorio Institucional CAN. <http://hdl.handle.net/10644/8922>.

Angelsen, A., Borner & J., Nepstad. (2023). *The impact of oil palm expansion on deforestation and carbon emissions in the Amazon*. Environmental Research Letters.

Arévalo, J., & Torres, L. (2022). Incentivos fiscales y beneficios económicos del aprovechamiento de estípites de palma aceitera en la Amazonía peruana. *Revista de Política Ambiental y Desarrollo Sostenible*, 16(2), 72-89.

Baas, P., & Ramseur, J. (2013). Life cycle assessment of palm oil production: A critical review. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 23, 471-489.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Pearson.

Broschat, T. (2013). Palm Morphology and Anatomy. En U. F. Environmental Horticulture Department, (Ed.) *The Institute of Food and Agricultural Sciences (IFAS) is an Equal Opportunity Institution authorized to provide research*, 1- 4.

Butler, R. (2012). *La palma aceitera y la deforestación: ¿cuál es la relación?* CIFOR.

Cáccamo, M. (2017). La ética ambiental en América Latina: desafíos y perspectivas. *Polis, Revista Latinoamericana*, (46), 145-164.

Castree, N. (2014). The hydrosocial cycle and its implications for environmental research. *Environment and Planning A*, 46(1), 195-210.

Dwianto, W., Darmawan, T., Fitria, & Pramasar, D. (2014). The 6th international symposium of Indonesian wood research society. (C. S. Center, Ed.) *Research Center for Biomaterials, Indonesian Institute of Sciences*, 33 - 40.

Ebadi, S., Ashaari, Z., Late Masoumi, H., Soltani, M., Naji, H., & Vaysi, R. (2019). Evaluation of bending strength of hydrothermally treated oil palm wood in various buffered media using response surface methodology. *Journal of Tropical Forest*

Science, 31(2), 151 - 161.

Fathi, L., Fruehwald, K., & Fruehwald, A. (2014). The potential use of timber from palm trees for building purposes. In *Proceedings of the World Conference on Timber Engineering 2014*, August 2014, Quebec, Canada (pp. 1–7).

https://www.openagrar.de/receive/timport_mods_00013237

Gutiérrez, M. (2020). El cultivo de palma aceitera y su impacto en el desarrollo local y regional. *Revista de Economía Rural*, 11(3), 95-112.

Harun, J., & Yueh Feng, L. (2014). Oil palm trunk: 18 million logs and let's use. *Malaysian Timber Industry Board*, 27.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Hoong, Y., Loh, Y., Hafizah, A., Paridah, M., & Jalaluddin, H. (2011). Development of a new pilot scale production of high-grade oil palm plywood: Effect of pressing pressure. *Materials and Design*, 36, 215 - 219.

Ibrahim, A., Salim, N., Roslan, R., Hashim, R., & Jusoh, M. (2018, 12 de noviembre). Properties of Microwave Modified Oil Palm Trunk Lumber. [Conferencia]. *AIP Conference Proceedings 2030, 020216 (2018)*, 2 - 8.

Jayaraman, P. (2017). Oil Palm Trunks Can Be an Alternative To Rubberwood. *The Malaysian Reserve*.

https://mtc.com.my/images/media/428/20170407_MalaysianReserve_Oil_palm_trunks_can_be_an_alternative_to_rubberwood_.pdf

Laurence, W., Sayer, J., Cassman, K. (2022). *Oil palm and the future of the Amazon*. *Nature*, 597(7876), 341-345.

Ley 27037 de 2011. Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía. 09 de julio de 2011. Congreso de la República.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/50F7B9D7355E566A05257A1C00701E8E/\\$FILE/1.Ley_27037_Ley_de_Promoci%C3%B3n_de_la_Inversi%C3%B3n_en_la_Amazon%C3%ADa.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/50F7B9D7355E566A05257A1C00701E8E/$FILE/1.Ley_27037_Ley_de_Promoci%C3%B3n_de_la_Inversi%C3%B3n_en_la_Amazon%C3%ADa.pdf)

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/50F7B9D7355E566A05257A1C00701E8E/\\$FILE/1.Ley_27037_Ley_de_Promoci%C3%B3n_de_la_Inversi%C3%B3n_en_la_Amazon%C3%ADa.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/50F7B9D7355E566A05257A1C00701E8E/$FILE/1.Ley_27037_Ley_de_Promoci%C3%B3n_de_la_Inversi%C3%B3n_en_la_Amazon%C3%ADa.pdf)

Lee, S., Hashim, R., & Sulaiman, O. (2013). Viabilidad técnica y económica de la producción de tableros de partículas a partir del estípites de palma aceitera. *Journal of Tropical Forest Science*, 25(4), 447-454.

Moreno, A. (2018). *Plan de negocios para la creación de una empresa fabricante y comercializadora de Briquetas ambientalmente sostenibles*. [Tesis de licenciatura, Corporación Universitaria Madre de Dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5997>.

Ortiz, A., Pérez, J. y Rodríguez, M. (2021). Uso de estípites de palma aceitera como material de construcción sostenible: Impacto ambiental y económico. *Revista de Ingeniería Sostenible*, 8(2), 25-42.

- Panduro, G., Salinas, N., Cotrina, J., Arbaiza, A., Plaza, J., & Iannacone, J. (2018). Characteristics of oil palm trunks for rearing of *Rhynchophorus palmarum* (Coleoptera: Curculionidae) in the Peruvian Amazon. *Revista Chapingo Serie Ciencias Forestales y del Ambiente*, 24(3), 405-414. doi: 10.5154/r.rchscfa.2017.03.024
- Pérez, A., & García, M. (2021). Uso de estípites de palma aceitera como material de construcción sostenible: Evaluación ambiental y económica. *Revista de Ingeniería Ambiental*, 9(1), 28-45.
- Rahman, N., Nordin, K., Saptri, M., & Jamaludin, M. (2013). (2013, 7-9 de abril). The Effect of Microwave Treatment on Physical Properties of Oil Palm Trunk (*Elaeis guineensis*). [Conferencia]. 2013 *IEEE Business Engineering and Industrial Applications Colloquium (BEIAC)*.
- Ramírez, P., & Sánchez, L. (2022). Beneficios fiscales y ambientales del aprovechamiento de estípites de palma aceitera en la Amazonía ecuatoriana. *Revista de Política Ambiental*, 14(1), 68-86.
- Rodríguez, P., & Sánchez, M. (2020). El cultivo de palma aceitera y su impacto en el desarrollo socioeconómico de las comunidades amazónicas. *Revista de Economía Rural y Agrícola*, 12(2), 108-127.
- RSPO, WWF & Oxfam. (2021). The environmental and social impacts of oil palm cultivation: A global review. *Global Environmental Change*, 68, 102270.
- Salim, N., Hashim, R., Sulaiman, O., Ibrahim, M., Nasir, M., Sato, M., & Hiziroglu, S. (September de 2016). Improved performance of compressed oil palm trunk prepared from modified pre-steaming technique. (1. M.-8. Forestry and Forest Products Research Institute, Ed.) *Journal of the Indian Academy of Wood Science*, 13(1), 1 - 7.
- Salim, N., Hashim, R., Sulaiman, O., Ibrahim, M., Sato, M., & Hiziroglu, S. (2011). Optimum manufacturing parameters for compressed lumber from oil palm (*Elaeis guineensis*) trunks: Respond surface approach. *Composites: Part B Engineering*, 43(3), 988 - 996.
- Samsi, H., Salleh, A., & Jalaludin, Z. (2004). Minimizing the environmental burden of oil palm trunk residues through the development of laminated veneer lumber products. *Management of Environmental Quality: An International Journal*, 484 - 490.
- Srivaro, S., Matan, N., & Lam, F. (2019). Performance of cross laminated timber made of oil palm trunk waste for building construction: a pilot study. *European Journal of Wood and Wood Products*, 13.
- Sulaiman, O., Salim, N., Nordin, N., Hashim, R., Ibrahim, M., & Sato, M. (2012). The potential of oil palm trunk biomass as an alternative source for compressed wood. *BioResources*, 7(2).
- Thanate, R., Tanong, C., & Sittipon, K. (2006). An investigation on the mechanical properties of palm oil trees for the furniture industry. *Journal of oil palm research*, 114-121.

Vargas, A. (2014). La política fiscal en América Latina: desafíos y perspectivas. *Revista CEPAL*, (112), 131-151.

Welling, J., & Liese, W. (2019). Wood, Bamboo and Palm Wood - Similarities and Differences in Research and Technology Development. *Materials Research Forum LLC*, 83 - 87.

Fecha de recepción: 12/03/2024

Fecha de aceptación: 01/05/2024

Correspondencia: josepojuan@gmail.com

Estrategias tributarias para el incremento de la recaudación tributaria en el municipio de Jaén-Cajamarca

Víctor Andres Ramirez Silva

Universidad Nacional Tecnológica Frontera San Ignacio de Loyola, Cajamarca, Perú

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo proponer estrategias tributarias que incrementen la recaudación de impuestos en el municipio provincial de Jaén-Cajamarca, su diseño es de tipo no experimental y con enfoque cualitativo. Se emplea como técnica la información documental para poder conocer los mecanismos de recaudo e identificar indicadores de recaudación y morosidad de los impuestos municipales 2017-2022. Se encontraron bajos niveles de recaudación y de alta morosidad en el impuesto predial por ausencia de planes tributarios para mejorar el recaudo del municipio provincial de Jaén en dicho impuesto. Es por ello que, a fin de mejorar el incremento de la recaudación, se tiene una propuesta que contiene un modelo de control de riesgo para el cumplimiento de las deudas tributarias. Se busca con ello poder clasificar y ejecutar acciones a los contribuyentes puntuales y morosos. Se concluye que debe implementarse mecanismos tributarios para el incremento del recaudo del impuesto predial por ser el impuesto más importante que genera mayores ingresos para cumplir con los objetivos del plan del gobierno municipal de la provincia de Jaén.

Palabras clave: recaudación, estrategias, impuestos municipales

Tax strategies to increase tax collection in the municipality of Jaen-Cajamarca

Abstract

This research aims to propose tax strategies that increase tax collection in the provincial municipality of Jaén-Cajamarca, its design is non-experimental and with a qualitative approach. Documentary information is used as a technique to be able to know the collection mechanisms and identify indicators of collection and delinquency of municipal taxes 2017-2022. Low levels of collection and high delinquency in the property tax were found due to the absence of tax plans to improve the collection of the

provincial municipality of Jaén in said tax. That is why, in order to improve the increase in collection, there is a proposal that contains a risk control model for compliance with tax debts. The aim is to be able to classify and execute actions on punctual and delinquent taxpayers. It is concluded that tax mechanisms must be implemented to increase the collection of property tax as it is the most important tax that generates the greatest income to meet the objectives of the plan of the municipal government of the province of Jaén.

Keywords: collection, strategies, municipal taxes

Estratégias fiscais para aumentar a arrecadação de impostos no município de Jaén-Cajamarca

Resumo

Esta pesquisa tem como objetivo propor estratégias tributárias que aumentem a arrecadação de impostos no município provincial de Jaén-Cajamarca, seu desenho é não experimental e com abordagem qualitativa. A informação documental é utilizada como técnica para conhecer os mecanismos de arrecadação e identificar indicadores de arrecadação e inadimplência dos impostos municipais 2017-2022. Foram constatados baixos níveis de arrecadação e elevada inadimplência no imposto sobre a propriedade devido à ausência de planos fiscais para melhorar a arrecadação do município provincial de Jaén no referido imposto. Por isso, para melhorar o aumento da arrecadação, existe uma proposta que contém um modelo de controle de risco para cumprimento de dívidas tributárias. O objetivo é poder classificar e executar ações sobre contribuintes pontuais e inadimplentes. Conclui-se que devem ser implementados mecanismos fiscais para aumentar a arrecadação do imposto predial, pois é o imposto mais importante e que gera maiores receitas para cumprir os objetivos do plano do governo municipal da província de Jaén.

Palavras-chave: arrecadação, estratégias, impostos municipais

1. Introducción

En el ámbito internacional Chávez y López (2019), detectan que, en México, los gobiernos locales tienen potestades para la recaudación. No obstante, si bien han hecho un esfuerzo para que las zonas rurales incrementen la recaudación tributaria, solo la recaudación federal se incrementó de forma considerable en 5.1% del producto interno bruto (PIB) entre los periodos 2010 y 2015. Además, con respecto al recaudo subnacional, creció solo 0.4% del PIB según la información brindada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2018). Mediante los resultados se manifiesta que los municipios urbanos tienen diversas alternativas de cobro de impuestos mediante una actualización de la norma tributaria y de catastro. Una de las causas de la baja recaudación se debe a las políticas de transferencias fondos de federales, lo cual da origen a la pereza fiscal.

Es muy trascendental crear ingresos en los gobiernos locales, porque con ello se ejecutan los gastos públicos que generan los bienes y servicios que benefician la localidad, pero existen contribuyentes que se resisten a pagar, por ello, el impuesto disminuye su recaudación.

Según Sánchez (2018), en Colombia existen fallas dentro del plan tributario de los municipios. Para comprobarlo, en dicho estudio se efectuó una clasificación de mil ciento veinticuatro (1124) municipios y se determinó una disminución en la eficiencia fiscal. Esto se explica debido a la pereza fiscal y a la dependencia de los fondos del gobierno central. Ello produce que se realice un recaudo inelástico, lo cual genera una ineficiencia fiscal y repercute negativamente para cumplir con los objetivos trazados con los municipios referente a los proyectos de inversión como agua potable y luz eléctrica.

Según CEPAL (2020), se señalan tres causantes para una débil recaudación: la base del predial no está formalizado en el valor mercado; no existe catastro a nivel estatal para los predios con un detalle único para que se pueda identificar y el monitoreo de parte de municipalidades es muy bajo. Por ejemplo, el impuesto vehicular solo tiene el límite de gravar a los vehículos nuevos y a los que no superan los 03 años. Se solicita revisar nuevas rutas para aumentar la base para estos impuestos lo que llevaría a un recaudo mayor o igual en la administración tributaria sin afectar la simplicidad. Las nuevas alternativas que se concreten deben tener los siguientes componentes: bajar gastos innecesarios, bajar la morosidad tributaria, incrementar la base tributaria, mejorar la progresividad del sistema tributario. Como plantea BID (2020), si la crisis es regresiva, hay que evitar que la salida lo sea.

Tabla 1

Ingresos del impuesto a la propiedad en América Latina 2,018 (% PBI)

País	% de PBI
(1) Barbados.	1.59
(2) Brasil.	1.58
(3) Bahamas.	0.99
(4) Costa Rica.	0.94
(5) Chile.	0.78
(6) Guyana.	0.55
(7) Argentina.	0.51
(8) Jamaica.	0.42
(9) El Salvador.	0.38
(10) Panamá.	0.32
(11) R. Dominicana	0.24

(12) Perú.	0.23
(13) Nicaragua.	0.21
(14) Belice.	0.17
(15) Guatemala	0.15
(16) Honduras	0.10
Mediana	0.40
Promedio	0.57

Nota: Información extraída de International Center Tax Development (2020).

Cárdenas (2020) mencionó que, tanto en nuestro país como en América Latina, los gobiernos, mediante la administración tributaria, han generado estrategias fiscales para combatir la evasión tributaria. Esta no tiene los resultados esperados debido a que existen grandes rasgos de corrupción que han restado credibilidad a las autoridades públicas y las instituciones estatales. Se refleja un problema en las conductas y valores de los contribuyentes, lo cual crea una débil conciencia tributaria para cumplir las obligaciones. Si bien es cierto que entidades como la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) han empleado diversos mecanismos fiscales con el fin de controlar las conductas negativas como la evasión, sin embargo, no se ha podido cambiar el comportamiento del contribuyente para que adquiera la rutina de cumplimiento voluntario del pago de las obligaciones. Por ello, no se ha producido el aumento de la base tributaria y el incremento de la recaudación de impuestos. Durante los últimos 02 años de estudio (2019 y 2020) viene disminuyendo la recaudación de los impuestos locales en el ámbito nacional, tal como lo muestra el siguiente recuadro.

Tabla 2

Recaudación de impuestos locales 2,019-2,020 en millones a nivel nacional

Concepto	Monto de Recaudación 2019 (mill. S/)	Monto de Recaudación 2020 (mil. S/)	Variación Nominal (mill. S/)	Variación de Porcentaje
Predial	2,024.60	1,716.00	-308.60	-16.8%
Alcabala	695.70	445.80	-250.00	-37.1%
Imp. al Patrim. Veh.	302.0	237.3	-64.70	-22.8%
Espectáculos pub. no deport.	50.00	8.60	-41.4	-83.2%
A los juegos	12.90	4.80	-8.20	-63.7%
A las apuestas	0.04	0.06	0.02	48.9%
Total	3,085.30	2,412.50	-672.80	-23.2%

Nota: Información extraída del MEF-SIAF

Lozano (2018) mencionó que, en la provincia de Cajamarca, para el periodo 2017, la administración tributaria en el municipio aumentó en 8.41% con relación a la recaudación del periodo 2016 según los datos de memoria anual. Se detectó que el mayor recaudo pertenece al impuesto predial y vehicular. Asimismo, una de sus estrategias fue reducir el descuento de arbitrios hasta 40% de los periodos anteriores y otorgar premios en sorteos, pero aún se tiene una morosidad muy alta, aproximadamente, del 50%. Debido a ello no se pudo cumplir la meta trazada del programa de gobierno con respecto del impuesto predial. Por ello, en lo referente a la aportación de la solución del problema, la OCDE (2019) propone diversas medidas para incrementar recaudación tributaria destaca en tres clases:

- a. Con las conductas positivas de la ciudadanía: buscar la educación tributaria y ofrecer los servicios al contribuyente para que se pueda permitir el cumplimiento de las obligaciones de forma voluntaria.
- b. Con respecto a la gestión de contingencias en asuntos de cumplimiento de las obligaciones tributarias: mediante la utilización de un progresivo análisis de las fuentes de datos con el fin de generar una información altamente útil.
- c. Con relación al diseño de estrategias variadas: se añaden herramientas específicas que logren identificar y llegar en el incumplimiento de diferentes tipos de contribuyentes.

Con respecto al último aspecto, existen una serie casos donde se ha implementado lo antes mencionado. A continuación, se detallan dichas herramientas.

- Aplicativos móviles y plataformas webs: en países como Chile, se emplea el aplicativo móvil e-Renta (impuesto electrónico sobre ingresos), donde se realiza la presentación de forma voluntaria de la declaración de los tributos y esta le permite al contribuyente verificar y aceptar realizar declaración del impuesto renta. En México, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha implementado un móvil en el cual se puede apreciar el estado de las obligaciones tributarias y programar reuniones en las oficinas administrativas. Esto resulta vital porque en los países de la región Latinoamérica más del 60% de usuarios usa canales electrónicos y un 80% en países como Chile, Argentina y Ecuador.
- Plan de gestión para el control riesgo: en Argentina, mediante el Perfil de Riesgo (SIPER) que implementó la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en el periodo 2019, se revisa de manera mensual las obligaciones y materiales de los contribuyentes a quienes se les categoriza para que pueden acceder a diferentes alternativas como mayor concesión y limitación de los beneficios tributarios. Este sistema no solo posee información del contribuyente al momento que realiza su declaración, sino también por planes adicionales de control de las transacciones bancarias e intercambio con bienes inmuebles registradas. También se trabaja este modelo en Chile y se desea implementar en otros países de la región.

Mena (2020), en su investigación sobre el impuesto de patente municipal y gestión en los gobiernos municipales de Francisco de Orellana y de Arajuno, hace referencia a que la patente es un impuesto que tienen los municipios que se encarga de controlar y regular las diferentes actividades económicas dentro de una localidad. Sirve como mecanismo para que los municipios trabajen para obtener recursos suficientes que serán empleados en el desarrollo económico, social e infraestructura de la institución. Entre los objetivos que se proponen se encuentra promover todo lo referente a charlas, capacitaciones, entre otras actividades en las escuelas como el municipio y otros lugares. También, se debe fomentar el conocimiento a los contribuyentes de las obligaciones tributarias y que estos tengan relación con la competencia de conocimiento de los municipios y distritos para fijar la tasa del tributo. Entre las principales conclusiones que se obtuvieron son los índices de incremento de recaudación referentes al impuesto en la patente municipal en Arajuno y Orellana debido a la formación de la norma que reglamenta el impuesto a la patente municipal y su aplicación de forma total, en todo el país y no que se considere de manera excepcional en cada municipio. Con ello se generaría un incremento en los ingresos municipales para cubrir las necesidades esenciales de la programadas por el Estado.

Bordones et al. (2019), en su artículo "Estrategia de concientización para la formación tributaria de los escolares de bachillerato en Venezuela", destacó la propuesta de la creación de estrategias basadas en la formación tributaria en el centro de educativo de San Miguel Febres Cordero que se encuentra ubicado en el municipio de Los Guayos, Carabobo, Venezuela. Allí surgió la iniciativa de educación, formación y cultura tributaria, es decir, la creación de conciencia tributaria. Este estudio es de tipo descriptivo, con análisis y estudio de datos extraídos de libros y textos, que permitió obtener un estudio organizado acerca de las dificultades existentes en la sociedad. Para ello, se realizó la recopilación de datos por medio de una encuesta en la que se emplearon preguntas cerradas dirigidas a los propósitos trazados. Se resalta la carencia de conocimiento tributario y se recomienda realizar la ejecución de propuestas estratégicas en referencia a materia tributaria para los estudiantes de la institución educativa en estudio mediante talleres tributarios, dinámicas y juegos.

Seminario y Samamé (2018), en el artículo "Recaudación de tributaria e incidencia en el desarrollo local de la provincia de Moyobamba 2010 y 2018", plantean como objetivo determinar cómo es que la recaudación de impuestos dentro de los contribuyentes se refleja dentro de la provincia de Moyobamba. Tuvo el método científico no experimental transeccional, de diseño explicativo cuya muestra se constituyó por indicadores del impuesto sea predial, vehicular, alcabala o arbitrios municipales. La muestra que se tomó fue de 165 ciudadanos del municipio. Entre los resultados se encontró que la deuda del impuesto predial ha incrementado desde el 2011 con S/ 9,959,334.00 hasta el 2017 con una suma de S/ 24,667,337.00. También se incluyó la morosidad que pasó de S/ 1,887,907.00 en el 2011 a S/ 10,327,117 en el periodo 2017. Esto representó el 42% del impuesto predial. Como dato adicional, el 56% de los encuestados refirieron que casi nunca el municipio tiene iniciativas de generar fuentes de ingresos como las ferias ganaderas y 61% de los encuestados cree

que casi siempre ejecutan proyectos para la mejora de la provincia. Se concluyó que el 73% manifiesta que casi siempre se ha logrado un desarrollo económico, mientras un 27% que casi nunca se hace eso. También se añadió que el 42% que se tuvo en la deuda predial influye dentro de la mejora del desarrollo que busca la provincia.

En el ámbito local, Idrogo (2018) en su proyecto que presentó de nombre “Estrategias para mejorar la recaudación tributaria en municipio provincial de Chota” tuvo como objetivo el determinar las estrategias para poder progresar el recaudo en el municipio de Chota. Se empleó un estudio descriptivo cuyo diseño es no experimental, los métodos que emplearon para desarrollar esta investigación fueron cualitativo y cuantitativo con ese se ejecutaron los procedimientos de recaudación y los datos monetarios por cada impuesto municipal. Además, la técnica aplicada fue análisis documental y entrevista. Se tuvo como herramienta de recolección fichas resúmenes, guías de observación y una guía de entrevista con 16 preguntas. Se concluyó que el municipio provincial de Chota en los últimos periodos no cumple con sus metas trazadas. Otro de los hallazgos fue la falta de instrucción para los trabajadores sobre la aplicación de ley tributaria municipal, pues no hay programa de orientación al contribuyente y se tiene una data desactualizada poco confiable para detectar los contribuyentes omisos y moroso. Se propusieron estrategias administrativas y de servicios entre otras. Con relación a los impuestos municipales, aquellos que están directamente vinculados a los gobiernos locales en la actualidad están compuestos por el impuesto predial, el impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos, impuesto al patrimonio vehicular y el impuesto a los espectáculos públicos.

En referencia al marco legislativo de tributación municipal está establecido en la Ley de Tributación Municipal, la cual se promulgó en el 2004. Este mayormente está basado por impuestos vinculados a lo urbano.

Tabla 3

Impuestos Municipales

Impuesto	Periodicidad	Concepto
Impuesto Predial	Anual	<p>Art. 9º ley de tributación municipal este impuesto se encarga de gravar el valor de los predios teniendo como base al autovalúo, aplicando los precios unitarios de construcción con la formula el Consejo Nacional de Tasaciones. Cuya alícuota en escala dado en el artículo 13º:</p> <p>Hasta 15 UIT (0.2%) Hasta 15 UIT-60 UIT (0.6%) Mayor a 60 UIT (1.0%)</p>

Impuesto Alcabala	Único (cuando se da transacción)	Grava todo lo referente a las transferencias de una propiedad de bienes inmuebles, donde está obligado el comprador a pagar el impuesto. Cuya base esta afecta en el valor de la transferencia, y que no debe ser menor que el autovalúo y debe tener en cuenta por IPM. Cuya tasa es 3% de la base imponible.
Impuesto vehicular	Anual por 03 años	Grava todo lo referente a la propiedad de vehículos. Cuya tasa es 1% de la base es decir valor original de adquisición del vehículo. Este no debe ser menor a los valores que encuentran en la tabla MEF.
Impuesto a los juegos y espectáculos	Mensual	Grava a todo tipo de actividades ligadas a los juegos y premios realizados por juegos de azar. La base es valor nominal que tienen los boletos de juego y la tasa aplicada es 10%.

Nota: Elaboración propia en base de datos de la legislación actual.

Con respecto a la recaudación de impuestos municipales, Effio (2008) mencionó que la recaudación tributaria se refiere al cobro de tributos, intereses y multas (como se citó en Ríos, 2016).

De La Garza (2009) hizo referencia a que los tributos son todas las actividades ejecutadas por medio del Estado para poder administrar los gastos. Son las prestaciones exigidas de manera obligatoria por el Estado que tiene la potestad de solicitarlas para, con ello, pueda atender las necesidades que tiene la población. Por ello, la actividad financiera que se conoce como recaudación está contemplada por una serie de normas jurídicas impositivas y con ello tiene la potestad de pedir a la ciudadanía su contribución para poder costear el gasto para cumplir con las necesidades que tiene la población en general (como se citó en Ríos, 2016).

León (2009) mencionó que la recaudación son las actividades realizadas por parte de la administración para dar entrada de ingresos a la hacienda municipal mediante los tributos. Se debe considerar que, en la actualidad, la presencia física ya no es indispensable para realizar la mayoría de actividades cotidianas, ya que existen otras maneras más innovadoras en la tecnología que hace los contribuyentes pueden cumplir sus deberes con el fisco (como se citó en Ríos, 2016).

Estrategias

Rovere (2013) hizo referencia que la estrategia es una serie de decisiones bajo un contexto determinado que mayormente se encuentran dentro de un proceso organizacional que se alinea con la misión, objetivos y acciones administrativas. Al respecto del planeamiento estratégico, este implica planear de qué manera se van a lograr los objetivos generales de una manera correcta y eficaz. Es decir, son las actividades que conllevan a cumplir con su misión y deben ser organizadas y su presupuesto tiene que ser lo más detallado posible (como se citó en Ríos, 2016).

Fred (2012) señaló que las estrategias son la fuente para cumplir con el objetivo. Hay una variedad de estas en el campo empresarial como, por ejemplo, la obtención del control de los distribuidores y proveedores, así como adquisiciones de la competencia y desarrollo de los productos que se van a ofertar. También ayuda dentro de las organizaciones la capacitación centrada en la adaptación frente a las falencias que existen en el mercado (como se citó en Ríos, 2016).

Drucker (2013) consideró que los datos recopilados son la base principal para crear una estrategia que esté basada en organizar información cuantitativa y cualitativa. Con ello se puede tomar decisiones más efectivas cuando aparece la duda o incertidumbre (como se citó en Ríos, 2016).

Estrategias Tributarias

Sanabria (2013) denominó a estas como el conjunto de acciones que debe concretarse dentro de una entidad para lograr sus objetivos trazados. En una gestión eficiente está basada en una planificación bien estructurada en base a sus ideas modernas y eficaces. Con ello los municipios pueden lograr mayores beneficios a favor de la ciudadanía. También abarca el análisis y evaluación acerca de sus fortalezas y debilidades de aquí en adelante para que se definan los objetivos, las metas y, lo más importante, las estrategias que apoyen con el fin trazado (como se citó en Ríos, 2016).

Según *United States Agency* (USAID, 2020) definió la estrategia de recaudación de ingresos para poder conocer las necesidades tanto de la población contribuyente como los mismos municipios. Debe aclararse que una estrategia para recaudar ingresos no es considerada una propuesta de proyecto debido a que la estrategia tiene un tiempo para que se ponga en funcionamiento. Por lo tanto, es necesario que la estrategia empleada sea práctica y sencilla, sobre todo esencialmente en los municipios, ya que son los responsables de evitar mayor contagio del COVID19. Una de las estrategias para recaudar ingresos implica analizar cómo la municipalidad recaudará sus recursos con fin de cumplir las obligaciones y brindar prestaciones de los servicios públicos con mayor eficiencia. El manejo independiente permite que los municipios puedan implementar acciones que den mayor facilidad a los contribuyentes con la cancelación de los impuestos municipales. Entre las estrategias se señala lo siguiente:

- Mantener el registro actualizado de los contribuyentes activos en lo que se refiere a impuestos municipales, arbitrios y tasas.
- Elaborar un plan de recaudación de impuestos municipales, donde esté primado las fechas y procesos normales.
- Realizar el análisis de los niveles de recaudación y que se propongan medidas que corrijan y mejoren dicha los ingresos.
- También señala la modernización de un sistema para que se otorgue de manera automática un recibo para que haga la cobranza en la entidad municipal o bancaria.
- Hay ahorro en costos de impresión y papel al introducir sistema electrónico.

2. Metodología

En referencia al diseño de investigación este es cualitativo y no experimental. El diseño de investigación cualitativo es un enfoque metodológico que se utiliza para explorar y comprender fenómenos complejos a través de la recopilación de datos no numéricos, como entrevistas, observaciones, y análisis de documentos. Es de tipo básica, asimismo, la técnica es análisis de documentos que se seleccionó porque la revisión y análisis de los documentos escritos.

Esta investigación presentó diseño no experimental debido a que se realiza el estudio sin la manipulación intencional de la variable. No se genera un control directo sobre esta variable porque sus expresiones ya se han dado o porque también no son manipulables (Ñaupas et al.,2014).

3. Resultados

Con este objetivo, para proponer estrategias tributarias que incrementen la recaudación dentro del área de rentas en el municipio de Jaén-Cajamarca, se plantearon las siguientes estrategias.

Estrategias de control fiscal para recaudación de impuestos municipales de la municipalidad provincial de Jaén

E1.- Presentar informes de forma periódica de las ejecuciones de gastos con los ingresos recaudados por los impuestos.

Tabla 4

Informes de las ejecuciones presupuestales.

Actividades	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> Convocar mediante sesiones y transmisiones en vivo a través de los medios locales como radio y televisión para informar los balances de la gestión tributaria. 	Administración tributaria y orientación tributaria.
<ul style="list-style-type: none"> Programar visitas a las juntas vecinales para informar los balances de la gestión tributaria. 	Administración tributaria y orientación tributaria.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar ferias donde se informen de los balances de la recaudación municipal y la importancia de contribuir para beneficio de la localidad. 	Administración tributaria y orientación tributaria.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la consulta a la ciudadanía mediante sus opiniones para poder resolver la situación actual de la recaudación tributaria. 	Participación de la ciudadanía de Jaén mediante sus representantes vecinales.

Nota: Elaboración propia.

E2.- Incrementar nuevas alternativas de cobro de los impuestos municipales de provincia de Jaén como los medios digitales.

Tabla 5

Implementación de medios digitales para facilitar la cobranza de impuestos municipales.

Actividades	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el análisis de la necesidad emplear medios digitales (web y aplicativos móviles) para la cobranza de impuestos municipales. 	Administración tributaria
<ul style="list-style-type: none"> Remitir la propuesta al consejo municipal. 	Administración tributaria
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la exposición de la propuesta de adquisición de los medios digitales destacando ventajas y costos ante el consejo. 	Administración tributaria y consejo municipal
<ul style="list-style-type: none"> Debate del consejo municipal para la aprobación y rechazo de la propuesta. 	Consejo municipal

Nota: Elaboración propia.

E3.- Resaltar la buena atención al contribuyente dándole a conocer los beneficios tributarios sobre la cancelación oportuna de los impuestos municipales.

Tabla 6

La buena atención dirigida al contribuyente.

Actividades	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Darle una excelente atención al contribuyente cuando realice sus trámites de manera presencial. 	<p>Administración tributaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de la visita del contribuyente darle a conocer sobre actividades realizadas para mejoras en su lugar de residencia. 	<p>Administración tributaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estar capacitado para responder de forma clara y rápida ante cualquier pregunta sobre los trámites que realiza el contribuyente. 	<p>Administración tributaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Al despedirse el contribuyente entregar folletos de información sobre los logros alcanzados del municipio. 	<p>Administración tributaria</p>

Nota: Elaboración propia.

E4.- Realizar un modelo de clasificación de riesgo del contribuyente para cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 7

Modelo para control de riesgo para cumplimiento de las obligaciones tributarias en el municipio provincial de Jaén.

Tipo de contribuyente	Nivel de riesgo	Perfil de riesgo	Acción del municipio	Estrategia del municipio	Medida	Intervención
C3	Alto	Está decidido a no cumplir sus obligaciones	Ejecutar las resoluciones de cobranza coactiva mediante el embargo.	Controlar el incumplimiento de las obligaciones tributarias con el municipio y notificar a las partes	Control de pagos	Control previo (fiscalización y ejecución de cobranza)
		No cumple con sus obligaciones, pero si cancela cuando es fiscalizado	Realizar notificación de expedientes y/o resoluciones de manera presencial y/o electrónica, realizar inspecciones de manera frecuente.	Ejecutar medidas de control para el cumplimiento de pago de los impuestos municipales		
C2	Medio	Intenta cumplir con sus obligaciones, pero no es habitual	Realizar notificaciones recordando las deudas tributarias a su buzón de correo electrónico (o cuenta de usuario del contribuyente), orientación a través llamadas telefónicas, zoom o presencial, charlas de capacitación por medios virtuales.	Asistir y/o apoyar para el contribuyente cumpla con sus pagos de impuestos municipales		Control concurrente (Fiscalizaciones previas)
C1	Bajo	Ha decidido cumplir sus obligaciones	Debe simplificar la cancelación de impuestos por medio agencias bancarias, pagos por internet y/o aplicativos móviles, medio virtual para realizar trámites, consultas y orientaciones al contribuyente.	Facilitar el cumplimiento del pago de los impuestos municipales	Agilización de pagos	Control posterior (Fiscalización posterior)

Nota: Elaboración propia.

Con este modelo para el control de riesgo que permita el cumplimiento de los deberes tributarios en el municipio provincial de Jaén, el área de rentas encargada de la recaudación de impuestos puede clasificar a los tipos de contribuyentes (C1, C2, C3) mediante del nivel de riesgo (alto, medio, bajo). También se consideran los perfiles de los contribuyentes y se clasifican aquellos que sí tienen la intención de cancelar sus obligaciones tributarias. Allí la estrategia más aceptable es la agilización o facilitación de los pagos de impuestos municipales hasta la aplicación control de pagos que es más severa para el cumplimiento por medio de embargos a través de las resoluciones de cobranza coactiva para que aquellos contribuyentes que se encuentran al margen o que no tienen la intención de cancelar sus obligaciones con el municipio provincial.

También se manifiesta al realizar esfuerzos concentrando los recursos a través del reforzamiento de la educación tributaria y brindando una orientación de las consultas que están ubicados en la primera etapa de contribuyentes (C1). También se debe seguir con las escalas realizando los canales de notificaciones y los canales de orientación (telefónica y/o virtual), realizando las inspecciones frecuentemente dirigidas a los (C2), y para finalizar hacer efectiva la ejecución coactiva mediante el embargo de cuentas ahorros y/o corrientes de los contribuyentes (C3) que no desean cancelar sus deudas con el municipio provincial de Jaén.

Mediante este análisis se identificarán los niveles de recaudación y morosidad de los principales impuestos del municipio provincial de Jaén de los periodos 2017 al 2022.

Tabla 8

Escala valorativa de Recaudación de Impuesto Predial-Monto Emitido de Impuesto Predial 2017-2022

	Nivel de recaudación y morosidad
Nivel alto	68.00% - 100.00%
Nivel regular	34.00% - 67.00%
Nivel bajo	0.00% - 33.00%
MIN	0.00%
MÁXIMO	100.00%
RANGO	100.00%
AMPLITUD	33.00%

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 8, se recopiló la información de los indicadores de recaudación de los impuestos municipales y luego se aplicó la escala valorativa, la cual consta de tres niveles (bajo, regular, alto). De esta manera, se podrán identificar los niveles de recaudación y morosidad de los principales impuestos de la municipalidad provincial Jaén. Los niveles encontrados son los siguientes:

- **Nivel bajo:** cuya escala valorativa representa 0% a 33% donde se identifica que recaudación es baja y morosidad es baja de los impuestos municipales.
- **Nivel regular:** cuya escala valorativa representa 34% a 67% donde se identifica que recaudación es regular y morosidad es regular de los impuestos municipales.
- **Nivel alto:** cuya escala valorativa representa 68% a 100% donde se identifica que recaudación es alto y morosidad es alta de los impuestos municipales.
- **Nivel ideal:** cuya escala valorativa representa mayor al 100% donde se identifica que recaudación es óptima de los impuestos municipales, para el caso de la morosidad es menor o igual 0%.

Impuesto predial

En lo que se refiere al nivel de recaudación del impuesto predial se tiene el siguiente resultado:

Tabla 9

Nivel de Recaudación de Impuesto Predial 2017-2022.

Periodos	Valor inicial de impuesto Predial	Monto de recaudación corriente	Porcentaje recaudado por periodo	Nivel recaudación por periodo
2017	3,546,736.23	2,763,914.08	77.93%	Alto
2018	5,265,689.86	2,541,815.10	48.27%	Regular
2019	5,681,060.86	3,598,599.39	63.34%	Regular
2020	6,989,555.22	2,951,486.69	42.23%	Regular
2021	8,176,935.59	3,617,678.69	44.24%	Regular
2022	8,838,430.20	2,397,919.26	27.13%	Bajo

Nota: Elaboración propia. Información obtenida de las memorias anuales del municipio provincial de Jaén.

Se obtiene como resultado de la tabla 9 que el nivel de recaudación del impuesto predial de municipalidad de Jaén durante el periodo 2017 fue alto debido a que se realizaron diversas estrategias de recaudación, en las diferentes áreas de capacitación, difusión en los medios, descuentos de intereses, fiscalización con inspección ocular, entre otros. Mientras tanto, en los periodos 2018 al 2021, el nivel de recaudación del impuesto predial fue regular debido a que se realizó el cambio de gobierno municipal. Para el periodo 2019, las estrategias de capacitación del personal, las notificaciones y la elaboración de expedientes coactivos, debido a la pandemia COVID19, debieron actualizarse al uso de medios electrónicos que no aportó en una recaudación masiva del impuesto predial. Por último, en el último reporte de julio 2022, el nivel de recaudación del impuesto predial fue bajo debido a que las estrategias implementadas, la difusión, campañas de orientación, visitas personalizadas a los contribuyentes no han servido con el objetivo de incrementar la recaudación.

Alcabala

En lo que se refiere a nivel de recaudación de la alcabala se tiene el siguiente resultado:

Tabla 10

Nivel de recaudación de la alcabala 2017-2022.

Periodos	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Monto de recaudación corriente	Porcentaje recaudado por periodo	Nivel recaudación por periodo
2017	950,000.00	1,114,285.00	117.29%	Ideal
2018	984,959.00	1,419,307.00	144.10%	Ideal
2019	1,455,030.00	1,455,030.00	100.00%	Alto
2020	1,205,528.00	1,697,739.00	140.83%	Ideal
2021	1,205,528.00	3,426,958.00	284.27%	Ideal
2022	1,205,528.00	3,051,653.00	253.14%	Ideal

Nota: Elaboración propia a partir de los datos recopilados del MEF.

Según la tabla 10 se tiene como resultado que los niveles de recaudación para el impuesto alcabala son de nivel alto (2019) e ideal (2017,2018, 2020, 2021 y 2022) con lo cual se resume que las estrategias para la recaudación de la alcabala funcionan debido a la actualización de datos de los antiguos y nuevos contribuyentes para determinación del impuesto alcabala.

Impuesto vehicular

En lo que se refiere a nivel de recaudación del impuesto vehicular se tiene el resultado:

Tabla 11

Nivel de Recaudación del impuesto vehicular 2017-2022.

Periodos	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Monto de recaudación corriente	Porcentaje recaudado por periodo	Nivel recaudación por periodo
2017	132,000.00	124,645.00	94.43%	Alto
2018	132,000.00	123,920.00	93.88%	Alto
2019	134,767.00	150,152.00	111.42%	Ideal
2020	134,767.00	188,599.00	139.94%	Ideal
2021	567,527.00	342,370.00	60.33%	Regular
2022	134,767.00	440,940.00	327.19%	Ideal

Nota: Elaboración propia a partir de los datos recopilados del MEF.

Según la tabla 11 se tiene como resultado que los niveles de recaudación para el impuesto vehicular son de nivel ideal (2019-2020-2022), alto (2017-2018), regular (2021). Para el caso de este impuesto, el municipio implementó la recopilación de información con el apoyo de la SUNARP para la verificación de nuevas adquisiciones de vehículos de los contribuyentes para hacer el seguimiento y el cobro de dicho impuesto.

Impuesto a los espectáculos no deportivos

En lo que se refiere a nivel de recaudación del impuesto a los juegos no deportivos se tiene el siguiente resultado:

Tabla 12

Nivel de Recaudación a los espectáculos no deportivos 2017-2022.

Periodos	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Monto de recaudación Corriente	Porcentaje recaudado por periodo	Nivel recaudación por periodo
2017	14,346.00	76,795.00	535.31%	Ideal
2018	14,346.00	65,558.00	456.98%	Ideal
2019	72,218.00	61,507.00	85.17%	Alto
2020	72,218.00	3,282.00	4.54%	Bajo
2021	72,218.00	1,100.00	1.52%	Bajo
2022	72,218.00	22,531.00	31.20%	Bajo

Nota: Elaboración propia a partir de los datos recopilados del MEF.

Según la tabla 12 se tiene como resultado que los niveles de recaudación para el impuesto a los espectáculos no deportivos, durante los periodos 2017 al 2019, fueron de nivel alto e ideal. Esto debido a que el municipio aplicó la estrategia para realizar las liquidaciones de espectáculos no deportivos debido a la alta demanda de los empresarios organizadores de este tipo de eventos y los espectáculos realizados en el campo ferial por la fiesta patronal celebrada en setiembre de cada año. Esta recaudación se vio afectada y tuvo baja recaudación debido a la pandemia COVID-19 (2020-2021-2022) donde mediante decretos el Estado prohibía este tipo de eventos para evitar el contagio en la población.

Índice y nivel de morosidad de los impuestos municipales de provincia de Jaén 2017-2022

Al aplicar las escalas valorativas para la morosidad mencionadas en la tabla 7 se detalla lo siguiente con respecto a los principales impuestos municipales de la provincia de Jaén. Se detallan índices de morosidad en el impuesto predial, en cambio, el impuesto alcabala y vehicular reflejan niveles óptimos de recaudación.

Impuesto predial

En lo que se refiere a nivel de morosidad del impuesto predial se tiene el siguiente resultado.

Tabla 13

Índice de morosidad del impuesto Predial 2017-2022.

Periodos	Valor Inicial de Imp. Predial	Monto de Recaudación Corriente	Morosidad por Periodo	Nivel recaudación por periodo
2017	3,546,736.23	2,763,914.08	782,822.15	Ideal
2018	5,265,689.86	2,541,815.10	2,723,874.76	Ideal
2019	5,681,060.86	3,598,599.39	2,082,461.47	Alto
2020	6,989,555.22	2,951,486.69	4,038,068.53	Bajo
2021	8,176,935.59	3,617,678.69	4,559,256.90	Bajo
2022	8,838,430.20	2,397,919.26	6,440,510.94	Bajo

Nota: Información extraída de la Gerencia de Administración Tributaria de Municipalidad Provincial de Jaén.

Según la tabla 13 se tiene como resultados el sobre índice de morosidad con tendencia elevada debido que las estrategias que ha implementado el municipio provincial de Jaén para la recaudación del impuesto predial no han cumplido con el objetivo. Aplicando las escalas valorativas para la morosidad del impuesto predial mencionadas en la tabla 8, se encontró la información que se presenta en la siguiente sección.

3. Discusión

Respecto a este objetivo, se identificaron los niveles de recaudación de impuestos municipales como son alcabala y vehicular, los cuales tuvieron cifras positivas y niveles de recaudación entre alto e ideal durante los periodos de estudio. En cambio, con referencia a los datos durante el periodo 2017, estos fueron de alto nivel en recaudación, mientras que en los periodos 2018 al 2021 fue regular el nivel de recaudación. Por último, el nivel de recaudación del periodo actual está siendo bajo, con lo que respecta al impuesto a los espectáculos no deportivos que tuvo buen nivel durante los periodos 2017 y 2018, y llegó hasta nivel alto en el periodo 2019. En cambio, durante la época de pandemia ha ido mermando sus ingresos por

la pandemia y las restricciones que ordenaba el Gobierno para evitar el contagio. Esto concuerda con lo que manifiesta Carhuapoma (2018) en su investigación realizada al municipio provincial de Huancavelica sobre la recaudación de impuestos municipales que no se ha incrementado.

Seminario y Samamé (2018) manifestaron que el municipio de Moyobamba tuvo una recaudación de impuesto predial en 2011 de S/ 9,959,334.00 a S/ 24,667,337.00 en 2017. Esto muestra un incremento de 247%, pero esto no se ve reflejado en los proyectos de ferias ganaderas que es una de las actividades principales económicas de la provincia. Si bien la municipalidad provincial de Jaén fue anfitriona de diversos eventos vinculados con el café, esto ha producido que tanto el mercado nacional como internacional comercialicen por la gran calidad que tiene en esta zona nororiental del Perú.

Con esta estrategia se pretende informar a la ciudadanía contribuyente de la provincia de Jaén sobre la ejecución de los gastos con los fondos recaudados de los impuestos municipales. Se busca la transparencia de las operaciones, tal como lo señala Ramos (2018), para que la conducta que tienen los contribuyentes y ciudadanos esté en base al cumplimiento con las obligaciones tributarias. Esto también va relacionado con el grado de confianza en las instituciones estatales como la administración tributaria y los entes que se encargan en la ejecución del gasto público. También señaló que, a través de la "teoría del pequeño empujón", se puede demostrar que la evidencia real que sí se puede cambiar la conducta del ciudadano modificando el entorno donde se toman ciertas decisiones. Es decir, se debe dar el empujón hacia el comportamiento que pueda generar un ambiente que permita tener más que normas que prohíban, amenacen y castiguen. Suarez et al (2020) afirman que no hay adecuados canales para el pago de impuestos locales y a ello debe sumarse que la población no tiene conocimiento de lo que se invierte, con ello, incrementa la desconfianza para no pagar los tributos oportunamente. En este caso el municipio carece de nuevos implementos para la cancelación de impuestos como los medios digitales, también suma que se informa mediante los medios de comunicación sobre la recaudación y lo invertido de forma detallada.

4. Conclusiones

Una de las conclusiones de los cinco años de estudio al municipio provincial de Jaén es que ha implementado diversas estrategias tributarias en las áreas clave como administración tributaria, fiscalización, cobranza coactiva y orientación tributaria que fueron empleadas para el incremento de la recaudación de impuestos municipales. Esto se ha visto reflejado en los índices positivos del impuesto alcabala y vehicular. Por otro lado, se refleja índices bajos con lo que respecta al impuesto predial e impuesto a los espectáculos no deportivos.

Otra de las conclusiones, con respecto al análisis de los niveles de recaudación y morosidad de los índices de los impuestos municipales en los 05 años de estudio, fue que tanto el impuesto alcabala y el impuesto vehicular tienen nivel alto e ideal

con respecto a la recaudación y que no refleja niveles de morosidad significativos. En cambio, en lo que respecta al impuesto predial, se refleja que tiene una tendencia negativa en los niveles de recaudación empezando por nivel alto y terminando con nivel bajo de recaudación y de nivel bajo.

Analizando los objetivos anteriores, se deduce que es muy importante contar con mecanismos de recaudación para el impuesto predial, ya que es el más importante ingreso de un municipio. Por ello, se debe contar con un modelo de control de riesgo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, donde se clasifique desde el bajo al más alto. Esto permitirá ejecutar acciones en cada uno de estos perfiles de contribuyente que permitan poder garantizar la cancelación de los impuestos municipales.

5. Referencias bibliográficas

Bird, R. (2000) *Local and Regional Revenues: Realities and Prospects*. World Bank. <http://www1.worldbank.org/publicsector/decentralization/June2003Seminar/bird2003.pdf>

Bordones, J., Caraballo, C. y Guevara, J. (2019). Estrategia de concientización para la formación tributaria de los estudiantes de bachillerato en Venezuela. *Revista de investigación en ciencias de la administración*. 9(3).32-48
<http://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v3i9.52>

Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crescendo*, 11(2) 241-258
<https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307>

Chávez, L. y López, V. (2019). Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: un enfoque estadístico para México. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, (19), 89-119
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902019000100089

Comisión económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2019). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2019*. (LC/PUB.2019/8-P). CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075_es.pdf

De la Garza, S. (2008). *Derecho Financiero Mexicano*. Editorial Porrúa.
<https://baixardoc.com/documents/derecho-financiero-mexicano-sergio-francisco-de-la-garza-5d02b2951d6e4>

Effio, F. (2008) *Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo*, Editora y Distribuidora Real.

Gómez, J. & Moran, D. (2020) *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: Avances en su medición y panorama de las medidas recientes para*

reducir su magnitud. Serie Macroeconómica del Desarrollo, N.º 215 (LC/TS 2020/215), Santiago Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46301-estrategias-abordar-la-evasion-tributaria-america-latina-caribe-avances-su>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. (2014) *Metodología de Investigación*. Sexta Edición. Interamericana Editores S.A.

<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Idrogo, M. (2018). Estrategias para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Chota. *Revista Ciencia Norandina*, 1 (2), 104-111. <https://unach.edu.pe/rcnorandina/index.php/ciencianorandina/article/view/28/35>

Lozano, E. (12 de enero del 2018). *Cajamarca: municipio recaudó S/ 33 millones en impuestos en 2017*. Andina.

<https://andina.pe/agencia/noticia-cajamarca-municipio-recaudo-s-33-millones-impuestos-2017-695728.aspx>

Ñaupas, H., Mejia E., Novoa E. y Villagomez (2014). *Metodología de la Investigación Cuantitativa -Cualitativa y Redacción de una Tesis*. Colombia 4ta edición.

<https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Methodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>

Ríos, M. (2017). *Estrategia de recaudación tributaria para incrementar el nivel de cobranza en la Municipalidad Provincial de Cutervo*. [Tesis de Maestría Universidad Señor de Sipán]. Repositorio de USS.

<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4439>

United States Agency International Development-USAID (2020). *Estrategia de recaudación de ingresos propios municipales ante el estado de Calamidad Pública*. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Proyecto USAID Nexos Locales ejecutado por DAI Global LLC. Contrato No. AID-520-C-14-00002.

https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00WQSM.pdf

Sánchez, E. (2018). Elasticidad del recaudo tributario territorial: un estudio para los municipios pequeños de Colombia 2003- 2015. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 14(28).

<https://www.redalyc.org/journal/4096/409658132014/html/>

Seminario F. y Samamé S. (2018). Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el período 2010-2018. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 05

<https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/144/13>

Fecha de recepción: 12/03/2024
Fecha de aceptación: 30/05/2024
Correspondencia: rasil2015@outlook.com

Facturación electrónica como estrategia para fortalecer la recaudación tributaria en el contexto peruano

Kenji Alberto Chung Sanchez

Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad César Vallejo, Perú

Resumen

El objetivo de esta investigación fue establecer la relación entre la cantidad de contribuyentes que emiten comprobantes electrónicos y los niveles de recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta de tercera categoría (rentas empresariales). Para ello, se adoptó un enfoque cuantitativo y se realizó un análisis descriptivo-correlacional con un diseño de corte longitudinal. Se utilizaron datos estadísticos de las bases tributarias correspondientes al periodo 2014-2023 que fueron provistos por la Administración Tributaria. El procesamiento de datos se llevó a cabo mediante un estudio no experimental mediante el coeficiente de correlación paramétrico de Pearson. El examen de las variables reveló una significativa variabilidad en la cantidad de contribuyentes emisores de comprobantes de pago electrónicos, detectándose una correlación estadísticamente significativa tanto con los niveles de recaudación del IGV como con la recaudación del Impuesto a la Renta de tercera categoría. La investigación concluyó que existe una correlación fuerte y alta entre la cantidad de contribuyentes que emiten comprobantes electrónicos y los montos recaudados por concepto de rentas empresariales e IGV.

Palabras clave: Recaudación tributaria, Factura electrónica, Impuesto general a las ventas

Electronic invoicing as a strategy to strengthen tax collection in the Peruvian context

Abstract

The objective of this research was to establish the relationship between the number of taxpayers issuing electronic invoices and the revenue levels from the General

Sales Tax (IGV) and the third-category Income Tax (corporate income). To achieve this, a quantitative approach was adopted, and a descriptive-correlational analysis with a longitudinal design was conducted. Statistical data from tax databases for the period 2014-2023, provided by the Tax Administration, were used. Data processing was carried out through a non-experimental study, applying the Pearson parametric correlation coefficient. Examination of the variables revealed significant variability in the number of taxpayers issuing electronic payment vouchers, with a statistically significant correlation both with IGV revenue levels and third-category Income Tax revenue. The research concluded that there is a strong and high correlation between the number of taxpayers issuing electronic invoices and the amounts collected for corporate income and IGV.

Keywords: Tax Collection, Electronic invoice, General Sales Tax (IGV).

A fatura eletrônica como estratégia para fortalecer a arrecadação tributária no contexto peruano

Resumo

O objetivo desta pesquisa foi estabelecer a relação entre o número de contribuintes que emitem recibos eletrônicos e os níveis de arrecadação do Imposto Geral sobre Vendas (IGV) e da terceira categoria do Imposto de Renda (renda empresarial). Para tanto, adotou-se uma abordagem quantitativa e realizou-se uma análise descritiva-correlacional com desenho longitudinal. Foram utilizados dados estatísticos das bases tributáveis correspondentes ao período 2014-2023 que foram disponibilizados pela Administração Tributária. O processamento dos dados foi realizado por meio de estudo não experimental utilizando o coeficiente de correlação paramétrica de Pearson. O exame das variáveis revelou uma variabilidade significativa no número de contribuintes que emitem recibos de pagamento eletrônicos, detectando uma correlação estatisticamente significativa quer com os níveis de arrecadação do IVA, quer com a arrecadação do Imposto sobre o Rendimento da terceira categoria. A investigação concluiu que existe uma correlação forte e elevada entre o número de contribuintes que emitem recibos eletrônicos e os montantes cobrados a título de rendimentos empresariais e de IVA.

Palavras-chave: Arrecadação de impostos, Nota fiscal eletrônica, Imposto geral sobre vendas

1. Introducción

La facturación electrónica, una tendencia actual, representa una versión digital de la factura en papel que cumple con los mismos propósitos para emisores, receptores y terceros interesados (Valencia-Arias et al., 2023). Es un documento electrónico que registra operaciones comerciales de una entidad y que siguen principios como autenticidad, integridad y legibilidad en diversos contextos, incluyendo el comercial, civil, financiero, logístico y tributario. Inicialmente fue concebida como

una herramienta para documentar y controlar el proceso de facturación con el propósito de prevenir la omisión de ventas y la inserción de compras falsas, sin embargo, esta idea ha evolucionado para abarcar otras áreas de control tributario (Barreix & Zambrano, 2018). El fraude fiscal y la brecha del IVA asociada se han convertido en el principal motivador de la transformación digital en los impuestos. Además, frente a los cambios civilizacionales del siglo XXI, se vuelve necesario ajustar el sistema tributario a las cambiantes condiciones económicas relacionadas con la globalización y la digitalización (Christensen & Hearson, 2022). Esto en tanto se considera en la actualidad como un instrumento de la tercera revolución industrial (Schwab, 2017).

En la literatura analizada sobre la facturación electrónica, se observan perspectivas muy positivas. Por ejemplo, en España, la facturación electrónica se presenta como la solución a los desafíos clave que enfrenta el departamento financiero. Según un estudio reciente realizado por el *International Data Group* (IDG), que encuestó a más de 150 directores financieros, la integración de la facturación electrónica tiene impactos positivos tanto en los procesos internos como externos de las empresas. Además, se observa que el 40% de los encuestados ya ha adoptado esta práctica, mientras que el 27% tiene previsto hacerlo en los próximos meses (Computerworld Spain, 2023). Adicionalmente, en Estados Unidos, la facturación electrónica aún no se ha adoptado formalmente, pero se están realizando esfuerzos para explorar sus posibles aplicaciones. Actualmente, está en marcha un programa piloto de intercambio de factura electrónica, una iniciativa dirigida por la *Business Payments Coalition* (BPC), cuyo objetivo principal es definir requisitos y establecer una red que permita a las empresas estadounidenses intercambiar facturas electrónicas de manera eficiente. A diferencia de otros países, Estados Unidos no cuenta con un IVA federal, aunque existen impuestos estatales. Por lo tanto, este programa se enfoca en mejorar los procesos comerciales sin depender exclusivamente de motivaciones fiscales (Levin-Epstein, 2022).

En Colombia se prevé que, en un futuro cercano, se convertirá en un componente fundamental para el proceso de fiscalización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), siendo considerado como el principal medio para mejorar la recaudación de impuestos (Guerrero-Colina, 2022). En Ecuador existe amplia literatura al respecto y, de igual forma, se cree que la implementación de facturación electrónica contribuirá gradualmente a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual tiene un efecto positivo en las declaraciones de impuestos (Becerra, 2022; Ramírez et al., 2022; Ortega, 2023). Por ello, se presentan beneficios y resultados favorables para todas aquellas empresas que decidieron implementar la facturación electrónica (Arias, 2021; Cabezas & Andrade, 2021; Moreano et al., 2023). Por ejemplo, en México, la implementación de la facturación electrónica proporciona una ventaja significativa al Sistema de Administración Tributaria en el ámbito del control fiscal. Esto se debe a que contribuye a una base de datos que facilita la cuantificación de las operaciones de una empresa, pues proporciona una sólida fundamentación para la determinación de su base gravable (Galán et al., 2022; Domínguez et al., 2023).

Además, el Fondo Monetario Internacional encontró evidencia sólida de efectos positivos en la adopción de tecnología con la propensión a adoptar la facturación electrónica, particularmente, entre las empresas y compradores (Bellon et al., 2022).

En los últimos años, en el Perú, se han implementado diversas medidas para ampliar la base tributaria a partir de las recomendaciones de la OCDE en materia de tributación internacional. El objetivo es reducir los niveles de evasión y elusión fiscal (Herrera, 2022). Entre estas medidas se destaca la masificación de los comprobantes electrónicos. Esta iniciativa tiene su fundamento legal en la Resolución de Superintendencia N°128-2021/SUNAT, que obliga a los contribuyentes a emitir comprobantes electrónicos a partir del 2022, ya sea a través de la página de administración tributaria o mediante un facturador electrónico certificado.

Además, la digitalización en Perú ha tenido un gran impacto en la administración tributaria. Ahora, más personas están utilizando facturas electrónicas y otros documentos digitales para sus transacciones con lo cual se alcanza aproximadamente 1.2 millones de contribuyentes. Asimismo, el uso extendido de las facturas electrónicas ha brindado una visión más detallada de las operaciones a la administración tributaria. Hasta noviembre de 2022, más de 731,371 empresas han adoptado sistemas electrónicos y este número sigue aumentando cada año. En el ámbito internacional, Perú ha fortalecido sus relaciones tributarias con más de 70 países con los que intercambia información automáticamente. Esta cooperación ha generado que la declaración de rentas percibidas de fuente extranjera haya tenido un aumento del 36% en comparación con el año 2022 (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2023).

Luego de la pandemia del COVID-19, la adopción de las facturas electrónicas en las empresas peruanas ha resultado de gran utilidad para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto es especialmente relevante, ya que contribuye a aumentar los niveles de recaudación y el cumplimiento tributario, incluso en comparación con países más desarrollados (Grijalva et al., 2023; Bellom et al., 2022). Además, las investigaciones a nivel nacional respaldan la necesidad de extender la facturación electrónica a todos los regímenes tributarios. Esto incluye demandar a aquellos contribuyentes a emitir factura, como parte de la transición hacia la digitalización de los comprobantes de pago. Estos estudios también plantean que la factura electrónica puede ser una herramienta eficaz en la batalla contra la evasión del IGV, especialmente, si se complementa con la digitalización de otros documentos como la guía de remisión para remitentes o transportistas. Asimismo, invocan a la administración tributaria para que continúe ofreciendo capacitaciones que promuevan el uso generalizado del comprobante electrónico y otros documentos digitales, con la expectativa de que los contribuyentes adopten esta modalidad. Esto disminuiría el riesgo de clonación u otras dificultades asociadas con los comprobantes físicos (Quiliche, 2023; Carrillo & Rosas, 2021; Aquino & Mario, 2023; Vásquez, 2023). Además, existen otros estudios que promueven la realización de más investigaciones relacionadas con la facturación electrónica y cómo contribuyen a aumentar la recaudación de impuestos por parte de la entidad tributaria (Reyes, 2023; Medrano & Romero, 2022).

Finalmente, reconociendo la importancia del tema, aunque se han realizado diversas investigaciones que analizan el impacto de los comprobantes electrónicos en la recaudación (Ancco et al, 2023; Figueredo-Morales, 2023)., estas no consideran la reciente normativa vigente N° 128-2021/SUNAT, la cual plantea un nuevo escenario de obligatoriedad sobre los contribuyentes. Por ende, se establece el siguiente objetivo con esta investigación: establecer el grado de relación entre la cantidad de contribuyentes que emiten comprobantes electrónicos y los niveles de recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta de tercera categoría (rentas empresariales).

2. Métodos

Se empleó una metodología que utilizó un enfoque cuantitativo y un análisis descriptivo correlacional. En cuanto al diseño del estudio, se eligió un enfoque no experimental, lo que significa que se observaron y analizaron las variables tal como se presentan naturalmente, sin intervenir ni manipularlas de forma directa. Además, se aplicó un diseño de corte longitudinal para examinar la relación entre los contribuyentes emisores de comprobantes de pagos electrónicos y la recaudación tanto del Impuesto General a las Ventas como de las rentas empresariales durante 10 años. La integridad de los datos se aseguró mediante la utilización exclusiva de fuentes confiables, específicamente, datos públicos provenientes de la administración tributaria peruana correspondientes a los periodos comprendidos entre 2014 y 2023. En el proceso de análisis se confeccionaron tablas descriptivas y estadísticas, así como los siguientes modelos.

Modelo 1 propuesto $F(X) = Y_1$

Y_1 = Recaudación del impuesto general a las ventas

X = Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico

Modelo 2 propuesto $F(X) = Y_2$

Y_2 = Recaudación de rentas empresariales

X = Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico

Además, para poner a prueba la hipótesis, se empleó el programa informático IBM SPSS. Esta herramienta permitió evaluar la normalidad de los datos recopilados. Considerando que solo se cuenta con información de 10 años, se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk, adecuada para muestras de menos de 50 elementos. Complementariamente, se realizó un análisis gráfico mediante diagramas Q-Q plot. Una vez completados estos análisis preliminares, se procedió a aplicar las pruebas estadísticas pertinentes para contrastar las hipótesis previamente planteadas.

Hipótesis Modelo 1

- H₀ Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico y IGV no están correlacionados.
- H₁ Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico y IGV están correlacionados.

Hipótesis Modelo 2

- H₀ Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico y Las rentas empresariales no están correlacionados.
- H₁ Contribuyentes emisores de comprobante de pagos electrónico y Las rentas empresariales están correlacionados.

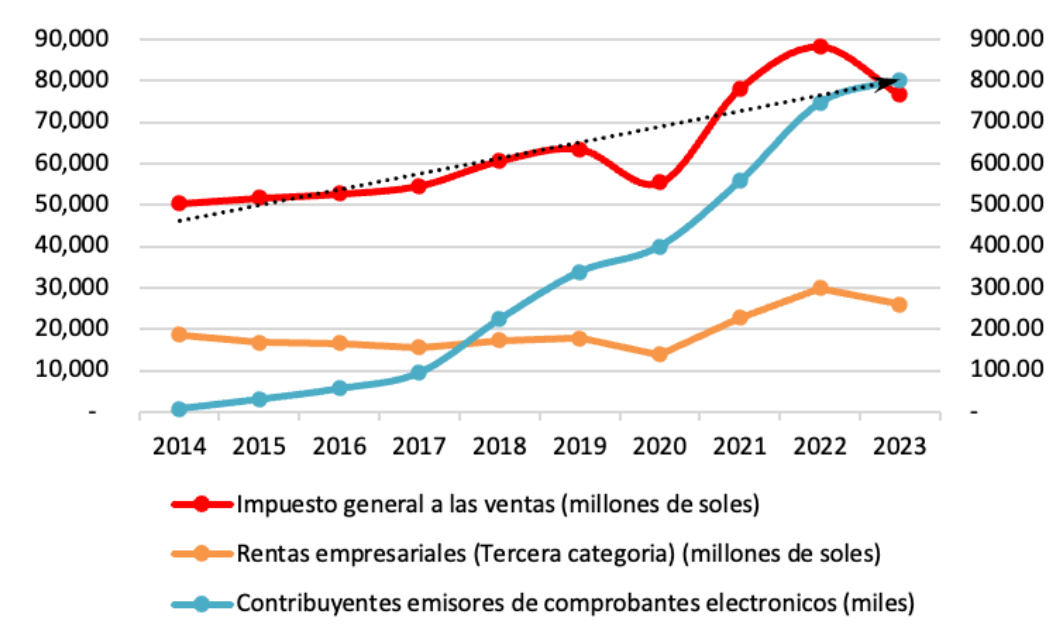
Se procedió a realizar un análisis correlacional mediante el cálculo del coeficiente de correlación paramétrico de Pearson, con el objetivo de identificar y cuantificar el grado de asociación entre los elementos estudiados. En este sentido, la hipótesis nula (H_0) plantea la ausencia de correlación, mientras que la hipótesis alternativa (H_1) sugiere la existencia de una relación. Luego, se obtuvo el valor p y se comparó con el nivel de significancia de 0.05 para tomar una decisión. Si el valor p resultaba menor que 0.05, se rechazaría la H_0 en favor de la H_1 , lo cual llevaría a concluir la presencia de una correlación estadísticamente significativa.

3. Resultados

En los últimos diez años, se observa un significativo aumento de los contribuyentes emisores de comprobantes electrónicos, el impuesto general a las ventas (IGV) y las rentas empresariales de tercera categoría en millones de soles. En 2014, existía 7,60 miles de contribuyentes emisores, con un IGV de 50 352 millones y rentas empresariales de 18 536 millones de soles. A lo largo de los años, se evidencia un crecimiento constante en el número de contribuyentes, alcanzando los 802,10 mil en 2023. Paralelamente, el IGV experimenta un incremento notable, pasando de 50 352 millones en 2014 a 88 305 millones en 2022. Por otro lado, en la Figura 1 se puede notar de manera gráfica la similitud en sus pendientes, es decir, visualmente en rectas paralelas.

Figura 1

Evolución de contribuyentes emisores electrónicos y recaudación de IGV y rentas empresariales, periodo 2014-2023 (Millones de soles)

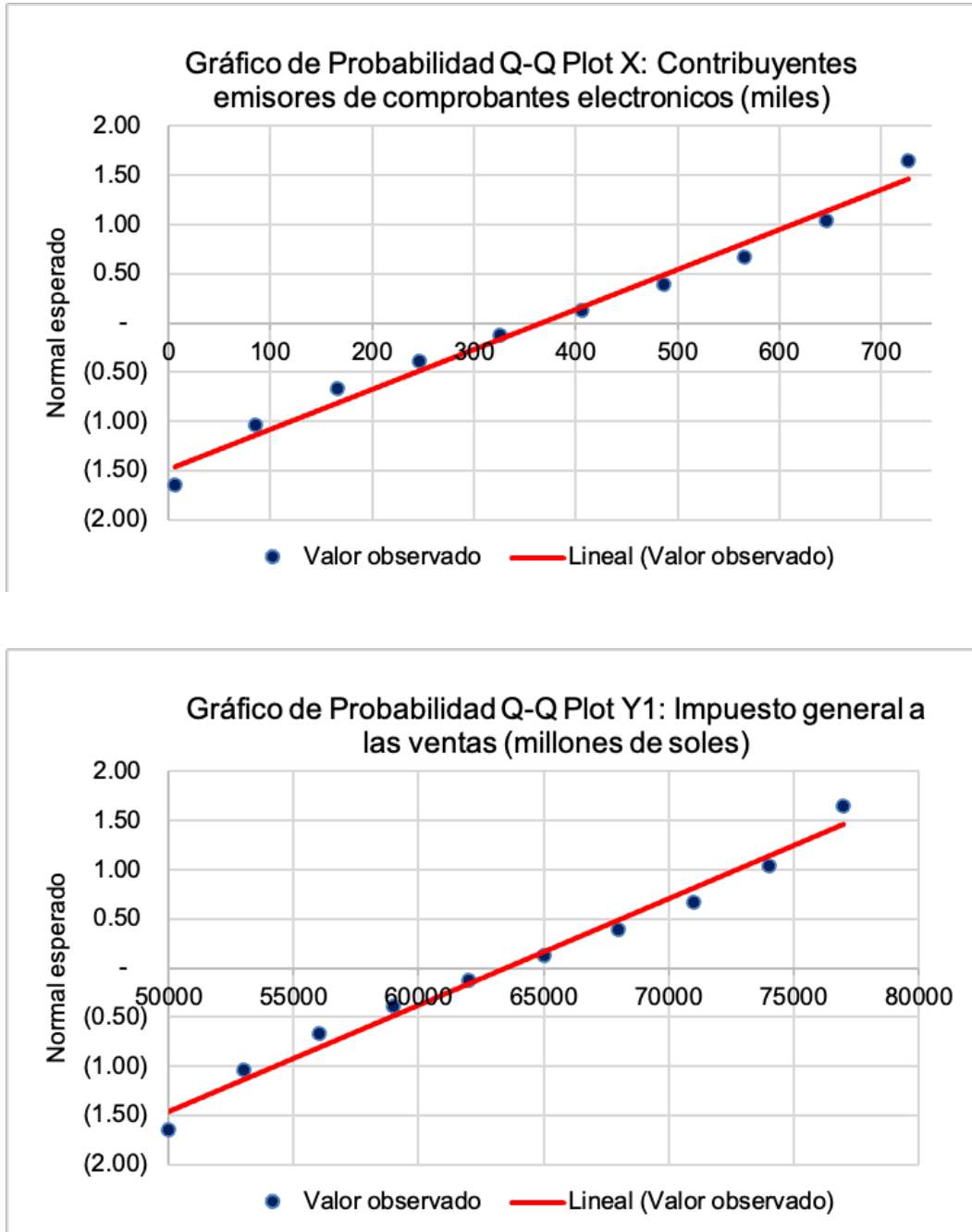


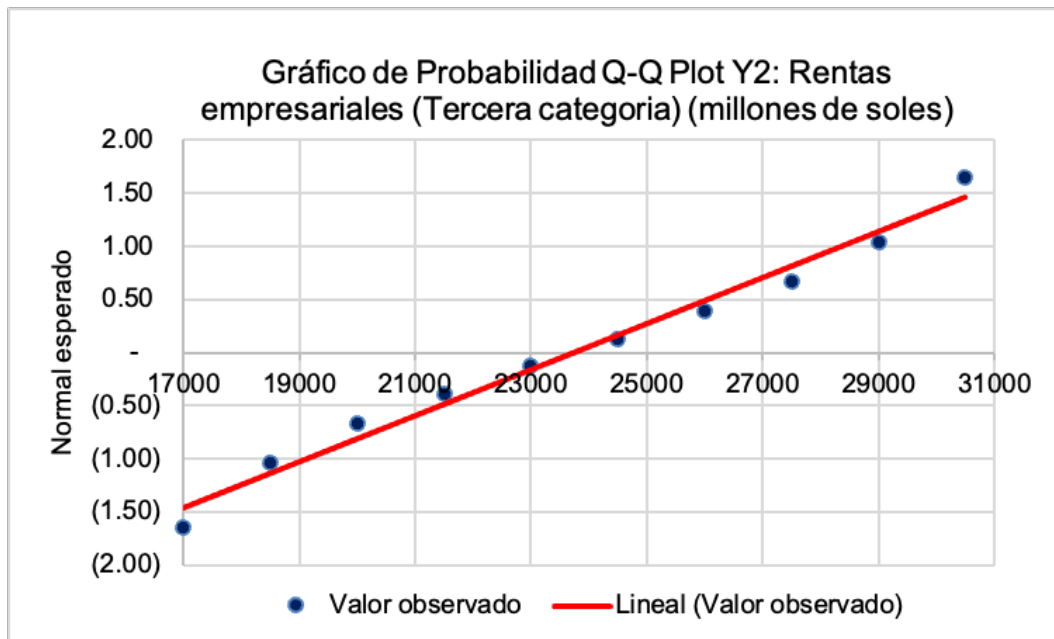
Nota: Figura comparativa entre de contribuyentes emisores electrónicos y recaudación de impuesto general a las ventas y rentas empresariales, periodo 2014-2023. Elaborado con datos tomados de *Información estadística*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024a (<https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>) e *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024b (<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>)

Antes de determinar la prueba más apropiada, se realizó un análisis de normalidad de los datos utilizados en el estudio. La Figura 2 presentó un gráfico de probabilidad Q-Q plot, que representa gráficamente si un conjunto de datos se ajusta a una distribución normal. Este tipo de gráfico compara los cuartiles esperados bajo normalidad con los cuartiles observados en los datos. En este caso, para corroborar si las dos variables examinadas seguían una distribución normal, se recurrió al empleo del gráfico de cuantiles teóricos contra cuantiles observados (Q-Q plot) en el caso particular bajo estudio. Se pudo apreciar que los datos de ambas variables mostraban una relación. Este resultado indica que tanto la variable de contribuyentes emisores electrónicos como las variables de recaudación del impuesto general a las ventas y rentas empresariales exhiben una distribución cercana a la normalidad en la población analizada. Este hallazgo fundamenta la solidez de los resultados alcanzados y avala su representatividad para ser utilizados en los subsiguientes análisis estadísticos llevados a cabo.

Figura 2

Gráficos de dispersión (scatter): contribuyentes emisores electrónicos, recaudación de impuesto general a las ventas y rentas empresariales, periodo 2014-2023





Nota: Figura comparativa entre de contribuyentes emisores electrónicos y recaudación de impuesto general a las ventas y rentas empresariales, periodo 2014-2023. Elaborado con datos tomados de *Información estadística*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024a (<https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>) e *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024b (<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>)

En la Tabla 1 se muestra que tanto los datos de contribuyentes emisores electrónicos como los de recaudación del impuesto general a las ventas y rentas empresariales presentan una distribución aproximadamente normal dentro de la población analizada. Este supuesto de normalidad fue corroborado mediante la aplicación de la prueba de Shapiro-Wilk. Los resultados arrojaron un valor estadístico de 0.897 con 10 grados de libertad y una significancia de 0.204. El hecho de que el nivel de significancia supere el umbral de 0.05 indica que la variable analizada sigue una distribución gaussiana o normal. Ante este contexto de normalidad en la distribución de los datos, se procedió a realizar pruebas paramétricas con el objetivo de evaluar la hipótesis formulada en este estudio.

Tabla 1*Resultados de la prueba Shapiro-Wilk (2014-2023)*

Shapiro-Wilk			
	Estadístico	Grado de libertad	Significancia
X: contribuyentes emisores electrónicos	0.897	10	0.204
Y1: Recaudación de impuesto general a las ventas	0.861	10	0.078
Y2: Recaudación de rentas empresariales	0.867	10	0.092

Nota: Elaborado con datos tomados de *Información estadística*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>) e *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>) y analizados utilizando el programa estadístico IBM SPSS.

Tabla 2*Resultados de la correlación de Pearson (Modelo 1) de los datos de los contribuyentes emisores electrónicos y Recaudación de IGV, periodo 2014-2023*

		X contribuyentes emisores electrónicos	Y1 IGV
X Contribuyentes emisores electrónicos	Correlación	1	,917**
	Sig.		<,001
	N	10	10
Y1 Recaudación de impuesto general a las ventas	Correlación	,917**	1
	Sig.	<,001	
	N	10	10

Nota: Elaborado con datos tomados de *Información estadística*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>) e *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>) y analizados utilizando el programa estadístico IBM SPSS.

La Tabla 2 muestra los resultados derivados del estudio correlacional llevado a cabo entre dos series de datos: los contribuyentes emisores electrónicos (X) y recaudación de impuesto general a las ventas (Y^1). En ese contexto, la correlación de Pearson entre ambas variables es de 0.917, lo cual sugiere una relación positiva muy alta entre ellas. Además, el valor de p (sig.) bilateral es menor a 0.001, lo cual significa que esta correlación es estadísticamente significativa. Dicho de otro modo, el $Pvalue=0.917$ es mayor que 0.05 en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 del modelo 1. Finalmente, la tabla confirma una correlación significativa entre los contribuyentes emisores electrónicos y recaudación de impuesto general a las ventas, ya que en ambos casos las correlaciones logran obtener niveles estadísticos relevantes.

Tabla 3

Resultados de la correlación de Pearson (Modelo 1) de los datos de los contribuyentes emisores electrónicos y Recaudación de IGV, periodo 2014-2023

		X contribuyentes emisores electrónicos	Y^2 Recaudación de rentas empresariales
X Contribuyentes emisores electrónicos	Correlación de Pearson	1	,796**
	Sig. (bilateral)		,006
	N	10	10
Y2 Recaudación de rentas empresariales	Correlación de Pearson	,796**	1
	Sig. (bilateral)	,006	
	N	10	10

Nota: Elaborado con datos tomados de *Información estadística*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>) e *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*, por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2024 (<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>) y analizados utilizando el programa estadístico IBM SPSS.

La Tabla 3 muestra los resultados derivados del estudio correlacional llevado a cabo entre dos series de datos como los contribuyentes emisores electrónicos (X) y recaudación de las rentas empresariales de tercera categoría (Y^2). En ese contexto, la correlación de Pearson entre ambas variables es de 0.796, lo cual sugiere una relación positiva alta entre ellas. Además, el valor de p (sig.) bilateral es de 0.006, lo cual significa que esta correlación es estadísticamente significativa. Dicho de otro modo, el $Pvalue=0.796$ es mayor que 0.05 en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 del modelo 2. Finalmente, la

tabla confirma una correlación significativa entre los contribuyentes emisores electrónicos y recaudación de las rentas empresariales de tercera categoría, ya que en ambos casos las correlaciones logran obtener niveles estadísticos relevantes.

4. Discusión

Los hallazgos de este estudio respaldan las afirmaciones del ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, quien afirmó que las medidas implementadas por su ministerio, como la ampliación del uso de comprobantes de pago electrónicos, han contribuido a un aumento en la recaudación tributaria sin necesidad de aumentar las tasas impositivas. Desde 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha puesto en marcha diversas estrategias dirigidas a fortalecer la recaudación, lo que ha resultado en una notable disminución del incumplimiento fiscal. Como consecuencia directa de estas acciones, los ingresos estructurales del Gobierno han experimentado un incremento de hasta dos puntos porcentuales, lo que proporciona un margen adicional de recursos para el Estado. Este resultado pone de relieve la efectividad de las políticas fiscales implementadas por el MEF y enfatiza la importancia de seguir promoviendo medidas que mejoren la eficiencia recaudatoria sin tener un impacto negativo en los contribuyentes (Diario El Peruano, 2023).

Los resultados de este estudio coinciden con las afirmaciones de Guerrero-Colina (2022), Becerra (2022) y Ramírez et al. (2022), quienes sostienen que existen tendencias positivas en relación con la adopción de la facturación electrónica. Además, los hallazgos de esta investigación concuerdan con Arias (2021) y Moreano et al. (2023), quienes afirman que la facturación electrónica incentiva la economía y optimiza el mecanismo de control con el fin de prevenir toda evasión fiscal, lo que se traduce en un incremento de la recaudación tributaria.

Por otro lado, los resultados coinciden con Galán et al. (2022) y Domínguez et al. (2023), quienes afirman que la utilización generalizada de comprobantes electrónicos otorga un beneficio al Sistema de Administración Tributaria, lo que permitiría a sus gobiernos posiblemente tener un incremento en sus recaudaciones fiscales. De forma similar, los hallazgos coinciden con Grijalva et al. (2023) y Bellom et al. (2022), quienes sostienen que la implementación de la factura electrónica es un medio prometedor que ayudará a las empresas a cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias. Esto es de particular importancia, ya que permite un aumento en los niveles de recaudación y cumplimiento tributario.

Finalmente, los resultados se asemejan a los indicados por Ancco et al. (2023), quienes en su estudio revelaron que la adopción de la facturación electrónica influye de manera positiva en el incremento de la recaudación impositiva dentro del sector de la construcción. Además, se concluyó que estos niveles de recaudación tienen potencial para seguir aumentando, ya que desde junio de 2022 se volvió obligatorio que todas las empresas contribuyentes emitan sus comprobantes de manera electrónica, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de Superintendencia N°000128-2021/SUNAT del año 2021.

5. Conclusiones

Los resultados del presente estudio permiten concluir que existe una correlación alta y fuerte entre el número de contribuyentes emisores de facturas electrónicas y la recaudación fiscal de rentas empresariales de tercera categoría. Estas rentas incluyen ingresos derivados del comercio, la industria, la minería y otras actividades empresariales. Además, se observa una correlación muy alta y fuerte con la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV), que grava todas las actividades comerciales realizadas por personas naturales o jurídicas, así como la venta de bienes muebles, la prestación de servicios, contratos de construcción, primera venta de inmuebles e importación de bienes en nuestro país. Estos hallazgos sugieren que la implementación de comprobantes de pago electrónicos ha tenido una asociación positiva significativa en la recaudación fiscal peruana durante el período comprendido entre 2014 y 2023.

Una de las principales limitaciones de esta investigación fue la escasez de estudios previos que hayan analizado las correlaciones y las causalidades en la recaudación tributaria peruana en contextos donde la masificación de comprobantes electrónicos ya está implementada de manera generalizada. Aunque se han realizado ciertos estudios que analizan el vínculo entre la recaudación tributaria y la facturación electrónica en sectores económicos específicos y algunos casos puntuales, la ausencia de un marco referencial más amplio pone de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque más profundo y detallado para comprender cabalmente el impacto que tienen las políticas fiscales en el crecimiento económico. En consecuencia, se sugiere llevar a cabo estudios adicionales y complementarios que incorporen otras variables, con el propósito de obtener una perspectiva más integral acerca de los factores que influyen en los niveles de recaudación tributaria.

La presente investigación plantea varias preguntas que se espera puedan responderse en futuras investigaciones, tales como las siguientes: ¿Qué áreas específicas de la recaudación tributaria se han beneficiado más de la implementación de la facturación electrónica y cuáles aún enfrentan desafíos? ¿Se ha observado algún cambio significativo en la distribución de la recaudación tributaria entre diferentes sectores económicos como resultado de la facturación electrónica? ¿Cuáles son las proyecciones futuras para la recaudación tributaria en Perú considerando la continuidad de la facturación electrónica y posibles ajustes en las políticas fiscales?.

6. Referencias bibliográficas

Ancco Vasquez, J., Navarro Miñano, H. & Burgos Zavaleta, V. (2023) Facturación electrónica y su incidencia en la recaudación de impuestos del sector construcción en el Perú. *Gestión En El Tercer Milenio*, 26(52), 221-236.

<https://doi.org/10.15381/gtm.v26i52.27079>

Aquino Simon, Y. M. & Mario, J. C. (2023). *Comprobantes de pago electrónico y el impuesto general a las ventas de los transportistas de carga del distrito de Huánuco*

- 2021 [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio institucional UPLA. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/5418>

Arias Pérez, M. G. (2021). Facturación electrónica un mecanismo de control para el cumplimiento tributario, caso sector carrocerero. *Revista De Investigación Aplicada En Ciencias Empresariales*, 10(1). <https://doi.org/10.22370/riace.2021.10.1.2987>

Barreix, A. & Zambrano, R. (2018). *Factura electrónica en América Latina*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0001038>

Becerra Molina, E., & Ojeda Orellana, R. (2022). Beneficios de la facturación electrónica en las pequeñas y medianas empresas del Ecuador. *Visionario Digital*, 6(4), 76-97. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i4.2366>

Bellon, M., Chang, J., Dabla-Norris, E., Khalid, S., Paliza, J. & Villena, P. (2022) Digitalization and Tax Compliance Spillovers: Evidence from a VAT e-Invoicing Reform in Peru, *International Monetary Fund*, WP/22/57.

<https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2022/03/18/Digitalization-and-Tax-Compliance-Spillovers-Evidence-from-a-VAT-e-Invoicing-Reform-in-Peru-515162>

Bellon, M., Dabla-Norris, E., Khalid, S. & Lima, F. (2022) Digitalization to improve tax compliance: Evidence from VAT e-Invoicing in Peru. *Journal of Public Economics*, 210, 104661, <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104661>

Cabezas Guilcapi, V.D., & Andrade Rodríguez, J.M. (2021). Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la implementación de facturación electrónica. *Polo del conocimiento*, 6(3), 1617-1625.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7926912.pdf>

Carrillo Sal y Rosas, C. L. (2021) *Implementación de las Facturas Electrónicas y su Incidencia en la Evasión Tributaria del IGV: Empresas Hoteleras de Huarney, Periodo 2020*. [Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio institucional URP. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/5337>

Christensen, R. C., & Hearson, M. (2019). The New Politics of Global Tax Governance: Taking Stock a Decade After the Financial Crisis. *Review of International Political Economy*, 26(5), 1068-1088. <https://doi.org/10.1080/09692290.2019.1625802>

Computerworld Spain (2023, mayo 22). El 67% de las empresas ha integrado o integrará la facturación electrónica. *IDG Communications, Inc.*

<https://link.gale.com/apps/doc/A758624693/ITOF?u=univcv&sid=bookmark-ITOF&xid=c3e40381>

Diario el Peruano (2023, enero 3). MEF: recaudación tributaria mejoró en los últimos 5 años sin aumentar tasas. *Diario el Peruano*.

<https://elperuano.pe/noticia/201403-mef-recaudacion-tributaria-mejoro-en-ultimos-5-anos-sin-aumentar-tasas>

Domínguez Ávila, N., Salinas Salinas, R. A., Hernández Ancona, C. E., & Contreras

- Martínez, R. B. (2023). La facturación electrónica; desafíos en la política tributaria de México. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v11iEspecial.3913>
- Figueredo-Morales, F. Z. (2023). Aplicación de la facturación electrónica y su impacto contable, tributario y financiero en empresas de venta de motocicletas en Huánuco. *Gaceta Científica*, 9(2), 65–70. <https://doi.org/10.46794/gacien.9.2.1992>
- Galán Briseño, L. M., Castro Sánchez, M., & Estrada Lomelí, A. G. (2022). Percepción de la actualización de la factura electrónica en los contribuyentes de la zona centro de La Barca (Jalisco). *Vinculatégica EFAN*, 7(1), 213–223.
<https://doi.org/10.29105/vtga7.2-78>
- Grijalva Salazar, R.V, Fernández-Bedoya, V.H. & Ibarra Fretell, W.G.(2023) Electronic invoicing: a cross sectional study of its implementation in micro and small businesses in Lima, Peru. *F1000Research*, 12,189.
<https://doi.org/10.12688/f1000research.128317.1>
- Guerrero-Colina, M. (2022). Análisis de los efectos Tributarios de la Facturación Electrónica en Colombia desde la expedición del Decreto 2224 de 2015. *Revista Científica Anfibios*, 5(2), 126-131. <https://doi.org/10.37979/afb.2022v5n2.11>
- Herrera, X. (21 de Mayo de 2022). *Portal Jurídico Multidisciplinario*. Obtenido de <https://polemos.pe/la-recaudacion-fiscal-en-el-peru-cuando-saber-la-formula-no-es-suficiente/>
- Levin-Epstein, M. (2022). The Burgeoning Importance of E-Invoicing. *Tax Executive*, 74(6), 58-59.
<https://www.proquest.com/trade-journals/burgeoning-importance-e-invoicing/docview/2821691516/se-2>
- Medrano Pacheco, J. E. J. y Romero Salas, J. A. (2022). *Aplicación de la facturación electrónica en la legislación peruana* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/126719>
- Moreano Guerra, C. B., Lalangui Aguilar, B. M., Escobar Erazo, T. E., & Mena Freire, V. G. (2023). La facturación electrónica ventajas y desventajas en las pequeñas empresas del Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 3315-3340. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7176
- Ortega Méndez, J. X. (2023). Ventajas tributarias de la facturación electrónica en Ecuador. *Ciencias Sociales Y Económicas*, 7(1), 44–56.
<https://doi.org/10.18779/csye.v7i1.659>
- Quiliche Carrasco, A. B. (2023). *Incidencia de la facturación electrónica en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas de las empresas del sector construcción de la ciudad de Cajamarca, año 2017-2018* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional UNC.
<http://hdl.handle.net/20.500.14074/5856>

Ramírez Álvarez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 53(208), 97-123.

<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>

Reyes Criollo, L. (2023). *Facturación electrónica y su efecto en la recaudación tributaria en el sector construcción, distrito Sullana, año 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/108317>

Schwab, K. (2017). *The Fourth Industrial Revolution*. Crown Publishing Group.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2023). *Nota de Prensa N° 002 Presión tributaria alcanzó cifra récord de 16,8% del PBI en el 2022*.

<https://www.sunat.gob.pe/salaprensa/2023/enero/NotaPrensaN0022023.doc>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2024a). *Información estadística*. <https://cpe.sunat.gob.pe/informacion-estadistica>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2024b). *Ingresos del Gobierno Central Consolidado*.

<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>

Valencia-Arias, A., Echeverri Gutiérrez, C. A., Acosta Agudelo, L. C., Echeverri Gutiérrez, M. S., & Rodríguez Valencia, C. A. (2023). Tendencias investigativas en facturación electrónica a nivel internacional entre 1979 y 2022. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (68), 217-254.

<https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n68a10>

Vásquez Idrogo, Y. M. (2023) *La Facturación Electrónica y la Evasión Tributaria de las Empresas Ferreteras de la Ciudad de Chota, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional UNC.

<http://hdl.handle.net/20.500.14074/5480>

Fecha de recepción: 19/04/2024

Fecha de aceptación: 31/05/2024

Correspondencia: kchungc@ucvvirtual.edu.pe



NUESTROS COLABORADORES

Roberto León Pacheco

Magister en Docencia e Investigación Universitaria por la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Ex docente universitario de reconocidas Universidades del Perú, Contador Público de la Universidad Nacional de Trujillo, Ex Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Ex Presidente del Congreso Nacional de Docentes Universitarios en Ciencias Contables y Financieras, Ex Gerente General Regional del Gobierno Regional de Loreto, Ex Gerente Departamental del Instituto Peruano de Seguridad Social, Expositor en Gestión Institucional a Directores de Instituciones Educativas Públicas en la Dirección Regional de Educación. Loreto, expositor de la Aplicación de las resoluciones del T.F. en materia tributaria por parte de SUNAT en el Colegio de Contadores Públicos de la Libertad.

Franco Liyanage Alva

Magister en Auditoria y Tributación por la Universidad de Huánuco. Doctor en Contabilidad por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Exdocente universitario y contador público colegiado, Ex sub gerente de Contabilidad y sub gerente de Planificación y Estadística en la Municipalidad Provincial de Huánuco, ex directivo del Colegio de Contadores Públicos de Huánuco, expositor del Plan Operativo Institucional, expositor del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, expositor del Plan Estratégico Institucional.

Graciela M. Scavone

Postdoctorado en Centro de Modelos Contables por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctora en Contabilidad por la Universidad de Buenos Aires. Especialista Ambiental por la Universidad Austral 2002. Contadora Pública Nacional por UBA. Profesora regular de grado UBA. Profesora Titular de la Maestría en Contabilidad Internacional UBA. Integrante de la Comisión de Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas – UBA. Director y Codirector de proyectos de investigación en

la FCE - Universidad de Buenos Aires; Investigadora Categorizada Nacional. Directora de la carrera de Contador Público en la Universidad del Salvador. Directora de la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad del Salvador. Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo; Autor de libros y artículos de su especialidad. Premio 2015 de la Asociación Interamericana de Contabilidad por el trabajo "Análisis de las variables que influyen en el comportamiento ético profesional en un contexto de sustentabilidad" Trabajo presentado en la XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad. Ganador del premio 2015 Casas a la Triste.

Marisa Marchesano

Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de Buenos Aires. Contadora Pública Universidad de Buenos Aires. Investigadora Principal de la Universidad del Salvador. Auditor y Asesor Gerencial, como Socia del Estudio Urrutia & amp; Marchesano. Exgerente Senior de Price Waterhose. Docente de pre y posgrado en la Universidad de Buenos Aires. Docente en posgrado en la Universidad del Salvador.

Alfredo Gustavo Andrade Zuasnabar

Contador Público Colegiado. Maestría en Política y Gestión tributaria de la Escuela de posgrado de la Universidad Mayor de San Marcos, socio propietario de Contadores Públicos & Auditores Andrade S.A.C.

Juan José Palomino Ochoa

Doctor en Gestión Empresarial por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL). Grado de Magister en Gestión de Negocios por la UNHEVAL. Maestría en Tributación y Política Fiscal por la UNHEVAL. Docente investigador de la Universidad Nacional de Ucayali. Ex Miembro de la Comisión Técnica de Tributación y Fiscalidad de la Asociación Interamericana de Contabilidad – AIC por el Perú (Periodo 2014-2015). Miembro Adherente de la Asociación Interamericana de Contabilidad –AIC. Past Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali. Past secretario de la JDCCPP. Ponente en diversos eventos nacionales e internacionales.

Víctor Andrés Ramírez Silva

Magister en Tributación Nacional e Internacional en la Universidad Señor de Sipán de Chiclayo, contador público colegiado en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque. Actualmente, asistente administrativo en la Dirección General de Administración en la Universidad Nacional Tecnológica Frontera San Ignacio de Loyola- UNATEFSIL de la provincia fronteriza de San Ignacio, Cajamarca.

Kenji Alberto Chung Sanchez

Doctorando en Educación, egresado de la Maestría en Política y Gestión Tributaria por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y Magíster en Ingeniería Industrial. Contador Público e Ingeniero Industrial por la Universidad Nacional del Callao. Docente universitario en la Universidad César Vallejo, impartiendo experiencias curriculares en Finanzas, Costos e Investigación. Además, gerente general de la empresa BBTI S.A.C.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable, busca ser un referente y fuente de consulta en el desarrollo académico y empresarial. Dirigida a investigadores y profesionales relacionados con estas disciplinas.

El Comité Editorial de la REVISTA acepta para publicación, artículos en español, inglés y portugués, inéditos y originales, producto de investigación, reflexión y revisiones bibliográficas, que sigan una rigurosa metodología investigativa, con aportes significativos para nuevos conocimientos. Las áreas temáticas en las que se publican los artículos son, contabilidad financiera, finanzas, tributación, contabilidad de gestión, auditoría, educación, ética y responsabilidad social empresarial, y tecnologías de la información y comunicación.

Los artículos seleccionados, serán sometidos a una revisión por dos pares, bajo la modalidad doble ciego, es decir, el autor no sabe quién lo evalúa, y los árbitros no saben a quién están evaluando.

Los artículos seleccionados para su publicación en la revista, deben seguir los siguientes criterios:

- Extensión entre diez (10) y quince (15) páginas
- Formato Word en letra Arial 11 a espacio y medio
- Márgenes de 2.5 a cada lado
- Citas y referencias bibliográficas según el sistema APA

El orden que debe seguir la estructura del artículo seleccionado debe ser el siguiente, o uno similar:

1. Página de presentación

Título en español, inglés y portugués, el cual debe ser conciso e informativo, sobre el contenido central de la publicación. No debe exceder de 20 palabras.

Breve reseña de cada autor: Los autores serán identificados con su nombre, apellido(s), los niveles de formación alcanzados (indicando de mayor a menor grado obtenido), vinculación institucional -ciudad, país-, cargo actual, dirección de correspondencia y correo electrónico de contacto. En el caso de varios autores, se

debe seleccionar uno de ellos para la correspondencia y comunicaciones sobre la publicación.

Resumen analítico en español, inglés y portugués, con una extensión no mayor a 200 palabras, el cual debe describir los propósitos u objetivos, el material y método, los resultados principales, y las conclusiones más importantes del trabajo. Se deben evitar las citas y ecuaciones.

Palabras clave en español, inglés y portugués Los autores deben proponer de tres (3) a ocho (8) palabras clave que identifiquen el contenido principal del artículo.

2. Cuerpo del artículo

Introducción. Debe dar cuenta de los antecedentes y objetivos del trabajo de investigación, por lo que plantea el hilo conductor del artículo.

Marco teórico. Este apartado comprende la revisión de la literatura que justifica la investigación. Debe incorporar los resultados de otras investigaciones u obras que validan y respaldan la importancia y necesidad del trabajo de investigación realizado.

Metodología. Debe presentar y justificar la metodología seleccionada para la investigación, así como los métodos y procedimientos que se utilizaron para llegar a los resultados.

Resultados. Presenta los principales resultados que se han obtenido, producto de la aplicación de la metodología seleccionada, lo cual debe hacerse de manera comprensible y explícita para evaluar la validez de la investigación.

Conclusiones. Se conectan con los objetivos del estudio, establecidos en la Introducción, mas no representa un resumen del mismo. Se resaltan las recomendaciones y limitaciones del artículo y se plantean futuras líneas de investigación, de ser el caso.

Bibliografía o fuentes de información. Se incluye todos los documentos que se citaron en el texto y deben ir en una sección al final del artículo. Todas las referencias se presentan de acuerdo al estilo APA séptima edición. En los casos que existan referencias bibliográficas que no han sido citadas, el Editor se reserva el derecho de eliminarlas del texto del artículo aprobado para publicación. Asimismo, todas las citas incluidas en el texto del artículo, deben estar incluidas en las referencias bibliográficas.

3. Cuadros y figuras

Los cuadros y figuras deben ser incluidos en la sección o párrafos correspondientes y deben ser enviados, en forma adicional, en el programa original (Excel, power point o similares).

4. Envío de comunicaciones

Los artículos para evaluación deben ser enviados a la dirección de correo electrónico siguiente:

revistalajunta.org@gmail.com

5. Página web

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable cuenta con la siguiente página web:

www.revistalajunta.jdccc.org.pe

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable
se publica dos veces al año, en junio y diciembre



INSTRUCTIONS TO THE AUTHORS

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable, seeks to be a reference and source of consultation in academic and business development. Directed to researchers and professionals related to these disciplines.

The Editorial Committee of the REVISTA accepts for publication, articles in Spanish, English and Portuguese, unpublished and original, product of research, reflection and bibliographic reviews, which follow a rigorous research methodology, with significant contributions for new knowledge. The thematic areas in which the articles are published are financial accounting, finance, taxation, management accounting, auditing, education, ethics and corporate social responsibility, and information and communication technologies.

The selected articles will be subjected to a review by two pairs, under the double blind modality, that is, the author does not know who evaluates it, and the referees do not know to whom they are evaluating.

The articles selected for publication in the journal must follow the following criteria:

- Extension between ten (10) and fifteen (15) pages
- Word format in Arial 11 font a space and a half
- Margins of 2.5 on each side
- Appointments and bibliographical references according to the APA system

The order that the structure of the selected article should follow should be the following, or a similar one:

1. Presentation page

Title in Spanish, English and Portuguese, which must be concise and informative, about the central content of the publication. It should not exceed 20 words.

Brief review of each author: The authors will be identified with their name, surname (s), the levels of training achieved (indicating from highest to lowest degree obtained), institutional linkage -city, country-, current position, correspondence and mail address electronic contact. In the case of several authors, one of them must be selected for correspondence and communications about the publication.

Analytical summary in Spanish, English and Portuguese, with an extension of no more than 200 words, which should describe the purposes or objectives, the material and method, the main results, and the most important conclusions of the work. Citations and equations should be avoided.

Keywords in Spanish, English and Portuguese Authors should propose three (3) to eight (8) keywords that identify the main content of the article.

2. Article body

Introduction. It must give an account of the background and objectives of the research work, so that raises the thread of the article.

Theoretical framework. This section includes a review of the literature that justifies the investigation. It must incorporate the results of other research or works that validate and support the importance and necessity of the research work carried out.

Methodology. You must present and justify the methodology selected for the research, as well as the methods and procedures that were used to arrive at the results.

Results. It presents the main results that have been obtained, product of the application of the selected methodology, which must be done in a comprehensible and explicit way to evaluate the validity of the investigation.

Conclusions. They are connected to the objectives of the study, established in the Introduction, but it does not represent a summary of it. The recommendations and limitations of the article are highlighted and future lines of research are proposed, if applicable.

Bibliography or sources of information. It includes all the documents that were cited in the text and must go in a section at the end of the article. All references are presented according to APA style seventh edition. In cases where there are bibliographic references that have not been cited, the Editor reserves the right to eliminate them from the text of the article approved for publication. Likewise, all citations included in the text of the article must be included in the bibliographic references.

3. Pictures and figures

The tables and figures must be included in the corresponding section or paragraphs and must be sent, in addition, in the original program (Excel, power point or similar).

4. Sending communications

The articles for evaluation must be sent to the following e-mail address:
revistalajunta.org@gmail.com

5. Website

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable has the following web page:
www.revistalajunta.jdccpp.org.pe

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable
is published twice a year, in June and December